

Solicitud de Aval Identificación de la necesidad compra de tóner, tintas y/o cintas de impresión y otros elementos de oficina y compra de materiales de formación de papelería regular.

Sandra Viviana Garcia Lopez <svgarcia@sena.edu.co>

Mié 31/07/2024 5:12 PM

Para: Maria Del Rosario Herrera Isaac <mherrerai@sena.edu.co>

CC: Janeth Ayala Garcia <jayalag@sena.edu.co>; Jorge Enrique Olivares G <jolivaresg@sena.edu.co>; Ana Maria Giraldo Vallejo <mgiraldov@sena.edu.co>

Cordial saludo,

En relación con su comunicación, me permito informar que una vez revisados los documentos adjuntos no se encuentran observaciones algunas por lo que esta subdirección da aval al proceso de contratación y procederá a comunicar la conformación de la correspondiente unidad de contratación de conformidad con el Manual de Contratación GCCON-M- 001 V6 Punto 1.3 y el procedimiento de mínima cuantía por Grandes Almacenes.

Cordialmente,

De: Maria Del Rosario Herrera Isaac <mherrerai@sena.edu.co>

Enviado: miércoles, 31 de julio de 2024 15:26

Para: Sandra Viviana Garcia Lopez <svgarcia@sena.edu.co>

Cc: Janeth Ayala Garcia <jayalag@sena.edu.co>; Jorge Enrique Olivares G <jolivaresg@sena.edu.co>; Ana Maria Giraldo Vallejo <mgiraldov@sena.edu.co>

Asunto: Solicitud de Aval Identificación de la necesidad compra de tóner, tintas y/o cintas de impresión y otros elementos de oficina y compra de materiales de formación de papelería regular.

Cordial saludo, estimada Sandra,

De acuerdo con lo establecido en el manual de contratación administrativa y el procedimiento de mínima cuantía por Grandes Almacenes, mediante el presente correo remito la información correspondiente con la identificación de las necesidades para dar inicio al proceso en SECOP para la contratación de tóner, tintas y/o cintas de impresión y otros elementos de oficina y compra de materiales de formación de papelería regular. Se adjuntan la identificación de necesidades, la ficha técnica, el certificado del PAA y la consulta de bienes al almacén.

NECESIDAD COMPRA DE TONER Y PAPELERIA DE FORMACION REGULAR

JUSTIFICACION:

La subdirectora (E) del Centro de Biotecnología Industrial del SENA-C.B.I. Palmira, requiere comprar cintas para las diferentes impresoras del Centro, la demanda de cintas para la impresión es requerido para la carnetización y operatividad de los procesos administrativos, teniendo en cuenta que para la entidad es esencial prevenir riesgos de inseguridad, así como también la compra de papelería de materiales de formación regular para el desarrollo de los programas académicos que se encuentran en fase de ejecución según la formación profesional integral, como entidad debemos tener unas condiciones óptimas para que sus empleados y los

aprendices puedan desarrollar sus actividades administrativas y realización de sus actividades en las diferentes fases de los proyectos formativos. Para esto es fundamental que cada empleado y aprendiz cuente con el material necesario para realizar las actividades diarias tanto administrativas como de formación. El Centro de Biotecnología Industrial en el Plan Anual de Adquisiciones vigencia 2024, tiene contemplada la necesidad de realizar la compra de tóner, tintas y/o cintas de impresión y otros elementos de oficina para las diferentes impresoras del C.B. I, así como también la compra de materiales de formación de papelería regular.

ANALISIS DE CONVENIENCIA

La entidad verifica el catálogo de Grandes Superficies en la Tienda Virtual del Estado Colombiano CCE en la cual identifica varias referencias para tóner, tintas y/o cintas de impresión y otros elementos de oficina y materiales de formación de papelería regular las cuales cuentan con las características requeridas por el Centro de Biotecnología Industrial, por tanto, se adelantará el presente proceso a través de la modalidad de Mínima Cuantía en Grandes Almacenes el cual se encuentra vigente hasta el 31 de diciembre de 2030. Lo anterior, de conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto 1860 De 2021.

Identificación de la Necesidad en el PAA – CONTRATAR TONER:

44103103	76_9544_337 Contratar para tóner, tintas y/o cintas de impresión y otros elementos de oficina	27.000.000 COP
----------	---	----------------

Contratar Papeleria De Formación:

Código UNSPSC	Descripción	Valor total estimado
44122003;60121148; 31201503;31201523; 44122011;14111808; 14111527;14111606; 12161803;44121705; 14111828;31211502	76_9544_358 Adquisición de materiales de formación de papelería regular	50000000

--	--	--

Descripción completa de la necesidad:

A continuación, se describen las condiciones y cantidades requeridas tóner y Tintas:

Ítems	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA
1	44103103	GSF01-CINTA COLOR 800300-350LA RIBBON YMCKO	7	UN
2	44103103	GSF01-TONER SAMSUNG MLT-D303E P/IMP M458FX	1	UN
3	44103103	GSF01-TONER RICOH 407823 NEGRO MP-601/501	2	UN
4	44103103	GSF01-TONER HP NEGRO CF450A	2	UN
5	44103103	GSF01-TONER KYOCERA TK-3442 NEGRO MA6000IFX	2	UN
6	14111506	GSF01-RESMA PAPEL FOTOCOPIA 75 GRS CARTA REPROGRAF	180	UN
7	14111506	GSF01-RESMA PAPEL FOTOCOPIA OFICIO 75 GR REPROGRAF	70	UN
8	44122003	GSF01-CARPETA 4 ALETAS EN PROPALCOTE DE 69.5 X 69 CM SIN IMPRESIÓN	600	UN
9	60105704	GSF01-PEGANTE BARRA 40 GRS GIPAO	50	UN
10	43232503	GSF01-CORRECTOR BOLIGRAFO D/BOLSILLO 7 MLL	30	UN
11	44122104	GSF01-CLIP STANDAR CAJA X 100 LEADER	100	UN

12	44122104	GSF01-CLIP STANDARD JUMBO X 100 UND.	100	UN
13	43312009	GSF01-COSEDORA MANUAL 25 HOJAS TIRA COMPLETA MAE	10	UN
14	43312009	GSF01-BANDERITAS 12X42MM X5 COLORES X 125 UND	100	UN
15	43312009	GSF01-TAJALAPIZ METALICO SENCILLO	72	UN
16	41111604	GSF01-REGLA PLANA 030 CMS.CORRIENTE COLORES	40	UN
17	44121618	GSF01-TIJERA PROFESIONAL SMART 7" 373	40	UN
18	44121804	GSF01-BORRADOR NATA GRANDE MAPED	100	UN
19	14111530	GSF01-NOTAS ADHESIVAS 76X76MMX100H X5 COLORES	100	UN

A continuación, se describen las condiciones y cantidades requeridas Papelería de formación Regular:

Ítems	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA
1	14121501	GSF01-CARTON PAJA 420 GRS. BLANCO 70X100	10	UNIDAD
2	60121117	GSF01-PAPEL SEDA BLANCO 50X70 UNIDAD	10	UNIDAD
3	60121117	GSF01-PAPEL SEDA AZUL CLARO 50X70 UNIDAD	10	UNIDAD
4	60121117	GSF01-PAPEL SEDA NEGRO 50X70 UNIDAD	11	UNIDAD
5	60121117	GSF01-PAPEL SEDA ROJO 50X70 UNIDAD	11	UNIDAD
6	60121117	GSF01-PAPEL SEDA VERDE OSCURO 50X70 UNIDAD	11	UNIDAD
7	60121117	GSF01-PAPEL SEDA ROSADO 50X70 UNIDAD	11	UNIDAD
8	60121117	GSF01-PAPEL SEDA AMARILLO BANDERA UNIDAD	10	UNIDAD

9	60121124	GSF01-PAPEL CELOFAN AL CALOR AZUL 120X100CM	10	UNIDAD
10	60121124	GSF01-PAPEL CELOFAN AL CALOR AMARILLO 120X100	10	UNIDAD
11	60121124	GSF01-PAPEL CELOFAN AL CALOR ROJO 120X100	10	UNIDAD
12	60121124	GSF01-PAPEL CELOFAN AL CALOR VERDE 120X100	10	UNIDAD
13	14111519	GSF01-CARTULINA BRISTOL 160 GR AMARILLA 70X100	16	UNIDAD
14	14111519	GSF01-CARTULINA BRISTOL 160 GR AZUL 70X100	15	UNIDAD
15	14111519	GSF01-CARTULINA BRISTOL 160 GR VERDE 70X100	15	UNIDAD
16	14111519	GSF01-CARTULINA BRISTOL 160 GR BLANCA 70X100	15	UNIDAD
17	14111519	GSF01-CARTULINA BRISTOL 160 GR ROSADA 70X100	15	UNIDAD
18	14111519	GSF01-CARTULINA BRISTOL NEGRA 70 X 100	10	UNIDAD
19	14111519	GSF01-CARTULINA FLUORECENTE COLORES SURTIDOS 50X70CM PAQ X 10 UNIDADES	10	PAQUETE
20	60121124	GSF01-PAPEL KRAFT 30" (76CM X 155MT) 60GR	11	UNIDAD
21	14121601	GSF01-PAPEL SILUETA AMARILLO 50X70 UNIDAD	10	UNIDAD
22	14121601	GSF01-PAPEL SILUETA AZUL OSCURO 50X70 UNIDAD	10	UNIDAD
23	14121601	GSF01-PAPEL SILUETA NEGRO 50X70 UNIDAD	10	UNIDAD
24	14121601	GSF01-PAPEL SILUETA ROJO 50X70 UNIDAD	10	UNIDAD
25	14121601	GSF01-PAPEL SILUETA ROSADO 50X70 UNIDAD	10	UNIDAD
26	14121601	GSF01-PAPEL SILUETA VERDE OSCURO 50X70 UNIDAD	10	UNIDAD

27	14121601	GSF01-PAPEL SILUETA FUCSIA 50X70 UNIDAD	10	UNIDAD
28	14121601	GSF01-PAPEL SILUETA BLANCO 50X70 UNIDAD	10	UNIDAD
29	13101504	GSF01-CAUCHO ESPUMA 2MM OCTAVO SURTIDO X 10	11	PAQUETE
30	60121116	GSF01-PAPEL CREPE SENCILLO NEGRO UNIDAD	10	UNIDAD
31	60121116	GSF01-PAPEL CREPE SENCILLO BLANCO UNIDAD	10	UNIDAD
32	60121116	GSF01-PAPEL CREPE SENCILLO AMARILLO CLARO UND	10	UNIDAD
33	60121116	GSF01-PAPEL CREPE SENCILLO FUCSIA OSCURO	10	UNIDAD
34	60121116	GSF01-PAPEL CREPE SENCILLO ROSADO UNIDAD	10	UNIDAD
35	60121116	GSF01-PAPEL CREPE SENCILLO AZUL OSCURO UNIDAD	10	UNIDAD
36	60121116	GSF01-PAPEL CREPE SENCILLO ROJO UNIDAD	10	UNIDAD
37	60121116	GSF01-PAPEL CREPE SENCILLO VERDE OSCURO UNIDAD	10	UNIDAD
38	60121116	GSF01-PAPEL CREPE SENCILLO AMARILLO BANDERA	10	UNIDAD
39	14121901	GSF01-PAPEL PERIODICO 48.5 GRS 70X100 UNIDAD	10	UNIDAD
40	60121104	GSF01-PAPEL BOND 75 GRM. BLANCO 70X100 UNIDAD	15	UNIDAD
41	14111507	GSF01-RESMA PAPEL FOTOCOPIA 75 GRS CARTA REPROGRAF	25	RESMA
42	14111507	GSF01-RESMA PAPEL FOTOCOPIA OFICIO 75 GR REPROGRAF	25	RESMA
43	60121118	GSF01-CARTON CORRUGADO KRAF 1.33X10MT ROLLO	25	UNIDAD

44	14121701	GSF01-CONTACT ORIGINAL MINI-ROLL BLANCO X 3 MT	5	UNIDAD
45	14121701	GSF01-CONTACT ORIGINAL MINI-ROLL ROJO X 3 MT	5	UNIDAD
46	14121701	GSF01-CONTACT ORIGINAL MINI-ROLL TRANSPARENTE	5	UNIDAD
47	14121701	GSF01-CONTACT MINI-ROLL AMARILLO X 3M	1	UNIDAD
48	14121701	GSF01-CONTACT ORIGINAL MINI-ROLL AZUL REY X 3	5	UNIDAD
49	14121701	GSF01-CONTACT ORIGINAL MINI-ROLL VERDE X 3 MT	5	UNIDAD
50	14111526	GSF01-LIBRETA 50 HOJAS ARGOLLADA	10	UNIDAD
51	44121701	GSF01-BOLIGRAFO NEGRO CRISTAL TRITON	10	UNIDAD
52	60121518	GSF01-LAPIZ HB N.2 GIPAO HEXAGONAL UNIDAD	10	UNIDAD
53	60121535	GSF01-BORRADOR NATA GRANDE MAPED	10	UNIDAD
54	44121619	GSF01-TAJALAPIZ METALICO SENCILLO	10	UNIDAD
55	60121502	GSF01-MARCADOR ROJO PERMANENTE ERGONOMICO	10	UNIDAD
56	60121502	GSF01-MARCADOR VERDE PERMANENTE ERGONOMICO	10	UNIDAD
57	60121502	GSF01-MARCADOR AZUL PERMANENTE ERGONOMICO	10	UNIDAD
58	60121502	GSF01-MARCADOR NEGRO PERMANENTE ERGONOMICO	10	UNIDAD
59	60121502	GSF01-MARCADOR ROJO SECO ERGONOMICO SPEKTRA	10	UNIDAD
60	60121502	GSF01-MARCADOR SECO NEGRO ERGONOMICO SPEKTRA 8	10	UNIDAD
61	60121502	GSF01-MARCADOR VERDE SECO ERGONOMICO SPEKTRA	10	UNIDAD
62	60121502	GSF01-MARCADOR AZUL SECO ERGONOMICO SPEKTRA	10	UNIDAD

63	60121502	GSF01-MARCADOR RECARGABLE NEGRO MARFIL 408 C/10 UND	10	UNIDAD
64	60121502	GSF01-MARCADOR RECARGABLE METAL MARFIL 480 VERDE C/10 UND	10	UNIDAD
65	60121502	GSF01-MARCADOR RECARGABLE METAL MARFIL 480 AZUL C/10 UND	10	UNIDAD
66	60121502	GSF01-MARCADOR RECARGABLE METAL MARFIL 480 ROJO C/10 UND	10	UNIDAD
67	60121802	GSF01-TINTA PARA RECARGA 20ML C/GOTERO NEGRO	10	UNIDAD
68	60121802	GSF01-TINTA PARA RECARGA 20ML C/GOTERO AZUL	10	UNIDAD
69	60121802	GSF01-TINTA PARA RECARGA 20ML C/GOTERO ROJO	10	UNIDAD
70	60121802	GSF01-TINTA PARA RECARGA 20ML C/GOTERO VERDE	10	UNIDAD
71	60121504	GSF01-RESALTADOR AMARILLO MARK2 PELIKAN	10	UNIDAD
72	60121504	GSF01-RESALTADOR AZUL MARK2 PELIKAN	10	UNIDAD
73	60121504	GSF01-RESALTADOR NARANJA MARK2 PELIKAN	10	UNIDAD
74	60121504	GSF01-RESALTADOR VERDE MARK2 PELIKAN	10	UNIDAD
75	60121504	GSF01-RESALTADOR ROSADO MARK2 PELIKAN	10	UNIDAD
76	44111914	GSF01-TABLA LEGAJADORA OFICIO PLAS.COLOR SURT.	10	UNIDAD
77	44111912	GSF01-BORRADOR P/TABLERO EN FELPA MADERA GENER	10	UNIDAD
78	31211507	GSF01-PINTURA AEROSOL 300ML X 12 UND	3	PAQUETE
79	11121604	GSF01-BALSO VARILLA REDONDO 90CM 10 MM	10	UNIDAD
80	46182001	GSF01-TAPABOCA T/MEDICO CAJAX50 EMPA INDIVIDUA	5	CAJA

81	46181504	GSF01-GUANTE EXAMEN LATEX ETERNA CJ X 50 T S	10	CAJA
82	46181504	GSF01-GUANTE EXAMEN LATEX ETERNA CJ X 50 T M	10	CAJA
83	46181504	GSF01-GUANTE EXAMEN LATEX ETERNA CJ X 50 T L	5	CAJA
84	46181708	GSF01-GORRO DESECHABLE BLANCO T/ORUGA PAQX100U	5	PAQUETE
85	60121201	GSF01-TEMPERA X 6 COLORES PARCHESITOS	10	CAJA
86	31211508	GSF01-VINILO ACRILICO PROFESIONAL NEGRO 120 CC	5	UNIDAD
87	31211508	GSF01-VINILO ACRILICO PROFESIONAL AZUL 120 CC	5	UNIDAD
88	31211508	GSF01-VINILO ACRILICO PROFESIONAL ROJO 120 CC	5	UNIDAD
89	31211508	GSF01-VINILO ACRILICO PROFESIONAL AMARILLO 120 CC	5	UNIDAD
90	31211508	GSF01-VINILO ACRILICO PROFESIONAL VERDE 120 CC	5	UNIDAD
91	31211508	GSF01-VINILO ACRILICO PROFESIONAL BLANCO 120 CC	5	UNIDAD
92	31211508	GSF01-VINILO ACRILICO COLOR CAFÉ 110 CC	5	UNIDAD
93	31211508	GSF01-VINILO ACRILICO COLOR PIEL 110 CC	5	UNIDAD
94	31211508	GSF01-VINILO ACRILICO COLOR ROSADO 110 CC	5	UNIDAD
95	31211508	GSF01-VINILO ACRILICO COLOR NARANJA 110 CC	5	UNIDAD
96	31211904	GSF01-BROCHA SINTETICA POPULAR 1/2"	15	UNIDAD
97	31211904	GSF01-BROCHA PROFESIONAL 1"	15	UNIDAD
98	31211904	GSF01-BROCHA SINTETICA 2" BRUSH	15	UNIDAD
99	31211904	GSF01-BROCHA 3" PRETUL	15	UNIDAD
100	31211904	GSF01-BROCHA SINTETICA 4" BRUSH	15	UNIDAD

101	12352310	GSF01-SILICONA LÍQUIDA 250ML	15	UNIDAD
102	12352310	GSF01-SILICONA BARRA GRUESA TRANSP. 30CM 26GR	15	UNIDAD
103	31201610	GSF01-PEGANTE P/PAPEL GALON X 4KLG	5	UNIDAD
104	60111401	GSF01-ESCARCHA PLATA PAQ X 500G (80 FRASCOS)	5	PAQUETE
105	60111401	GSF01-ESCARCHA DORADA PAQ X 500GR (80 FRASCOS)	1	PAQUETE
106	60111401	GSF01-ESCARCHA ROJA PAQ X 500G (80 FRASCOS)	5	PAQUETE
107	60111401	GSF01-ESCARCHA MORADA PAQ X 500G (80 FRASCOS)	5	PAQUETE
108	60111401	GSF01-ESCARCHA NEGRA PAQ X 500G (80 FRASCOS)	5	PAQUETE
109	60111401	GSF01-ESCARCHA VERDE PAQ X 500 GR (80 FRASCOS)	5	PAQUETE
110	60111401	GSF01-ESCARCHA AZUL PAQ X 500GRS (80 FRASCOS)	5	PAQUETE
111	11151502	GSF01-NYLON 12 LIBRAS X90M	10	UNIDAD
112	11121604	GSF01-PALOS ESCOLARES PLANOS X 100 UNID. NATURAL	15	UNIDAD
113	14111705	GSF01-SERVILLETA BLANCA 28.1X12 .1 X150UN PART	15	UNIDAD
114	24111503	GSF01-BOLSA PLASTICA NEGRA 65X90CM PAQUETE X 10 UNIDADES	15	PAQUETE
115	44121630	GSF01-COSEDORA MANUAL 25 HOJAS TIRA COMPLETA MAE	10	UNIDAD
116	44101602	GSF01-PERFORADORA 2 HUECOS 20 HOJAS MAE	10	UNIDAD
117	44101601	GSF01-CORTADOR GRUESO PLASTICO SEGURO NEGRO RG	1	UNIDAD
118	14121807	GSF01-PAPEL MANTEQUILLA 41 GRS. 70X100	5	UNIDAD

119	60121101	GSF01-PAPEL KIMBERLY CARTA X50 BLANCO GRANITO	10	UNIDAD
120	60141001	GSF01-BOMBA R-5 SURTIDO X50	10	UNIDAD
121	60141001	GSF01-GLOBO R-12 FASHION SURTIDO PAQUETE X 50	5	PAQUETE
122	60141001	GSF01-GLOBOS GRANDES R-18 (45 CM)	10	UNIDAD
123	60141001	GSF01-GLOBOS MUY GRANDES R-40	5	UNIDAD
124	60141001	GSF01-BOMBA R-12 METALIZADA AZUL PAQUETE X 12	10	PAQUETE
125	60141001	GSF01-BOMBA R-12 SATIN PERLA PAQUETE X 12	10	PAQUETE
126	60141001	GSF01-GLOBO R-12 F NEGRO X 12	10	PAQUETE
127	60141001	GSF01-DECORACION GLOBOS R-12 NARANJA Y NEGRO IMPRESO HAPPY HALLOWEEN CON FANTASMA X 12	10	PAQUETE
128	60141001	GSF01-GLOBO R-12 VERDE SELVA PAQUETE X50	5	PAQUETE
129	60141001	GSF01-GLOBO R-12 BLANCO PAQUETE X50	10	PAQUETE
130	24102208	GSF01-INFLADOR ELECTRICO 2 BOQUILLAS PARA GLOBOS	2	UNIDAD
131	24102208	GSF01-INFLADOR MANUAL PROFESIONAL II X 1	9	UNIDAD
132	27112309	GSF01-LAPIZ MARCADOR AZUL GLASOSHROM VIDRIO	10	UNIDAD
133	27112309	GSF01-LAPIZ MARCADOR ROJO GLASOSHROM VIDRIO	10	UNIDAD
134	27112309	GSF01-LAPIZ MARCADOR AMARILLO GLASOSHROM VIDRIO	10	UNIDAD
135	60121502	GSF01-MARCADOR ROJO POSTERMAN EXTRAGRUESO	5	UNIDAD
136	60121502	GSF01-MARCADOR AZUL POSTERMAN PMA EXTRAGRUESO	5	UNIDAD
137	60121502	GSF01-MARCADOR AMARILLO POSTERMAN EXTRAGRUESO	5	UNIDAD

138	60121502	GSF01-MARCADOR BLANCO POSTERMAN EXTRAGRUESO	5	UNIDAD
139	60121502	GSF01-MARCADOR NEGRO POSTERMAN EXTRAGRUESO	5	UNIDAD
140	60121502	GSF01-MARCADOR VERDE POSTERMAN EXTRAGRUESO	5	UNIDAD
141	44121719	GSF01-APUNTADOR LASER STARTEC NEGRO BLITSER ST-LP-107	2	UNIDAD
142	26111702	GSF01-PILA ALKALINA AA ENERGIZER X 2 MAX	10	UNIDAD
143	31201517	GSF01-CINTA POLIPROPILENO 48X100 COLBON	10	UNIDAD
144	31201503	GSF01-CINTA ENMASCARAR 48MM X 40MT COLBON	10	UNIDAD
145	60111304	GSF01-TIQUETE PARA PRECIO X 100 4B/X8	10	UNIDAD
146	14111704	GSF01-PAPEL HIGIENICO JUMBO NATURAL 250MT HOJA DOBLE Marca ELITE Referencia 1TTCO047144 Presentación paquete x 4 rollos Rollo color natural x 250 m Hoja doble	10	PAQUETE
147	52121704	GSF01-TOALLA P/MANOS NATURAL X100MT T/HJ PRECO Referencia 73687 Presentación rollo por 100 metros Hoja triple precortada Color natural No incluye dispensador Dispensador compatible ref. 83150	10	UNIDAD
148	50201706	GSF01-CAFE MOLIDO EMPRESARIAL SELLO ROJO X500G	5	UNIDAD
149	48102108	GSF01-PAPEL ALUMINIO 30CM X 15M ROLLO EN CAJA	5	UNIDAD
150	23152906	MAQUINA ETIQUETADORA MOTEX 5500	8	UNIDAD
151	14111525	ROLLO P/MOTEX 5500 BLANCO PAQX10	10	PAQUETE
152	44121618	GSF01-TIJERA PROFESIONAL SMART 7" 373	8	UNIDAD

153	46181504	GSF01-GUANTE INGENIERO VAQUETA REFORZADO PAR	8	PAR
154	39121440	GSF01-EXTENSION ELECTRICA 5 MT	5	UNIDAD
155	39121440	GSF01-EXTENSION ELECTRICA 2X14 FULGORE X 15M	5	UNIDAD
156	47131501	GSF01-BAYETILLA ROJA 35X50 CMS	70	UNIDAD
157	80141630	MANILLAS (no se ofertan)	1	UNIDAD
158	24112602	GSF01-CONTENEDOR DELI CON TAPA 08OZ X 225 UNIDADES	4	PAQUETE
159	48101903	GSF01-VASO PLAST.TRANS PAR 7OZ PAQ X 50 DOMINGO	4	PAQUETE
160	48101903	GSF01-TAPA P/VASO PLASTICO 7OZ BLANCO. PAQ X50	50	PAQUETE
161	52141520	GSF01-MEZCLADOR MADERA 11 CM PAQUETE X 500 UND	10	PAQUETE
162	48101903	GSF01-VASO CARTON CON DISEÑO 7oz PAQUETE X 50u	10	PAQUETE
163	50161509	GSF01-AZUCAR BLANCA RIOPAILA TUBIPACK X 200 TU	15	PAQUETE
164	44111515	CAJA COPA PROTOGO T/M C/TAPA X 12 PAQ MARCA: DARNEL Referencia: DP73SO0402 Tamaño: M Caja X 12 paquetes Paquete X 25 unidades Con tapa Medidas: 8.0 CM - 6.0 CM Material: Plástico	10	PAQUETE
165	52151704	GSF01-CUCHARA PLASTICA GRANDE BLANCA PAQ X 100	10	PAQUETE
166	52151703	GSF01-TENEDOR PLASTICO GRANDE BLANCO PAQ X 100	10	PAQUETE
167	52151702	GSF01-CUCHILLO PLASTICO GRANDE PAQ X 100 UNIDADES	10	PAQUETE

168	52151706	GSF01-PALOS P/PINCHO 30 CMS. X100 UND	25	PAQUETE
169	24111503	GSF01-BOLSA ALUMINIZADA L-17 X 100 UND	25	PAQUETE
170	44122017	GSF01-FOLDER COLGANTE YUTE VARILLA METÁLICA	10	UNIDAD
171	44111515	GSF01-CAJA P/ARCHIVO X200 CAL 620 IMPRESION GENERICA	10	UNIDAD
172	44122003	GSF01-CARPETA LEGAJADORA POLICOVER CARTA AZUL	10	UNIDAD
173	44122003	GSF01-CARPETA 4 ALETAS EN PROPALCOTE DE 69.5 X 69 CM SIN IMPRESIÓN	10	UNIDAD
174	31201515	GSF01-ROLLO CINTA PAPEL X 45MT	10	UNIDAD
175	44121805	GSF01-CORRECTOR BOLIGRAFO D/BOLSILLO 7 MLL	10	UNIDAD
176	30266501	GSF01-BANDA DE CAUCHO BOLSA KILO #18	10	BOLSA
177	50171550	GSF01-AROMATICA JAIBEL SURTIDA CAJA X 25 UND	9	CAJA

Atentamente,



Maria Del Rosario Herrera Isaac

Centro de Biotecnología Industrial - Profesional G02
 mherrerai@sena.edu.co
 PBX:+(57) 601 5461500 Ext:23700
 Carrera 30 No 40 - 25



@SENAcomunica

www.sena.edu.co



Sandra Viviana Garcia Lopez

Centro de Biotecnología Industrial - Profesional G02

svgarcia@sena.edu.co

PBX:+(57) 601 5461500 Ext:23706

Carrera 30 No 40 - 25



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

FICHA TECNICA MATERIALES DE PAPELERIA

Ítems	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA
1	14121501	GSF01-CARTON PAJA 420 GRS. BLANCO 70X100	10	UNIDAD
2	60121117	GSF01-PAPEL SEDA BLANCO 50X70 UNIDAD	10	UNIDAD
3	60121117	GSF01-PAPEL SEDA AZUL CLARO 50X70 UNIDAD	10	UNIDAD
4	60121117	GSF01-PAPEL SEDA NEGRO 50X70 UNIDAD	11	UNIDAD
5	60121117	GSF01-PAPEL SEDA ROJO 50X70 UNIDAD	11	UNIDAD
6	60121117	GSF01-PAPEL SEDA VERDE OSCURO 50X70 UNIDAD	11	UNIDAD
7	60121117	GSF01-PAPEL SEDA ROSADO 50X70 UNIDAD	11	UNIDAD
8	60121117	GSF01-PAPEL SEDA AMARILLO BANDERA UNIDAD	10	UNIDAD
9	60121124	GSF01-PAPEL CELOFAN AL CALOR AZUL 120X100CM	10	UNIDAD
10	60121124	GSF01-PAPEL CELOFAN AL CALOR AMARILLO 120X100	10	UNIDAD
11	60121124	GSF01-PAPEL CELOFAN AL CALOR ROJO 120X100	10	UNIDAD
12	60121124	GSF01-PAPEL CELOFAN AL CALOR VERDE 120X100	10	UNIDAD
13	14111519	GSF01-CARTULINA BRISTOL 160 GR AMARILLA 70X100	16	UNIDAD
14	14111519	GSF01-CARTULINA BRISTOL 160 GR AZUL 70X100	15	UNIDAD
15	14111519	GSF01-CARTULINA BRISTOL 160 GR VERDE 70X100	15	UNIDAD
16	14111519	GSF01-CARTULINA BRISTOL 160 GR BLANCA 70X100	15	UNIDAD
17	14111519	GSF01-CARTULINA BRISTOL 160 GR ROSADA 70X100	15	UNIDAD
18	14111519	GSF01-CARTULINA BRISTOL NEGRA 70 X 100	10	UNIDAD
19	14111519	GSF01-CARTULINA FLUORECENTE COLORES SURTIDOS 50X70CM PAQ X 10 UNIDADES	10	PAQUETE
20	60121124	GSF01-PAPEL KRAFT 30" (76CM X 155MT) 60GR	11	UNIDAD
21	14121601	GSF01-PAPEL SILUETA AMARILLO 50X70 UNIDAD	10	UNIDAD

22	14121601	GSF01-PAPEL SILUETA AZUL OSCURO 50X70 UNIDAD	10	UNIDAD
23	14121601	GSF01-PAPEL SILUETA NEGRO 50X70 UNIDAD	10	UNIDAD
24	14121601	GSF01-PAPEL SILUETA ROJO 50X70 UNIDAD	10	UNIDAD
25	14121601	GSF01-PAPEL SILUETA ROSADO 50X70 UNIDAD	10	UNIDAD
26	14121601	GSF01-PAPEL SILUETA VERDE OSCURO 50X70 UNIDAD	10	UNIDAD
27	14121601	GSF01-PAPEL SILUETA FUCSIA 50X70 UNIDAD	10	UNIDAD
28	14121601	GSF01-PAPEL SILUETA BLANCO 50X70 UNIDAD	10	UNIDAD
29	13101504	GSF01-CAUCHO ESPUMA 2MM OCTAVO SURTIDO X 10	11	PAQUETE
30	60121116	GSF01-PAPEL CREPE SENCILLO NEGRO UNIDAD	10	UNIDAD
31	60121116	GSF01-PAPEL CREPE SENCILLO BLANCO UNIDAD	10	UNIDAD
32	60121116	GSF01-PAPEL CREPE SENCILLO AMARILLO CLARO UND	10	UNIDAD
33	60121116	GSF01-PAPEL CREPE SENCILLO FUCSIA OSCURO	10	UNIDAD
34	60121116	GSF01-PAPEL CREPE SENCILLO ROSADO UNIDAD	10	UNIDAD
35	60121116	GSF01-PAPEL CREPE SENCILLO AZUL OSCURO UNIDAD	10	UNIDAD
36	60121116	GSF01-PAPEL CREPE SENCILLO ROJO UNIDAD	10	UNIDAD
37	60121116	GSF01-PAPEL CREPE SENCILLO VERDE OSCURO UNIDAD	10	UNIDAD
38	60121116	GSF01-PAPEL CREPE SENCILLO AMARILLO BANDERA	10	UNIDAD
39	14121901	GSF01-PAPEL PERIODICO 48.5 GRS 70X100 UNIDAD	10	UNIDAD
40	60121104	GSF01-PAPEL BOND 75 GRM. BLANCO 70X100 UNIDAD	15	UNIDAD
41	14111507	GSF01-RESMA PAPEL FOTOCOPIA 75 GRS CARTA REPROGRAF	25	RESMA
42	14111507	GSF01-RESMA PAPEL FOTOCOPIA OFICIO 75 GR REPROGRAF	25	RESMA
43	60121118	GSF01-CARTON CORRUGADO KRAF 1.33X10MT ROLLO	25	UNIDAD
44	14121701	GSF01-CONTACT ORIGINAL MINI-ROLL BLANCO X 3 MT	5	UNIDAD
45	14121701	GSF01-CONTACT ORIGINAL MINI-ROLL ROJO X 3 MT	5	UNIDAD

46	14121701	GSF01-CONTACT ORIGINAL MINI-ROLL TRANSPARENTE	5	UNIDAD
47	14121701	GSF01-CONTACT MINI-ROLL AMARILLO X 3M	1	UNIDAD
48	14121701	GSF01-CONTACT ORIGINAL MINI-ROLL AZUL REY X 3	5	UNIDAD
49	14121701	GSF01-CONTACT ORIGINAL MINI-ROLL VERDE X 3 MT	5	UNIDAD
50	14111526	GSF01-LIBRETA 50 HOJAS ARGOLLADA	10	UNIDAD
51	44121701	GSF01-BOLIGRAFO NEGRO CRISTAL TRITON	10	UNIDAD
52	60121518	GSF01-LAPIZ HB N.2 GIPAO HEXAGONAL UNIDAD	10	UNIDAD
53	60121535	GSF01-BORRADOR NATA GRANDE MAPED	10	UNIDAD
54	44121619	GSF01-TAJALAPIZ METALICO SENCILLO	10	UNIDAD
55	60121502	GSF01-MARCADOR ROJO PERMANENTE ERGONOMICO	10	UNIDAD
56	60121502	GSF01-MARCADOR VERDE PERMANENTE ERGONOMICO	10	UNIDAD
57	60121502	GSF01-MARCADOR AZUL PERMANENTE ERGONOMICO	10	UNIDAD
58	60121502	GSF01-MARCADOR NEGRO PERMANENTE ERGONOMICO	10	UNIDAD
59	60121502	GSF01-MARCADOR ROJO SECO ERGONOMICO SPEKTRA	10	UNIDAD
60	60121502	GSF01-MARCADOR SECO NEGRO ERGONOMICO SPEKTRA 8	10	UNIDAD
61	60121502	GSF01-MARCADOR VERDE SECO ERGONOMICO SPEKTRA	10	UNIDAD
62	60121502	GSF01-MARCADOR AZUL SECO ERGONOMICO SPEKTRA	10	UNIDAD
63	60121502	GSF01-MARCADOR RECARGABLE NEGRO MARFIL 408 C/10 UND	10	UNIDAD
64	60121502	GSF01-MARCADOR RECARGABLE METAL MARFIL 480 VERDE C/10 UND	10	UNIDAD
65	60121502	GSF01-MARCADOR RECARGABLE METAL MARFIL 480 AZUL C/10 UND	10	UNIDAD
66	60121502	GSF01-MARCADOR RECARGABLE METAL MARFIL 480 ROJO C/10 UND	10	UNIDAD
67	60121802	GSF01-TINTA PARA RECARGA 20ML C/GOTERO NEGRO	10	UNIDAD
68	60121802	GSF01-TINTA PARA RECARGA 20ML C/GOTERO AZUL	10	UNIDAD
69	60121802	GSF01-TINTA PARA RECARGA 20ML C/GOTERO ROJO	10	UNIDAD
70	60121802	GSF01-TINTA PARA RECARGA 20ML C/GOTERO VERDE	10	UNIDAD

71	60121504	GSF01-RESALTADOR AMARILLO MARK2 PELIKAN	10	UNIDAD
72	60121504	GSF01-RESALTADOR AZUL MARK2 PELIKAN	10	UNIDAD
73	60121504	GSF01-RESALTADOR NARANJA MARK2 PELIKAN	10	UNIDAD
74	60121504	GSF01-RESALTADOR VERDE MARK2 PELIKAN	10	UNIDAD
75	60121504	GSF01-RESALTADOR ROSADO MARK2 PELIKAN	10	UNIDAD
76	44111914	GSF01-TABLA LEGAJADORA OFICIO PLAS.COLOR SURT.	10	UNIDAD
77	44111912	GSF01-BORRADOR P/TABLERO EN FELPA MADERA GENER	10	UNIDAD
78	31211507	GSF01-PINTURA AEROSOL 300ML X 12 UND	3	PAQUETE
79	11121604	GSF01-BALSO VARILLA REDONDO 90CM 10 MM	10	UNIDAD
80	46182001	GSF01-TAPABOCA T/MEDICO CAJAX50 EMPA INDIVIDUA	5	CAJA
81	46181504	GSF01-GUANTE EXAMEN LATEX ETERNA CJ X 50 T S	10	CAJA
82	46181504	GSF01-GUANTE EXAMEN LATEX ETERNA CJ X 50 T M	10	CAJA
83	46181504	GSF01-GUANTE EXAMEN LATEX ETERNA CJ X 50 T L	5	CAJA
84	46181708	GSF01-GORRO DESECHABLE BLANCO T/ORUGA PAQX100U	5	PAQUETE
85	60121201	GSF01-TEMPERA X 6 COLORES PARCHESITOS	10	CAJA
86	31211508	GSF01-VINILO ACRILICO PROFESIONAL NEGRO 120 CC	5	UNIDAD
87	31211508	GSF01-VINILO ACRILICO PROFESIONAL AZUL 120 CC	5	UNIDAD
88	31211508	GSF01-VINILO ACRILICO PROFESIONAL ROJO 120 CC	5	UNIDAD
89	31211508	GSF01-VINILO ACRILICO PROFESIONAL AMARILLO 120 CC	5	UNIDAD
90	31211508	GSF01-VINILO ACRILICO PROFESIONAL VERDE 120 CC	5	UNIDAD
91	31211508	GSF01-VINILO ACRILICO PROFESIONAL BLANCO 120 CC	5	UNIDAD
92	31211508	GSF01-VINILO ACRILICO COLOR CAFÉ 110 CC	5	UNIDAD
93	31211508	GSF01-VINILO ACRILICO COLOR PIEL 110 CC	5	UNIDAD
94	31211508	GSF01-VINILO ACRILICO COLOR ROSADO 110 CC	5	UNIDAD

95	31211508	GSF01-VINILO ACRILICO COLOR NARANJA 110 CC	5	UNIDAD
96	31211904	GSF01-BROCHA SINTETICA POPULAR 1/2"	15	UNIDAD
97	31211904	GSF01-BROCHA PROFESIONAL 1"	15	UNIDAD
98	31211904	GSF01-BROCHA SINTETICA 2" BRUSH	15	UNIDAD
99	31211904	GSF01-BROCHA 3" PRETUL	15	UNIDAD
100	31211904	GSF01-BROCHA SINTETICA 4" BRUSH	15	UNIDAD
101	12352310	GSF01-SILICONA LÍQUIDA 250ML	15	UNIDAD
102	12352310	GSF01-SILICONA BARRA GRUESA TRANSP. 30CM 26GR	15	UNIDAD
103	31201610	GSF01-PEGANTE P/PAPEL GALON X 4KLG	5	UNIDAD
104	60111401	GSF01-ESCARCHA PLATA PAQ X 500G (80 FRASCOS)	5	PAQUETE
105	60111401	GSF01-ESCARCHA DORADA PAQ X 500GR (80 FRASCOS)	1	PAQUETE
106	60111401	GSF01-ESCARCHA ROJA PAQ X 500G (80 FRASCOS)	5	PAQUETE
107	60111401	GSF01-ESCARCHA MORADA PAQ X 500G (80 FRASCOS)	5	PAQUETE
108	60111401	GSF01-ESCARCHA NEGRA PAQ X 500G (80 FRASCOS)	5	PAQUETE
109	60111401	GSF01-ESCARCHA VERDE PAQ X 500 GR (80 FRASCOS)	5	PAQUETE
110	60111401	GSF01-ESCARCHA AZUL PAQ X 500GRS (80 FRASCOS)	5	PAQUETE
111	11151502	GSF01-NYLON 12 LIBRAS X90M	10	UNIDAD
112	11121604	GSF01-PALOS ESCOLARES PLANOS X 100 UNID. NATURAL	15	UNIDAD
113	14111705	GSF01-SERVILLETA BLANCA 28.1X12 .1 X150UN PART	15	UNIDAD
114	24111503	GSF01-BOLSA PLASTICA NEGRA 65X90CM PAQUETE X 10 UNIDADES	15	PAQUETE
115	44121630	GSF01-COSEDORA MANUAL 25 HOJAS TIRA COMPLETA MAE	10	UNIDAD
116	44101602	GSF01-PERFORADORA 2 HUECOS 20 HOJAS MAE	10	UNIDAD
117	44101601	GSF01-CORTADOR GRUESO PLASTICO SEGURO NEGRO RG	1	UNIDAD
118	14121807	GSF01-PAPEL MANTEQUILLA 41 GRS. 70X100	5	UNIDAD
119	60121101	GSF01-PAPEL KIMBERLY CARTA X50 BLANCO GRANITO	10	UNIDAD
120	60141001	GSF01-BOMBA R-5 SURTIDO X50	10	UNIDAD

121	60141001	GSF01-GLOBO R-12 FASHION SURTIDO PAQUETE X 50	5	PAQUETE
122	60141001	GSF01-GLOBOS GRANDES R-18 (45 CM)	10	UNIDAD
123	60141001	GSF01-GLOBOS MUY GRANDES R-40	5	UNIDAD
124	60141001	GSF01-BOMBA R-12 METALIZADA AZUL PAQUETE X 12	10	PAQUETE
125	60141001	GSF01-BOMBA R-12 SATIN PERLA PAQUETE X 12	10	PAQUETE
126	60141001	GSF01-GLOBO R-12 F NEGRO X 12	10	PAQUETE
127	60141001	GSF01-DECORACION GLOBOS R-12 NARANJA Y NEGRO IMPRESO HAPPY HALLOWEEN CON FANTASMA X 12	10	PAQUETE
128	60141001	GSF01-GLOBO R-12 VERDE SELVA PAQUETE X50	5	PAQUETE
129	60141001	GSF01-GLOBO R-12 BLANCO PAQUETE X50	10	PAQUETE
130	24102208	GSF01-INFLADOR ELECTRICO 2 BOQUILLAS PARA GLOBOS	2	UNIDAD
131	24102208	GSF01-INFLADOR MANUAL PROFESIONAL II X 1	9	UNIDAD
132	27112309	GSF01-LAPIZ MARCADOR AZUL GLASOSHRM VIDRIO	10	UNIDAD
133	27112309	GSF01-LAPIZ MARCADOR ROJO GLASOSHRM VIDRIO	10	UNIDAD
134	27112309	GSF01-LAPIZ MARCADOR AMARILLO GLASOSHRM VIDRIO	10	UNIDAD
135	60121502	GSF01-MARCADOR ROJO POSTERMAN EXTRAGRUESO	5	UNIDAD
136	60121502	GSF01-MARCADOR AZUL POSTERMAN PMA EXTRAGRUESO	5	UNIDAD
137	60121502	GSF01-MARCADOR AMARILLO POSTERMAN EXTRAGRUESO	5	UNIDAD
138	60121502	GSF01-MARCADOR BLANCO POSTERMAN EXTRAGRUESO	5	UNIDAD
139	60121502	GSF01-MARCADOR NEGRO POSTERMAN EXTRAGRUESO	5	UNIDAD
140	60121502	GSF01-MARCADOR VERDE POSTERMAN EXTRAGRUESO	5	UNIDAD
141	44121719	GSF01-APUNTADOR LASER STARTEC NEGRO BLITSER ST-LP-107	2	UNIDAD
142	26111702	GSF01-PILA ALKALINA AA ENERGIZER X 2 MAX	10	UNIDAD
143	31201517	GSF01-CINTA POLIPROPILENO 48X100 COLBON	10	UNIDAD
144	31201503	GSF01-CINTA ENMASCARAR 48MM X 40MT COLBON	10	UNIDAD

145	60111304	GSF01-TIQUETE PARA PRECIO X 100 4B/X8	10	UNIDAD
146	14111704	GSF01-PAPEL HIGIENICO JUMBO NATURAL 250MT HOJA DOBLE Marca ELITE Referencia 1TTCO047144 Presentación paquete x 4 rollos Rollo color natural x 250 m Hoja doble	10	PAQUETE
147	52121704	GSF01-TOALLA P/MANOS NATURAL X100MT T/HJ PRECO Referencia 73687 Presentación rollo por 100 metros Hoja triple precortada Color natural No incluye dispensador Dispensador compatible ref 83150	10	UNIDAD
148	50201706	GSF01-CAFE MOLIDO EMPRESARIAL SELLO ROJO X500G	5	UNIDAD
149	48102108	GSF01-PAPEL ALUMINIO 30CM X 15M ROLLO EN CAJA	5	UNIDAD
150	23152906	MAQUINA ETIQUETADORA MOTEX 5500	8	UNIDAD
151	14111525	ROLLO P/MOTEX 5500 BLANCO PAQX10	10	PAQUETE
152	44121618	GSF01-TIJERA PROFESIONAL SMART 7" 373	8	UNIDAD
153	46181504	GSF01-GUANTE INGENIERO VAQUETA REFORZADO PAR	8	PAR
154	39121440	GSF01-EXTENSION ELECTRICA 5 MT	5	UNIDAD
155	39121440	GSF01-EXTENSION ELECTRICA 2X14 FULGORE X 15M	5	UNIDAD
156	47131501	GSF01-BAYETILLA ROJA 35X50 CMS	70	UNIDAD
157	80141630	MANILLAS (no se ofertan)	1	UNIDAD
158	24112602	GSF01-CONTENEDOR DELI CON TAPA 08OZ X 225 UNIDADES	4	PAQUETE
159	48101903	GSF01-VASO PLAST.TRANSAPAR 7OZ PAQ X 50 DOMINGO	4	PAQUETE
160	48101903	GSF01-TAPA P/VASO PLASTICO 7OZ BLANCO .PAQ X50	50	PAQUETE
161	52141520	GSF01-MEZCLADOR MADERA 11 CM PAQUETE X 500 UND	10	PAQUETE
162	48101903	GSF01-VASO CARTON CON DISEÑO 7oz PAQUETE X 50u	10	PAQUETE
163	50161509	GSF01-AZUCAR BLANCA RIOPAILA TUBIPACK X 200 TU	15	PAQUETE

164	44111515	CAJA COPA PROTOGO T/M C/TAPA X 12 PAQ MARCA: DARNEL Referencia: DP73SO0402 Tamaño: M Caja X 12 paquetes Paquete X 25 unidades Con tapa Medidas: 8.0 CM - 6.0 CM Material: Plástico	10	PAQUETE
165	52151704	GSF01-CUCHARA PLASTICA GRANDE BLANCA PAQ X 100	10	PAQUETE
166	52151703	GSF01-TENEDOR PLASTICO GRANDE BLANCO PAQ X 100	10	PAQUETE
167	52151702	GSF01-CUCHILLO PLASTICO GRANDE PAQ X 100 UNIDADES	10	PAQUETE
168	52151706	GSF01-PALOS P/PINCHO 30 CMS. X100 UND	25	PAQUETE
169	24111503	GSF01-BOLSA ALUMINIZADA L-17 X 100 UND	25	PAQUETE
170	44122017	GSF01-FOLDER COLGANTE YUTE VARILLA METÁLICA	10	UNIDAD
171	44111515	GSF01-CAJA P/ARCHIVO X200 CAL 620 IMPRESION GENERICA	10	UNIDAD
172	44122003	GSF01-CARPETA LEGAJADORA POLICOVER CARTA AZUL	10	UNIDAD
173	44122003	GSF01-CARPETA 4 ALETAS EN PROPALCOTE DE 69.5 X 69 CM SIN IMPRESIÓN	10	UNIDAD
174	31201515	GSF01-ROLLO CINTA PAPEL X 45MT	10	UNIDAD
175	44121805	GSF01-CORRECTOR BOLIGRAFO D/BOLSILLO 7 MLL	10	UNIDAD
176	30266501	GSF01-BANDA DE CAUCHO BOLSA KILO #18	10	BOLSA
177	50171550	GSF01-AROMATICA JAIBEL SURTIDA CAJA X 25 UND	9	CAJA

FICHA TECNICA TONER-CINTAS Y OTROS ELEMENTOS DE OFICINA

Ítems	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA
1	44103103	GSF01-CINTA COLOR 800300-350LA RIBBON YMCKO	7	UN
2	44103103	GSF01-TONER SAMSUNG MLT-D303E P/IMP M458FX	1	UN
3	44103103	GSF01-TONER RICOH 407823 NEGRO MP-601/501	2	UN
4	44103103	GSF01-TONER HP NEGRO CF450A	2	UN
5	44103103	GSF01-TONER KYOCERA TK-3442 NEGRO MA6000IFX	2	UN
6	14111506	GSF01-RESMA PAPEL FOTOCOPIA 75 GRS CARTA REPROGRAF	180	UN
7	14111506	GSF01-RESMA PAPEL FOTOCOPIA OFICIO 75 GR REPROGRAF	70	UN
8	44122003	GSF01-CARPETA 4 ALETAS EN PROPALCOTE DE 69.5 X 69 CM SIN IMPRESIÓN	600	UN
9	60105704	GSF01-PEGANTE BARRA 40 GRS GIPAO	50	UN
10	43232503	GSF01-CORRECTOR BOLIGRAFO D/BOLSILLO 7 MLL	30	UN
11	44122104	GSF01-CLIP STANDAR CAJA X 100 LEADER	100	UN
12	44122104	GSF01-CLIP STANDARD JUMBO X 100 UND.	100	UN
13	43312009	GSF01-COSEDORA MANUAL 25 HOJAS TIRA COMPLETA MAE	10	UN
14	43312009	GSF01-BANDERITAS 12X42MM X5 COLORES X 125 UND	100	UN
15	43312009	GSF01-TAJALAPIZ METALICO SENCILLO	72	UN
16	41111604	GSF01-REGLA PLANA 030 CMS.CORRIENTE COLORES	40	UN
17	44121618	GSF01-TIJERA PROFESIONAL SMART 7" 373	40	UN
18	44121804	GSF01-BORRADOR NATA GRANDE MAPED	100	UN
19	14111530	GSF01-NOTAS ADHESIVAS 76X76MMX100H X5 COLORES	100	UN



Versión: 02

Código: GIL-F-073

Proceso Gestión de Infraestructura y Logística

Formato Consulta de Existencia de Bienes en Kárdex

FECHA: 16/07/2024 CIUDAD/MUNICIPIO: PALMIRA
COD REGIONAL: 76 REGIONAL: VALLE
CENTRO DE COSTO: CENTRO DE BIO TECNOLOGIA INDUSTRIAL
COD CENTRO DE COSTO: 954410

Una vez consultados y validados los saldos del kárdex del sistema de administración y control de bienes (SACB) de (Regional y/o centro de formación) de los bienes solicitados por el área o dependencia de **XXXXXXXXXXXX** se informa las siguientes existencias en almacén:

CONSECUTIVO SACB	NOMBRE	DESCRIPCION U OBSERVACIONES	TIPO DE ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE BIENES EN KARDEX
Información generada del aplicativo SACB de fecha:			16/07/2024		

Relacione los elementos de los cuales no se tiene existencias en kardex de acuerdo a la solicitud .

TONNER	GSF01-CINTA COLOR 800300-350LA RIBBON YMCKO
TONNER	GSF01-TONER SAMSUNG MLT-D303E P/IMP M458FX
TONNER	GSF01-TONER RICOH 407823 NEGRO MP-601/501
TONNER	GSF01-TONER HP NEGRO CF450A
TONNER	GSF01-TONER KYOCERA TK-3442 NEGRO MA6000IFX
ELEMENTOS DE OFICINA	PAPEL FOTOCOPIA 75 GRS CARTA
ELEMENTOS DE OFICINA	PAPEL FOTOCOPIA 75 GRS OFICIO
ELEMENTOS DE OFICINA	CARPETA 4 ALETAS OFICIO DESACIFICADA
ELEMENTOS DE OFICINA	PEGASTIC
ELEMENTOS DE OFICINA	CORECTOR
ELEMENTOS DE OFICINA	CLIP PEQUEÑO
ELEMENTOS DE OFICINA	CLIP JUMBO
ELEMENTOS DE OFICINA	COSEDORA
ELEMENTOS DE OFICINA	BANDERITA DE COLOR DE SEÑALIZACION
ELEMENTOS DE OFICINA	SACPUNTA
ELEMENTOS DE OFICINA	REGLAS 30M
ELEMENTOS DE OFICINA	TIGERA 7 PULGADAS
ELEMENTOS DE OFICINA	BORRADOR DE NATA
ELEMENTOS DE OFICINA	NOTAS ADESIVAS - POSIT

FIRMA ALMACENISTA

NOMBRE COMPLETO

LUIS RODRIGO RIVERA NARVAEZ

N° DE IDENTIFICACIÓN

6626082

CORREO INSTITUCIONAL

lriveran@sena.edu.co



Versión: 02

Código: GIL-F-073

Proceso Gestión de Infraestructura y Logística

Formato Consulta de Existencia de Bienes en Kárdex

FECHA:	30/07/2024	CIUDAD/MUNICIPIO:	PALMIRA
COD REGIONAL:	76	REGIONAL	VALLE
CENTRO DE COSTO:	CENTRO DE BIO TECNOLOGIA INDUSTRIAL		
COD CENTRO DE COSTO:	954410		

Una vez consultados y validados los saldos del kárdex del sistema de administración y control de bienes (SACB) de (Regional y/o centro de formación) de los bienes solicitados por el área o dependencia de XXXXXXXXXX se informa las siguientes existencias en almacén:

CONSECUTIVO SACB	NOMBRE	DESCRIPCION U OBSERVACIONES	TIPO DE ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE BIENES EN KARDEX
Información generada del aplicativo SACB de fecha:			30/07/2024		

Relacione los elementos de los cuales no se tiene existencias en kardex de acuerdo a la solicitud .

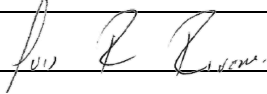
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-CARTON PAJA 420 GR5. BLANCO 70X100	UNIDAD	10	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-PAPEL SEDA BLANCO 50X70 UNIDAD	UNIDAD	10	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-PAPEL SEDA AZUL CLARO 50X70 UNIDAD	UNIDAD	10	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-PAPEL SEDA NEGRO 50X70 UNIDAD	UNIDAD	11	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-PAPEL SEDA ROJO 50X70 UNIDAD	UNIDAD	11	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-PAPEL SEDA VERDE OSCURO 50X70 UNIDAD	UNIDAD	11	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-PAPEL SEDA ROSADO 50X70 UNIDAD	UNIDAD	11	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-PAPEL SEDA AMARILLO BANDERA UNIDAD	UNIDAD	10	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-PAPEL CELOFAN AL CALOR AZUL 120X100CM	UNIDAD	10	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-PAPEL CELOFAN AL CALOR AMARILLO 120X100	UNIDAD	10	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-PAPEL CELOFAN AL CALOR ROJO 120X100	UNIDAD	10	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-PAPEL CELOFAN AL CALOR VERDE 120X100	UNIDAD	10	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-CARTULINA BRISTOL 160 GR AMARILLA 70X100	UNIDAD	16	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-CARTULINA BRISTOL 160 GR AZUL 70X100	UNIDAD	15	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-CARTULINA BRISTOL 160 GR VERDE 70X100	UNIDAD	15	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-CARTULINA BRISTOL 160 GR BLANCA 70X100	UNIDAD	15	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-CARTULINA BRISTOL 160 GR ROSADA 70X100	UNIDAD	15	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-CARTULINA BRISTOL NEGRA 70 X 100	UNIDAD	10	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-CARTULINA FLUORESCENTE COLORES SURTIDOS 50X70CM PAQ X 10 UNIDADES	PAQUETE	10	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-PAPEL KRAFT 30" (76CM X 155MT) 60GR	UNIDAD	11	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-PAPEL SILUETA AMARILLO 50X70 UNIDAD	UNIDAD	10	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-PAPEL SILUETA AZUL OSCURO 50X70 UNIDAD	UNIDAD	10	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-PAPEL SILUETA NEGRO 50X70 UNIDAD	UNIDAD	10	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-PAPEL SILUETA ROJO 50X70 UNIDAD	UNIDAD	10	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-PAPEL SILUETA ROSADO 50X70 UNIDAD	UNIDAD	10	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-PAPEL SILUETA VERDE OSCURO 50X70 UNIDAD	UNIDAD	10	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-PAPEL SILUETA FUCSIA 50X70 UNIDAD	UNIDAD	10	CONSUMO

ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-PAPEL SILUETA BLANCO 50X70 UNIDAD	UNIDAD	10	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-CAUCHO ESPUMA 2MM OCTAVO SURTIDO X 10	PAQUETE	11	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-PAPEL CREPE SENCILLO NEGRO UNIDAD	UNIDAD	10	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-PAPEL CREPE SENCILLO BLANCO UNIDAD	UNIDAD	10	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-PAPEL CREPE SENCILLO AMARILLO CLARO UND	UNIDAD	10	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-PAPEL CREPE SENCILLO FUCSIA OSCURO	UNIDAD	10	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-PAPEL CREPE SENCILLO ROSADO UNIDAD	UNIDAD	10	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-PAPEL CREPE SENCILLO AZUL OSCURO UNIDAD	UNIDAD	10	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-PAPEL CREPE SENCILLO ROJO UNIDAD	UNIDAD	10	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-PAPEL CREPE SENCILLO VERDE OSCURO UNIDAD	UNIDAD	10	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-PAPEL CREPE SENCILLO AMARILLO BANDERA	UNIDAD	10	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-PAPEL BOND 75 GRM. BLANCO 70X100 UNIDAD	UNIDAD	15	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-RESMA PAPEL FOTOCOPIA 75 GRS CARTA REPROGRAF	RESMA	25	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-RESMA PAPEL FOTOCOPIA OFICIO 75 GR REPROGRAF	RESMA	25	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-CARTON CORRUGADO KRAF 1.33X10MT ROLLO	UNIDAD	25	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-CONTACT ORIGINAL MINI-ROLL BLANCO X 3 MT	UNIDAD	5	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-CONTACT ORIGINAL MINI-ROLL ROJO X 3 MT	UNIDAD	5	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-CONTACT ORIGINAL MINI-ROLL TRANSPARENTE	UNIDAD	5	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-CONTACT MINI-ROLL AMARILLO X 3M	UNIDAD	1	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-CONTACT ORIGINAL MINI-ROLL AZUL REY X 3	UNIDAD	5	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-CONTACT ORIGINAL MINI-ROLL VERDE X 3 MT	UNIDAD	5	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-LIBRETA 50 HOJAS ARGOLLADA	UNIDAD	10	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-BOLIGRAFO NEGRO CRISTAL TRITON	UNIDAD	10	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-LAPIZ HB N.2 GIPAO HEXAGONAL UNIDAD	UNIDAD	10	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-BORRADOR NATA GRANDE MAPED	UNIDAD	10	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-TAJALAPIZ METALICO SENCILLO	UNIDAD	10	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-MARCADOR ROJO PERMANENTE ERGONOMICO	UNIDAD	10	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-MARCADOR VERDE PERMANENTE ERGONOMICO	UNIDAD	10	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-MARCADOR AZUL PERMANENTE ERGONOMICO	UNIDAD	10	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-MARCADOR NEGRO PERMANENTE ERGONOMICO	UNIDAD	10	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-MARCADOR ROJO SECO ERGONOMICO SPEKTRA	UNIDAD	10	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-MARCADOR SECO NEGRO ERGONOMICO SPEKTRA 8	UNIDAD	10	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-MARCADOR VERDE SECO ERGONOMICO SPEKTRA	UNIDAD	10	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-MARCADOR AZUL SECO ERGONOMICO SPEKTRA	UNIDAD	10	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-MARCADOR RECARGABLE NEGRO MARFIL 408 C/10 UND	UNIDAD	10	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-MARCADOR RECARGABLE METAL MARFIL 480 VERDE C/10 UND	UNIDAD	10	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-MARCADOR RECARGABLE METAL MARFIL 480 AZUL C/10 UND	UNIDAD	10	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-MARCADOR RECARGABLE METAL MARFIL 480 ROJO C/10 UND	UNIDAD	10	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-TINTA PARA RECARGA 20ML C/GOTERO NEGRO	UNIDAD	10	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-TINTA PARA RECARGA 20ML C/GOTERO AZUL	UNIDAD	10	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-TINTA PARA RECARGA 20ML C/GOTERO ROJO	UNIDAD	10	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-TINTA PARA RECARGA 20ML C/GOTERO VERDE	UNIDAD	10	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-TABLA LEGAJADORA OFICIO PLAS.COLOR SURT.	UNIDAD	10	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-BORRADOR P/TABLERO EN FELPA MADERA GENER	UNIDAD	10	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-PINTURA AEROSOL 300ML X 12 UND	PAQUETE	3	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-BALSO VARILLA REDONDO 90CM 10 MM	UNIDAD	10	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-TAPABOCA T/MEDICO CAJAX50 EMPA INDIVIDUA	CAJA	5	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-GUANTE EXAMEN LATEX ETERNA CJ X 50 T S	CAJA	10	CONSUMO

ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-GUANTE EXAMEN LATEX ETERNA CJ X 50 T M	CAJA	10	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-GUANTE EXAMEN LATEX ETERNA CJ X 50 T L	CAJA	5	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-GORRO DESECHABLE BLANCO T/ORUGA PAQX100U	PAQUETE	5	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-TEMPERA X 6 COLORES PARCHESITOS	CAJA	10	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-VINILO ACRILICO PROFESIONAL NEGRO 120 CC	UNIDAD	5	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-VINILO ACRILICO PROFESIONAL AZUL 120 CC	UNIDAD	5	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-VINILO ACRILICO PROFESIONAL ROJO 120 CC	UNIDAD	5	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-VINILO ACRILICO PROFESIONAL AMARILLO 120 CC	UNIDAD	5	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-VINILO ACRILICO PROFESIONAL VERDE 120 CC	UNIDAD	5	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-VINILO ACRILICO PROFESIONAL BLANCO 120 CC	UNIDAD	5	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-VINILO ACRILICO COLOR CAFÉ 110 CC	UNIDAD	5	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-VINILO ACRILICO COLOR PIEL 110 CC	UNIDAD	5	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-VINILO ACRILICO COLOR ROSADO 110 CC	UNIDAD	5	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-VINILO ACRILICO COLOR NARANJA 110 CC	UNIDAD	5	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-BROCHA SINTETICA POPULAR 1/2"	UNIDAD	15	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-BROCHA PROFESIONAL 1"	UNIDAD	15	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-BROCHA SINTETICA 2" BRUSH	UNIDAD	15	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-BROCHA 3" PRETUL	UNIDAD	15	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-BROCHA SINTETICA 4" BRUSH	UNIDAD	15	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-SILICONA LÍQUIDA 250ML	UNIDAD	15	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-SILICONA BARRA GRUESA TRANSP. 30CM 26GR	UNIDAD	15	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-PEGANTE P/PAPEL GALON X 4KLG	UNIDAD	5	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-ESCARCHA PLATA PAQ X 500G (80 FRASCOS)	PAQUETE	5	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-ESCARCHA DORADA PAQ X 500GR (80 FRASCOS)	PAQUETE	1	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-ESCARCHA ROJA PAQ X 500G (80 FRASCOS)	PAQUETE	5	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-ESCARCHA MORADA PAQ X 500G (80 FRASCOS)	PAQUETE	5	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-ESCARCHA NEGRA PAQ X 500G (80 FRASCOS)	PAQUETE	5	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-ESCARCHA VERDE PAQ X 500 GR (80 FRASCOS)	PAQUETE	5	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-ESCARCHA AZUL PAQ X 500GRS (80 FRASCOS)	PAQUETE	5	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-NYLON 12 LIBRAS X90M	UNIDAD	10	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-PALOS ESCOLARES PLANOS X 100 UNID. NATURAL	UNIDAD	15	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-SERVILLETA BLANCA 28.1X12 .1 X150UN PART	UNIDAD	15	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-BOLSA PLASTICA NEGRA 65X90CM PAQUETE X 10 UNIDADES	PAQUETE	15	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-COSEDORA MANUAL 25 HOJAS TIRA COMPLETA MAE	UNIDAD	10	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-PERFORADORA 2 HUECOS 20 HOJAS MAE	UNIDAD	10	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-CORTADOR GRUESO PLASTICO SEGURO NEGRO RG	UNIDAD	1	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-PAPEL MANTEQUILLA 41 GRS. 70X100	UNIDAD	5	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-PAPEL KIMBERLY CARTA X50 BLANCO GRANITO	UNIDAD	10	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-BOMBA R-5 SURTIDO X50	UNIDAD	10	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-GLOBO R-12 FASHION SURTIDO PAQUETE X 50	PAQUETE	5	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-GLOBOS GRANDES R-18 (45 CM)	UNIDAD	10	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-GLOBOS MUY GRANDES R-40	UNIDAD	5	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-BOMBA R-12 METALIZADA AZUL PAQUETE X 12	PAQUETE	10	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-BOMBA R-12 SATIN PERLA PAQUETE X 12	PAQUETE	10	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-GLOBO R-12 F NEGRO X 12	PAQUETE	10	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-DECORACION GLOBOS R-12 NARANJA Y NEGRO IMPRESO HAPPY HALLOWEEN CON FANTASMA X 12	PAQUETE	10	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-GLOBO R-12 VERDE SELVA PAQUETE X50	PAQUETE	5	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-GLOBO R-12 BLANCO PAQUETE X50	PAQUETE	10	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-INFLADOR ELECTRICO 2 BOQUILLAS PARA GLOBOS	UNIDAD	2	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-INFLADOR MANUAL PROFESIONAL II X 1	UNIDAD	9	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-LAPIZ MARCADOR AZUL GLASOSHROM VIDRIO	UNIDAD	10	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-LAPIZ MARCADOR ROJO GLASOSHROM VIDRIO	UNIDAD	10	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-LAPIZ MARCADOR AMARILLO GLASOSHROM VIDRIO	UNIDAD	10	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-MARCADOR ROJO POSTERMAN EXTRAGRUESO	UNIDAD	5	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-MARCADOR AZUL POSTERMAN PMA EXTRAGRUESO	UNIDAD	5	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-MARCADOR AMARILLO POSTERMAN EXTRAGRUESO	UNIDAD	5	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-MARCADOR BLANCO POSTERMAN EXTRAGRUESO	UNIDAD	5	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-MARCADOR NEGRO POSTERMAN EXTRAGRUESO	UNIDAD	5	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-MARCADOR VERDE POSTERMAN EXTRAGRUESO	UNIDAD	5	CONSUMO

ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-APUNTADOR LASER STARTEC NEGRO BLITSER ST-LP-107	UNIDAD	2	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-PILA ALKALINA AA ENERGIZER X 2 MAX	UNIDAD	10	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-CINTA POLIPROPILENO 48X100 COLBON	UNIDAD	10	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-CINTA ENMASCARAR 48MM X 40MT COLBON	UNIDAD	10	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-TIQUETE PARA PRECIO X 100 4B/X8	UNIDAD	10	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-PAPEL HIGIENICO JUMBO NATURAL 250MT HOJA DOBLE Marca ELITE	PAQUETE	10	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-TOALLA P/MANOS NATURAL X100MT T/HJ PRECO Referencia 73687	UNIDAD	10	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-CAFE MOLIDO EMPRESARIAL SELLO ROJO X500G	UNIDAD	5	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-PAPEL ALUMINIO 30CM X 15M ROLLO EN CAJA	UNIDAD	5	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	MAQUINA ETIQUETADORA MOTEX 5500	UNIDAD	8	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	ROLLO P/MOTEX 5500 BLANCO PAQX10	PAQUETE	10	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-TIJERA PROFESIONAL SMART 7" 373	UNIDAD	8	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-GUANTE INGENIERO VAQUETA REFORZADO PAR	PAR	8	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-EXTENSION ELECTRICA 5 MT	UNIDAD	5	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-EXTENSION ELECTRICA 2X14 FULGORE X 15M	UNIDAD	5	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-BAYETILLA ROJA 35X50 CMS	UNIDAD	70	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	MANILLAS (no se ofertan)	UNIDAD	1	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-CONTENEDOR DELI CON TAPA 08OZ X 225 UNIDADES	PAQUETE	4	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-VASO PLAST.TRANSPAR 7OZ PAQ X 50 DOMINGO	PAQUETE	4	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-TAPA P/VASO PLASTICO 7OZ BLANCO .PAQ X50	PAQUETE	50	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-MEZCLADOR MADERA 11 CM PAQUETE X 500 UND	PAQUETE	10	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-VASO CARTON CON DISEÑO 7oz PAQUETE X 50u	PAQUETE	10	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-AZUCAR BLANCA RIOPAILA TUBIPACK X 200 TU	PAQUETE	15	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	CAJA COPA PROTOGO T/M C/TAPA X 12 PAQ MARCA: DARNEL	PAQUETE	10	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-CUCHARA PLASTICA GRANDE BLANCA PAQ X 100	PAQUETE	10	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-TENEDOR PLASTICO GRANDE BLANCO PAQ X 100	PAQUETE	10	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-CUCHILLO PLASTICO GRANDE PAQ X 100 UNIDADES	PAQUETE	10	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-PALOS P/PINCHO 30 CMS. X100 UND	PAQUETE	25	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-BOLSA ALUMINIZADA L-17 X 100 UND	PAQUETE	25	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-FOLDER COLGANTE YUTE VARILLA METÁLICA	UNIDAD	10	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-CAJA P/ARCHIVO X200 CAL 620 IMPRESION GENERICA	UNIDAD	10	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-CARPETA LEGAJADORA POLICOVER CARTA AZUL	UNIDAD	10	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-CARPETA 4 ALETAS EN PROPALCOTE DE 69.5 X 69 CM SIN IMPRESIÓN	UNIDAD	10	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-ROLLO CINTA PAPEL X 45MT	UNIDAD	10	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-CORRECTOR BOLIGRAFO D/BOLSILLO 7 MLL	UNIDAD	10	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-BANDA DE CAUCHO BOLSA KILO #18	BOLSA	10	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-AROMATICA JAIBEL SURTIDA CAJA X 25 UND	CAJA	9	CONSUMO

FIRMA ALMACENISTA



NOMBRE COMPLETO

LUIS RODRIGO RIVERA NARVAEZ

N° DE IDENTIFICACIÓN

6626082

CORREO INSTITUCIONAL

lrivan@sena.edu.co



CERTIFICACIÓN PAA 2024

LA SUBDIRECTORA (E) DEL CENTRO DE BIOTECNOLOGÍA INDUSTRIAL- CBI PALMIRA

CERTIFICA:

Entity	Year	Publishing date	Global value	Version	Modified
SENA REGIONAL DISTRITO CAPITAL Grupo de Apoyo Administrativo Mixto CSF	2024	1/5/2024	687,491,201,642 COP	25	7/30/2024
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL CORDOBA	2024	1/5/2024	164,701,643,573 COP	36	7/24/2024
SENA REGIONAL SUCRE	2024	1/5/2024	29,559,944,861 COP	45	7/22/2024
SENA REGIONAL CESAR Grupo de Apoyo Administrativo Mixto	2024	1/9/2024	201,725,008,383 COP	26	7/26/2024
SENA REGIONAL VALLE Grupo de Apoyo Administrativo Mixto	2024	1/9/2024	8,948,250,475,714 COP	8	7/11/2024

« 1 2 ... »

Dirección General/Regional/Centro
Dirección XXXXXX, Ciudad XXXXX. - PBX 57 601 5461500



CERTIFICACIÓN PAA 2024

LA SUBDIRECTORA (E) DEL CENTRO DE BIOTECNOLOGÍA INDUSTRIAL- CBI PALMIRA

CERTIFICA:

Que mediante Resolución inicial No. 76-08413 del 29 de diciembre de 2023 se adoptó el plan de adquisición de la Regional Valle-para la vigencia 2024. Documento publicado en el SECOP II el pasado once (11) de enero de 2024 y este se modifica mediante Resolución No. 76-00031 del 18 de enero de 2024 y Resolución No.76-00254 del 12 de febrero de 2024 y Resolución 76-00842 del 11 de marzo de 2024 y Resolución 76-01168 del 01 de abril de 2024 y Resolución 76-02060 del 02 de mayo de 2024 y Resolución 76-02622 del 06 de junio de 2024 y Resolución 76-03446 del 12 de julio de 2024.

Que una vez verificado se encuentra, que los siguientes objetos a contratar están incluidos dentro del plan de adquisiciones y sus respectivas modificaciones.

OBJETO: Compra de tóner, tintas y/o cintas de impresión y otros elementos de oficina y compra de materiales de formación de papelería regular.

Con el fin de proceder a completar las columnas: Código UNSPSC, Duración del contrato (intervalo: días, meses, años), Mod

cada cód	Descripción	Valor total estimad	mado en la vig
44122003;676_9544_358	Adquisición de materiales de formación de papelería regular	50000000	50000000
44103103	76_9544_337 Contratar para tóner, tintas y/o cintas de impresión y otros elementos de oficina	27000000	27000000

Para constancia se firma en Palmira, a los treinta y un (31) días del mes de julio de 2024.

SANDRA VIVIANA
GARCIA LOPEZ
Firmado digitalmente por
SANDRA VIVIANA GARCIA
LOPEZ
Fecha: 2024.08.01 08:57:57
-05'00'
Sandra Viviana García López
Subdirectora de Centro (E)

Proyecto: Janeth Ayala García *jane*

Dirección General/Regional/Centro
Dirección XXXXXX, Ciudad XXXXX. - PBX 57 601 5461500



Versión: 02

Código: GIL-F-073

Proceso Gestión de Infraestructura y Logística

Formato Consulta de Existencia de Bienes en Kárdex

FECHA: 16/07/2024 CIUDAD/MUNICIPIO: PALMIRA
COD REGIONAL: 76 REGIONAL: VALLE
CENTRO DE COSTO: CENTRO DE BIO TECNOLOGIA INDUSTRIAL
COD CENTRO DE COSTO: 954410

Una vez consultados y validados los saldos del kárdex del sistema de administración y control de bienes (SACB) de (Regional y/o centro de formación) de los bienes solicitados por el área o dependencia de **XXXXXXXXXXXX** se informa las siguientes existencias en almacén:

CONSECUTIVO SACB	NOMBRE	DESCRIPCION U OBSERVACIONES	TIPO DE ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE BIENES EN KARDEX
Información generada del aplicativo SACB de fecha:			16/07/2024		

Relacione los elementos de los cuales no se tiene existencias en kardex de acuerdo a la solicitud .

TONNER	GSF01-CINTA COLOR 800300-350LA RIBBON YMCKO
TONNER	GSF01-TONER SAMSUNG MLT-D303E P/IMP M458FX
TONNER	GSF01-TONER RICOH 407823 NEGRO MP-601/501
TONNER	GSF01-TONER HP NEGRO CF450A
TONNER	GSF01-TONER KYOCERA TK-3442 NEGRO MA6000IFX
ELEMENTOS DE OFICINA	PAPEL FOTOCOPIA 75 GRS CARTA
ELEMENTOS DE OFICINA	PAPEL FOTOCOPIA 75 GRS OFICIO
ELEMENTOS DE OFICINA	CARPETA 4 ALETAS OFICIO DESACIFICADA
ELEMENTOS DE OFICINA	PEGASTIC
ELEMENTOS DE OFICINA	CORECTOR
ELEMENTOS DE OFICINA	CLIP PEQUEÑO
ELEMENTOS DE OFICINA	CLIP JUMBO
ELEMENTOS DE OFICINA	COSEDORA
ELEMENTOS DE OFICINA	BANDERITA DE COLOR DE SEÑALIZACION
ELEMENTOS DE OFICINA	SACPUNTA
ELEMENTOS DE OFICINA	REGLAS 30M
ELEMENTOS DE OFICINA	TIGERA 7 PULGADAS
ELEMENTOS DE OFICINA	BORRADOR DE NATA
ELEMENTOS DE OFICINA	NOTAS ADESIVAS - POSIT

FIRMA ALMACENISTA

NOMBRE COMPLETO

LUIS RODRIGO RIVERA NARVAEZ

N° DE IDENTIFICACIÓN

6626082

CORREO INSTITUCIONAL

lriveran@sena.edu.co



Versión: 02

Código: GIL-F-073

Proceso Gestión de Infraestructura y Logística

Formato Consulta de Existencia de Bienes en Kárdex

FECHA:	30/07/2024	CIUDAD/MUNICIPIO:	PALMIRA
COD REGIONAL:	76	REGIONAL	VALLE
CENTRO DE COSTO:	CENTRO DE BIO TECNOLOGIA INDUSTRIAL		
COD CENTRO DE COSTO:	954410		

Una vez consultados y validados los saldos del kárdex del sistema de administración y control de bienes (SACB) de (Regional y/o centro de formación) de los bienes solicitados por el área o dependencia de XXXXXXXXXX se infoma las siguientes existencias en almacén:

CONSECUTIVO SACB	NOMBRE	DESCRIPCION U OBSERVACIONES	TIPO DE ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE BIENES EN KARDEX
Información generada del aplicativo SACB de fecha:			30/07/2024		

Relacione los elementos de los cuales no se tiene existencias en kardex de acuerdo a la solicitud .

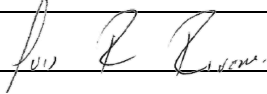
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-CARTON PAJA 420 GR5. BLANCO 70X100	UNIDAD	10	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-PAPEL SEDA BLANCO 50X70 UNIDAD	UNIDAD	10	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-PAPEL SEDA AZUL CLARO 50X70 UNIDAD	UNIDAD	10	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-PAPEL SEDA NEGRO 50X70 UNIDAD	UNIDAD	11	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-PAPEL SEDA ROJO 50X70 UNIDAD	UNIDAD	11	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-PAPEL SEDA VERDE OSCURO 50X70 UNIDAD	UNIDAD	11	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-PAPEL SEDA ROSADO 50X70 UNIDAD	UNIDAD	11	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-PAPEL SEDA AMARILLO BANDERA UNIDAD	UNIDAD	10	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-PAPEL CELOFAN AL CALOR AZUL 120X100CM	UNIDAD	10	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-PAPEL CELOFAN AL CALOR AMARILLO 120X100	UNIDAD	10	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-PAPEL CELOFAN AL CALOR ROJO 120X100	UNIDAD	10	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-PAPEL CELOFAN AL CALOR VERDE 120X100	UNIDAD	10	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-CARTULINA BRISTOL 160 GR AMARILLA 70X100	UNIDAD	16	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-CARTULINA BRISTOL 160 GR AZUL 70X100	UNIDAD	15	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-CARTULINA BRISTOL 160 GR VERDE 70X100	UNIDAD	15	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-CARTULINA BRISTOL 160 GR BLANCA 70X100	UNIDAD	15	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-CARTULINA BRISTOL 160 GR ROSADA 70X100	UNIDAD	15	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-CARTULINA BRISTOL NEGRA 70 X 100	UNIDAD	10	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-CARTULINA FLUORESCENTE COLORES SURTIDOS 50X70CM PAQ X 10 UNIDADES	PAQUETE	10	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-PAPEL KRAFT 30" (76CM X 155MT) 60GR	UNIDAD	11	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-PAPEL SILUETA AMARILLO 50X70 UNIDAD	UNIDAD	10	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-PAPEL SILUETA AZUL OSCURO 50X70 UNIDAD	UNIDAD	10	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-PAPEL SILUETA NEGRO 50X70 UNIDAD	UNIDAD	10	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-PAPEL SILUETA ROJO 50X70 UNIDAD	UNIDAD	10	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-PAPEL SILUETA ROSADO 50X70 UNIDAD	UNIDAD	10	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-PAPEL SILUETA VERDE OSCURO 50X70 UNIDAD	UNIDAD	10	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-PAPEL SILUETA FUCSIA 50X70 UNIDAD	UNIDAD	10	CONSUMO

ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-PAPEL SILUETA BLANCO 50X70 UNIDAD	UNIDAD	10	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-CAUCHO ESPUMA 2MM OCTAVO SURTIDO X 10	PAQUETE	11	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-PAPEL CREPE SENCILLO NEGRO UNIDAD	UNIDAD	10	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-PAPEL CREPE SENCILLO BLANCO UNIDAD	UNIDAD	10	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-PAPEL CREPE SENCILLO AMARILLO CLARO UND	UNIDAD	10	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-PAPEL CREPE SENCILLO FUCSIA OSCURO	UNIDAD	10	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-PAPEL CREPE SENCILLO ROSADO UNIDAD	UNIDAD	10	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-PAPEL CREPE SENCILLO AZUL OSCURO UNIDAD	UNIDAD	10	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-PAPEL CREPE SENCILLO ROJO UNIDAD	UNIDAD	10	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-PAPEL CREPE SENCILLO VERDE OSCURO UNIDAD	UNIDAD	10	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-PAPEL CREPE SENCILLO AMARILLO BANDERA	UNIDAD	10	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-PAPEL BOND 75 GRM. BLANCO 70X100 UNIDAD	UNIDAD	15	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-RESMA PAPEL FOTOCOPIA 75 GRS CARTA REPROGRAF	RESMA	25	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-RESMA PAPEL FOTOCOPIA OFICIO 75 GR REPROGRAF	RESMA	25	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-CARTON CORRUGADO KRAF 1.33X10MT ROLLO	UNIDAD	25	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-CONTACT ORIGINAL MINI-ROLL BLANCO X 3 MT	UNIDAD	5	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-CONTACT ORIGINAL MINI-ROLL ROJO X 3 MT	UNIDAD	5	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-CONTACT ORIGINAL MINI-ROLL TRANSPARENTE	UNIDAD	5	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-CONTACT MINI-ROLL AMARILLO X 3M	UNIDAD	1	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-CONTACT ORIGINAL MINI-ROLL AZUL REY X 3	UNIDAD	5	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-CONTACT ORIGINAL MINI-ROLL VERDE X 3 MT	UNIDAD	5	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-LIBRETA 50 HOJAS ARGOLLADA	UNIDAD	10	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-BOLIGRAFO NEGRO CRISTAL TRITON	UNIDAD	10	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-LAPIZ HB N.2 GIPAO HEXAGONAL UNIDAD	UNIDAD	10	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-BORRADOR NATA GRANDE MAPED	UNIDAD	10	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-TAJALAPIZ METALICO SENCILLO	UNIDAD	10	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-MARCADOR ROJO PERMANENTE ERGONOMICO	UNIDAD	10	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-MARCADOR VERDE PERMANENTE ERGONOMICO	UNIDAD	10	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-MARCADOR AZUL PERMANENTE ERGONOMICO	UNIDAD	10	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-MARCADOR NEGRO PERMANENTE ERGONOMICO	UNIDAD	10	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-MARCADOR ROJO SECO ERGONOMICO SPEKTRA	UNIDAD	10	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-MARCADOR SECO NEGRO ERGONOMICO SPEKTRA 8	UNIDAD	10	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-MARCADOR VERDE SECO ERGONOMICO SPEKTRA	UNIDAD	10	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-MARCADOR AZUL SECO ERGONOMICO SPEKTRA	UNIDAD	10	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-MARCADOR RECARGABLE NEGRO MARFIL 408 C/10 UND	UNIDAD	10	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-MARCADOR RECARGABLE METAL MARFIL 480 VERDE C/10 UND	UNIDAD	10	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-MARCADOR RECARGABLE METAL MARFIL 480 AZUL C/10 UND	UNIDAD	10	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-MARCADOR RECARGABLE METAL MARFIL 480 ROJO C/10 UND	UNIDAD	10	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-TINTA PARA RECARGA 20ML C/GOTERO NEGRO	UNIDAD	10	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-TINTA PARA RECARGA 20ML C/GOTERO AZUL	UNIDAD	10	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-TINTA PARA RECARGA 20ML C/GOTERO ROJO	UNIDAD	10	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-TINTA PARA RECARGA 20ML C/GOTERO VERDE	UNIDAD	10	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-TABLA LEGAJADORA OFICIO PLAS.COLOR SURT.	UNIDAD	10	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-BORRADOR P/TABLERO EN FELPA MADERA GENER	UNIDAD	10	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-PINTURA AEROSOL 300ML X 12 UND	PAQUETE	3	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-BALSO VARILLA REDONDO 90CM 10 MM	UNIDAD	10	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-TAPABOCA T/MEDICO CAJAX50 EMPA INDIVIDUA	CAJA	5	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-GUANTE EXAMEN LATEX ETERNA CJ X 50 T S	CAJA	10	CONSUMO

ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-GUANTE EXAMEN LATEX ETERNA CJ X 50 T M	CAJA	10	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-GUANTE EXAMEN LATEX ETERNA CJ X 50 T L	CAJA	5	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-GORRO DESECHABLE BLANCO T/ORUGA PAQX100U	PAQUETE	5	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-TEMPERA X 6 COLORES PARCHESITOS	CAJA	10	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-VINILO ACRILICO PROFESIONAL NEGRO 120 CC	UNIDAD	5	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-VINILO ACRILICO PROFESIONAL AZUL 120 CC	UNIDAD	5	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-VINILO ACRILICO PROFESIONAL ROJO 120 CC	UNIDAD	5	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-VINILO ACRILICO PROFESIONAL AMARILLO 120 CC	UNIDAD	5	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-VINILO ACRILICO PROFESIONAL VERDE 120 CC	UNIDAD	5	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-VINILO ACRILICO PROFESIONAL BLANCO 120 CC	UNIDAD	5	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-VINILO ACRILICO COLOR CAFÉ 110 CC	UNIDAD	5	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-VINILO ACRILICO COLOR PIEL 110 CC	UNIDAD	5	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-VINILO ACRILICO COLOR ROSADO 110 CC	UNIDAD	5	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-VINILO ACRILICO COLOR NARANJA 110 CC	UNIDAD	5	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-BROCHA SINTETICA POPULAR 1/2"	UNIDAD	15	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-BROCHA PROFESIONAL 1"	UNIDAD	15	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-BROCHA SINTETICA 2" BRUSH	UNIDAD	15	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-BROCHA 3" PRETUL	UNIDAD	15	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-BROCHA SINTETICA 4" BRUSH	UNIDAD	15	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-SILICONA LÍQUIDA 250ML	UNIDAD	15	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-SILICONA BARRA GRUESA TRANSP. 30CM 26GR	UNIDAD	15	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-PEGANTE P/PAPEL GALON X 4KLG	UNIDAD	5	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-ESCARCHA PLATA PAQ X 500G (80 FRASCOS)	PAQUETE	5	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-ESCARCHA DORADA PAQ X 500GR (80 FRASCOS)	PAQUETE	1	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-ESCARCHA ROJA PAQ X 500G (80 FRASCOS)	PAQUETE	5	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-ESCARCHA MORADA PAQ X 500G (80 FRASCOS)	PAQUETE	5	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-ESCARCHA NEGRA PAQ X 500G (80 FRASCOS)	PAQUETE	5	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-ESCARCHA VERDE PAQ X 500 GR (80 FRASCOS)	PAQUETE	5	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-ESCARCHA AZUL PAQ X 500GRS (80 FRASCOS)	PAQUETE	5	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-NYLON 12 LIBRAS X90M	UNIDAD	10	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-PALOS ESCOLARES PLANOS X 100 UNID. NATURAL	UNIDAD	15	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-SERVILLETA BLANCA 28.1X12 .1 X150UN PART	UNIDAD	15	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-BOLSA PLASTICA NEGRA 65X90CM PAQUETE X 10 UNIDADES	PAQUETE	15	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-COSEDORA MANUAL 25 HOJAS TIRA COMPLETA MAE	UNIDAD	10	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-PERFORADORA 2 HUECOS 20 HOJAS MAE	UNIDAD	10	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-CORTADOR GRUESO PLASTICO SEGURO NEGRO RG	UNIDAD	1	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-PAPEL MANTEQUILLA 41 GRS. 70X100	UNIDAD	5	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-PAPEL KIMBERLY CARTA X50 BLANCO GRANITO	UNIDAD	10	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-BOMBA R-5 SURTIDO X50	UNIDAD	10	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-GLOBO R-12 FASHION SURTIDO PAQUETE X 50	PAQUETE	5	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-GLOBOS GRANDES R-18 (45 CM)	UNIDAD	10	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-GLOBOS MUY GRANDES R-40	UNIDAD	5	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-BOMBA R-12 METALIZADA AZUL PAQUETE X 12	PAQUETE	10	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-BOMBA R-12 SATIN PERLA PAQUETE X 12	PAQUETE	10	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-GLOBO R-12 F NEGRO X 12	PAQUETE	10	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-DECORACION GLOBOS R-12 NARANJA Y NEGRO IMPRESO HAPPY HALLOWEEN CON FANTASMA X 12	PAQUETE	10	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-GLOBO R-12 VERDE SELVA PAQUETE X50	PAQUETE	5	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-GLOBO R-12 BLANCO PAQUETE X50	PAQUETE	10	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-INFLADOR ELECTRICO 2 BOQUILLAS PARA GLOBOS	UNIDAD	2	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-INFLADOR MANUAL PROFESIONAL II X 1	UNIDAD	9	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-LAPIZ MARCADOR AZUL GLASOSHROM VIDRIO	UNIDAD	10	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-LAPIZ MARCADOR ROJO GLASOSHROM VIDRIO	UNIDAD	10	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-LAPIZ MARCADOR AMARILLO GLASOSHROM VIDRIO	UNIDAD	10	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-MARCADOR ROJO POSTERMAN EXTRAGRUESO	UNIDAD	5	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-MARCADOR AZUL POSTERMAN PMA EXTRAGRUESO	UNIDAD	5	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-MARCADOR AMARILLO POSTERMAN EXTRAGRUESO	UNIDAD	5	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-MARCADOR BLANCO POSTERMAN EXTRAGRUESO	UNIDAD	5	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-MARCADOR NEGRO POSTERMAN EXTRAGRUESO	UNIDAD	5	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-MARCADOR VERDE POSTERMAN EXTRAGRUESO	UNIDAD	5	CONSUMO

ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-APUNTADOR LASER STARTEC NEGRO BLITSER ST-LP-107	UNIDAD	2	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-PILA ALKALINA AA ENERGIZER X 2 MAX	UNIDAD	10	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-CINTA POLIPROPILENO 48X100 COLBON	UNIDAD	10	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-CINTA ENMASCARAR 48MM X 40MT COLBON	UNIDAD	10	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-TIQUETE PARA PRECIO X 100 4B/X8	UNIDAD	10	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-PAPEL HIGIENICO JUMBO NATURAL 250MT HOJA DOBLE Marca ELITE	PAQUETE	10	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-TOALLA P/MANOS NATURAL X100MT T/HJ PRECO Referencia 73687	UNIDAD	10	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-CAFE MOLIDO EMPRESARIAL SELLO ROJO X500G	UNIDAD	5	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-PAPEL ALUMINIO 30CM X 15M ROLLO EN CAJA	UNIDAD	5	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	MAQUINA ETIQUETADORA MOTEX 5500	UNIDAD	8	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	ROLLO P/MOTEX 5500 BLANCO PAQX10	PAQUETE	10	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-TIJERA PROFESIONAL SMART 7" 373	UNIDAD	8	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-GUANTE INGENIERO VAQUETA REFORZADO PAR	PAR	8	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-EXTENSION ELECTRICA 5 MT	UNIDAD	5	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-EXTENSION ELECTRICA 2X14 FULGORE X 15M	UNIDAD	5	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-BAYETILLA ROJA 35X50 CMS	UNIDAD	70	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	MANILLAS (no se ofertan)	UNIDAD	1	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-CONTENEDOR DELI CON TAPA 08OZ X 225 UNIDADES	PAQUETE	4	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-VASO PLAST.TRANSPAR 7OZ PAQ X 50 DOMINGO	PAQUETE	4	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-TAPA P/VASO PLASTICO 7OZ BLANCO .PAQ X50	PAQUETE	50	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-MEZCLADOR MADERA 11 CM PAQUETE X 500 UND	PAQUETE	10	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-VASO CARTON CON DISEÑO 7oz PAQUETE X 50u	PAQUETE	10	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-AZUCAR BLANCA RIOPAILA TUBIPACK X 200 TU	PAQUETE	15	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	CAJA COPA PROTOGO T/M C/TAPA X 12 PAQ MARCA: DARNEL	PAQUETE	10	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-CUCHARA PLASTICA GRANDE BLANCA PAQ X 100	PAQUETE	10	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-TENEDOR PLASTICO GRANDE BLANCO PAQ X 100	PAQUETE	10	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-CUCHILLO PLASTICO GRANDE PAQ X 100 UNIDADES	PAQUETE	10	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-PALOS P/PINCHO 30 CMS. X100 UND	PAQUETE	25	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-BOLSA ALUMINIZADA L-17 X 100 UND	PAQUETE	25	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-FOLDER COLGANTE YUTE VARILLA METÁLICA	UNIDAD	10	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-CAJA P/ARCHIVO X200 CAL 620 IMPRESION GENERICA	UNIDAD	10	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-CARPETA LEGAJADORA POLICOVER CARTA AZUL	UNIDAD	10	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-CARPETA 4 ALETAS EN PROPALCOTE DE 69.5 X 69 CM SIN IMPRESIÓN	UNIDAD	10	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-ROLLO CINTA PAPEL X 45MT	UNIDAD	10	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-CORRECTOR BOLIGRAFO D/BOLSILLO 7 MLL	UNIDAD	10	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-BANDA DE CAUCHO BOLSA KILO #18	BOLSA	10	CONSUMO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GSF01-AROMATICA JAIBEL SURTIDA CAJA X 25 UND	CAJA	9	CONSUMO

FIRMA ALMACENISTA



NOMBRE COMPLETO

LUIS RODRIGO RIVERA NARVAEZ

N° DE IDENTIFICACIÓN

6626082

CORREO INSTITUCIONAL

lrivan@sena.edu.co



ANEXO 1

ANALISIS DEL SECTOR COMERCIO/ GRANDES ALMACENES (INCLUYE ESTUDIO DE MERCADO)

Modalidad De Selección –Mínima Cuantía Grandes Almacenes

Objeto: Compra de tóner, tintas y/o cintas de impresión y otros elementos de oficina y compra de materiales de formación de papelería regular.

**Centro De Biotecnología Industrial
SENA Palmira Regional Valle Del Cauca**

Palmira, 9 de agosto de 2024



CONTENIDO DEL ANALISIS DEL SECTOR

1. INTRODUCCIÓN
2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD
 - 2.1 Objeto
 - 2.2. Alcance del objeto del proceso
3. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO
 - 3.1 Contexto Económico
 - 3.1.1 Productos incluidos dentro del sector Terciario
 - 3.1.2 Agentes que componen el sector
 - 3.1.3 Gremios y Asociaciones que participan en el sector
 - 3.1.4. Cifras de Ventas en el sector
 - 3.1.5 Perspectivas de crecimiento inversión y metas
 - 3.1.6 Variables económicas que pueden afectar el sector
 - 3.1.7 Cadena de Producción y Distribución
 - 3.1.8 Materias Primas y la variación de los precios
 - 3.1.9 Dinámica de exportaciones e Importaciones
 - 3.2. Contexto Técnico:
 - 3.2.1 Cambios Tecnológicos – Estado de la innovación y desarrollo
 - 3.2.2 Especificaciones de calidad – condiciones especiales para la entrega
 - 3.2.3 Tiempo de entrega
 - 3.3. Contexto Regulatorio
 - 3.3.1. Normatividad Jurídica
 - 3.3.2. Normatividad Tributaria
 - 3.4 Comportamiento Del Gasto Histórico
 - 3.4.1 ¿Cómo Ha Adquirido La Entidad Estatal En El Pasado Este Bien, Obra O Servicio?
 - 3.4.2 ¿Cómo Adquieren Otras Entidades Estatales Y Las Empresas Privadas Este Bien, Obra O Servicio?
 - 3.4.2.1. Análisis de los Procesos de Contratación identificados
 - 3.4.3 Análisis De La Oferta
 - 3.4.4 Análisis De La Demanda Y Oferta a través el Modelo De Abastecimiento Estratégico De Colombia Compra Eficiente
 - 3.4.5¿Cuál Es La Dinámica De Producción, Distribución Y Entrega De Bienes,



¿Obras o Servicios?

3.4.6 Estudio De Mercado Se Anexa Como Documento Adjunto a Este Análisis.

4. RIESGOS DEL PROCESO
5. GARANTIAS DEL PROCESO
6. MODALIDAD DE SELECCIÓN
7. TIPO DE CONTRATO.
8. FUENTE DE CONSULTA:



1. Introducción

El artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 establece el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector, es decir, el mercado relativo al objeto del Proceso de Contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo.

El presente documento se estructura conforme a las disposiciones legales y teniendo en cuenta la Guía para la elaboración de estudios de sector (Versión G-EES-02) de Colombia Compra Eficiente el cual permite establecer el contexto del Proceso de Contratación, identificar algunos de los Riesgos y determinar los requisitos habilitantes.

El Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA es un establecimiento público del orden nacional, adscrito al Ministerio del Trabajo, encargado de cumplir la función que le corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los colombianos, ofreciendo y ejecutando la Formación Profesional Integral gratuita, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país. En aras de alcanzar su visión estratégica de posicionarse como una organización de conocimiento para todos los colombianos y atendiendo los objetivos misionales del SENA.

2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

El Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, está encargada de cumplir la función que le corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país.

El Centro de Biotecnología Industrial requiere comprar cintas para las diferentes impresoras del Centro, la demanda de cintas para la impresión es requerido para la carnetización y operatividad de los procesos administrativos, teniendo en cuenta que para la entidad es esencial prevenir riesgos de inseguridad, así como también la compra de papelería de materiales de formación regular para el desarrollo de los programas académicos que se encuentran en fase de ejecución según la formación profesional integral, como entidad debemos tener unas condiciones óptimas para que sus empleados y los aprendices puedan desarrollar sus actividades administrativas y realización de sus actividades en las diferentes fases de los proyectos formativos. Para esto es fundamental que cada empleado y aprendiz cuente con el material necesario para realizar las actividades diarias tanto administrativas como de formación. El Centro de Biotecnología Industrial en el Plan Anual de Adquisiciones vigencia 2024, tiene contemplada la necesidad de realizar la compra de tóner, tintas y/o cintas de impresión y otros elementos de oficina para las diferentes impresoras del C.B. I, así como también la compra de materiales de formación de papelería regular.

Esta compra está incluida en el rubro papelería, Útiles de escritorio y oficina y su ejecución



está prevista en el PAA de la vigencia 2024, considerando lo anterior, en el Centro de Biotecnología Industrial se requiere atender un proceso de contratación con el fin de garantizar el buen funcionamiento de la misma, que cubran las necesidades requeridas y evitando así la paralización de las funciones propias de la entidad, de acuerdo con los parámetros señalados.

Teniendo en cuenta que el Centro de Biotecnología Industrial, no cuenta con los elementos necesarios para atender la necesidad antes descrita y contando con los recursos económicos dispuestos en el presupuesto general de gastos de la entidad para la vigencia del año 2024, es viable, conveniente y oportuno adelantar el respectivo proceso de contratar dicha compra para el Centro, con el fin de satisfacer la necesidad que aquí se precisa. La entidad verifica el catálogo de Grandes Almacenes la Tienda Virtual del Estado Colombiano CCE en la cual identifica varias referencias para tóner, tintas y/o cintas de impresión y otros elementos de oficina y materiales de formación de papelería regular las cuales cuentan con las características requeridas por el Centro de Biotecnología Industrial, por tanto, se adelantará el presente proceso a través de la modalidad de Mínima Cuantía en Grandes Almacenes el cual se encuentra vigente hasta el 31 de diciembre de 2030. Lo anterior, de conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto 1860 De 2021.

2.1 OBJETO: Compra de tóner, tintas y/o cintas de impresión y otros elementos de oficina y compra de materiales de formación de papelería regular.

2.2. Alcance del objeto del proceso:

Los proveedores se obligan a entregar a las Entidades compradoras los bienes adquiridos a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano: Alimentos, aseo y limpieza, cuidado personal, electrodomésticos y tecnología, ferretería, juguetería, y artículos deportivos, muebles y lencería, Papelería, otros adquiridos a través de mínima cuantía.

3.0. Aspectos Generales del Mercado

Descripción general de la industria de periféricos impresos y consumibles de impresión

El mercado de periféricos impresos y consumibles de impresión es moderadamente competitivo y consta de varios actores importantes. Múltiples proveedores están invirtiendo en actividades de investigación. El motivo principal de este movimiento es ofrecer productos de calidad superior para los usuarios finales. Se espera que estas iniciativas impulsen el mercado mundial de periféricos impresos y consumibles de impresión en el próximo período. Canon Inc., Seiko Epson Corporation, HP Inc., ACM Technologies Inc. y AstroNova Inc. son algunos de los principales proveedores en este mercado.

El mercado de papelerías en Colombia ofrece varios nichos, desde tiendas especializadas hasta centros de impresión. Cada uno apuntando a diferentes grupos, como empresas o estudiantes. Además, la industria papelería, comprende empresas que utilizan madera como



materia prima y producen pulpa, papel, cartón y otros productos a base de celulosa para llegar al consumidor final en una cadena de distribución comercial al por mayor y al menor con proveedores como distribuidoras, mayoristas, tiendas especializadas o centros de copiado. Los sectores económicos de un país, territorio o Estado son aquellas divisiones de su actividad económica. Según la división clásica de la economía, los sectores económicos de Colombia se dividen en tres: el sector primario (agrícola), el sector secundario (industrial) y el sector terciario (prestación de servicios).

Sin embargo, según el tipo de actividad económica, de estos tres sectores se pasa a nueve (tres de los cuales son estos ya mencionados). Los seis sectores “nuevos” son: el sector del transporte, el sector financiero, el sector de comercio, el sector de la construcción, el sector minero y energético y el sector de las comunicaciones.

De cada uno de estos sectores económicos se derivan diferentes actividades, que son especializadas e independientes entre sí.

El mercado de periféricos impresos y consumibles de impresión está segmentado por usuario final (residencial, comercial, instituciones educativas), tipo (tinta de impresión, tóner de impresora)

El mercado de papelería está segmentado por usuario final (estudiantes, profesionales, particulares, hogares, oficinas, escuelas, empresas, emprendedores, tiendas minoristas)

3.1 Contexto Económico

Teniendo en cuenta que el contrato se realiza por acuerdo marco grandes almacenes y que el objeto es Compra de tóner, tintas y/o cintas de impresión y otros elementos de oficina y compra de materiales de formación de papelería regular se identifica que corresponde al sector comercio producto terminado, de indican a continuación los códigos de los productos a adquirir.

UNSPSC – Decreto 1082 de 2015 (o norma vigente)						
ITEM	GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN
1	MATERIAS PRIMAS	44000000	44100000	44103100	44103103	Tóner para impresoras o fax
2	MATERIAS PRIMAS	14000000	14110000	14111500	14111506	Papel para impresión de computadores
3	MATERIAS PRIMAS	44000000	44120000	44122000	44122003	Carpetas
4	MATERIAS PRIMAS	60000000	60100000	60105700	60105704	Barras de pegante libres de ácido
5	MATERIAS PRIMAS	43230000	43232500	43232503	43232503	Correctores de ortografía



6	MATERIAS PRIMAS	14000000	1412000	14121600	14121601	Papel crepé sin blanquear
7	MATERIAS PRIMAS	44000000	44120000	44122100	44122104	Clips para papel
8	MATERIAS PRIMAS	41000000	41110000	41111600	41111604	Reglas
9	MATERIAS PRIMAS	44000000	44120000	44121600	44121618	Tijeras
10	MATERIAS PRIMAS	14000000	14110000	14111500	14111530	Papel de notas autoadhesivas
11	MATERIAS PRIMAS	60000000	60120000	60121100	60121117	Papel de seda para manualidades
12	MATERIAS PRIMAS	14000000	14110000	14111500	14111519	Papeles cartulina
13	MATERIAS PRIMAS	60000000	60120000	60121100	60121124	Papel Kraft

UNSPSC – Decreto 1082 de 2015 (o norma vigente)						
ITEM	GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN
1	MATERIAS PRIMAS	13000000	13100000	13101500	13101504	Caucho espuma natural
2	MATERIAS PRIMAS	60000000	60120000	60121100	60121116	Papel crepé para manualidades
3	MATERIAS PRIMAS	14000000	14120000	14121900	14121901	Papel periódico estándar
4	MATERIAS PRIMAS	60000000	60120000	60121100	60121104	Papel bond para para dibujo
5	MATERIAS PRIMAS	60000000	60120000	60121100	60121118	Papel corrugado para manualidades

3.1.1 Productos incluidos dentro del sector económico

Los grandes almacenes, tiendas de/por departamentos o tiendas departamentales son establecimientos de grandes dimensiones que ofrecen una variedad de productos encaminados a cubrir una amplia gama de necesidades: ropa, calzado, muebles, menaje, decoración, alimentación, confección, etc.

Clasificación de los almacenes en función de la naturaleza de las mercancías almacenadas. En función al uso posterior al que se le vayan a dar a las materias almacenadas, se podrán clasificar los almacenes en almacenes de materias primas, almacenes de materiales intermedios y almacenes de producto terminado. Directamente con distribuidores autorizados, lo cual genera un ahorro al disminuir la intermediación en la cadena de



suministro. Un dispositivo periférico impreso, también llamado a veces equipo auxiliar, es cualquier dispositivo conectado, interno o externo, que proporciona a una computadora una funcionalidad adicional. Una impresora, fotocopiadoras y sistemas multifuncionales son periféricos impresos que pueden crear representaciones legibles por humanos de gráficos o texto en papel u otros medios físicos. Los cartuchos de tinta para impresoras, los cartuchos de tóner y otros suministros, incluidos los tambores de impresora y las unidades de fusor de impresora, se clasifican como consumibles o productos que se compran de forma recurrente como parte del mantenimiento regular de la impresora.

Las papelerías son lugares donde las empresas encuentran suministros para desarrollar su labor. Sí, se encuentra cerca de un centro educativo las posibilidades son encontrar útiles escolares, libros, artículos y suministros para manualidades. Sí, es para proveer a una empresa son artículos de oficina, artículos para impresoras, fotocopiadoras, entre otros.

3.1.2 Agentes que componen el sector

A continuación, se relacionan los principales agentes que componen el sector comercio en el país:

- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
- Superintendencia de Industria y Comercio
- Entidades Públicas Departamentales y Municipales
- Superintendencia de Sociedades
- Departamento Nacional de Planeación
- Agencia Nacional de Contratación Pública

3.1.3 Gremios y Asociaciones que participan en el sector

- Asociación Colombiana de Pequeñas Industrias – Acopi
- Asociación Nacional de Empresarios de Colombia - Andi
- Federación Nacional de Comercio – Fenalco
- Asociación de Comercio Exterior – Analdex
- Red de cámaras de comercio – Confecámaras

3.1.4. Cifras de Ventas en el sector

Se espera que el mercado de periféricos impresos y consumibles de impresión crezca a una tasa compuesta anual del 7% durante el período previsto de 2021 a 2026

- El uso cada vez mayor de consumibles de impresión en institutos educativos, organizaciones y sectores comerciales como el embalaje y el textil ha impulsado el crecimiento del mercado de consumibles de impresión especializados.
- Es probable que la expansión en la industria de la impresión textil, el montaje de aplicaciones en la industria del embalaje, los sectores industriales y de TI fomenten el uso de la tecnología de impresión digital en el mercado durante el período de



pronóstico y se presume que impulsará la demanda de periféricos impresos y consumibles de impresión necesarios para actividades de comunicación empresarial en sus procesos de negocio.

- Según CyberMedia (India) Ltd, el crecimiento del mercado de periféricos impresos fue liderado por las impresoras de inyección de tinta, específicamente las impresoras Ink Tank, y ahora dominan la mayor parte del mercado general de inyección de tinta. Las ventas en línea desempeñaron un papel importante a la hora de satisfacer la creciente demanda del mercado por parte del segmento de consumo y PYMES.
- Según gfu BVT, en 2019 el volumen total de ventas de impresoras, escáneres y dispositivos multifuncionales (MFD) generó aproximadamente 425 millones de euros y en Alemania se vendieron aproximadamente 3.890.000 dispositivos.
- Además, se prevé que el creciente tamaño de las exportaciones y los pedidos en línea por parte de los sitios web de comercio electrónico ofrezca posibilidades de crecimiento a los actores del mercado de periféricos impresos y consumibles de impresión en el período previsto.
- El tóner al ser una mezcla en polvo, se aplica en impresoras láser y fotocopiadoras para imprimir textos en papel e imágenes. Es ampliamente aceptado para publicaciones comerciales como novelas, periódicos y revistas.
- Con la floreciente industria de la educación a nivel mundial, la necesidad de material de estudio impreso está progresando, fomentando así el crecimiento del mercado de periféricos impresos y consumibles de impresión en este segmento.
- Por otra parte, la introducción de productos económicos y que requieran menos tiempo probablemente represente una amenaza para el mercado.

COMERCIO AL POR MAYOR NACIONAL

La variación anual del margen comercial (ventas - costo de la mercancía vendida) del comercio al por mayor (División 46) fue 6,6% para el mes de febrero de 2024 en relación con febrero de 2023. Para este mes, dos (2) de los tres (3) dominios de publicación presentaron variación positiva. El margen del comercio de Productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador contribuyó con 5,3 puntos porcentuales y el margen de Materias primas agropecuarios; Alimentos bebidas y tabaco contribuyó con 3,0 puntos porcentuales. En contraste, el margen de Maquinaria y equipo, especializados en otros productos; No especializado., restó 1,7 puntos porcentuales.

LAS VENTAS REALES POR GRUPOS DE MERCANCÍAS

De febrero 2024 a febrero 2023, presentó las principales contribuciones negativas a la variación anual se presentaron en las líneas de Otros vehículos automotores y motocicletas, Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o domésticos y Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, aportando en conjunto -3,1 puntos porcentuales a la variación total del comercio minorista.

Ventas nominales Abril 2024/ abril 2023



La variación del margen comercial (ventas - costo de la mercancía vendida) del comercio al por mayor (División 46) fue 17,2% para el mes de abril de 2024 en relación con abril de 2023. Para este mes, los tres (3) dominios de publicación presentaron variación positiva. El margen del comercio de Materias primas agropecuarias; Alimentos bebidas y tabaco fue el que más aportó a la variación con 7,4 puntos porcentuales, seguido de Productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador con 7,2 puntos porcentuales y de Maquinaria y equipo, especializados en otros productos; No especializado con 2,6 puntos porcentuales.

Variación año corrido margen comercial Enero - abril 2024 / enero - abril 2023

Con respecto a la variación del corrido de enero a abril de 2024, el margen comercial del comercio mayorista presentó un crecimiento de 5,6%. Dos (2) de los tres (3) dominios de publicación presentaron variaciones positivas. El dominio que presentó la mayor contribución positiva fue el comercio de Productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador con 5,4 puntos porcentuales.

3.1.5 Perspectivas de crecimiento inversión y metas

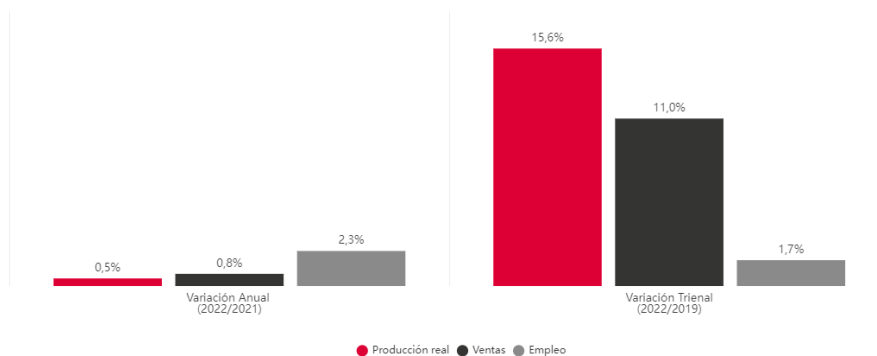
Dinámica de la industria manufacturera en diciembre de 2022 frente a diciembre 2021 y 2019

La industria manufacturera sigue creciendo y mostrando buenas perspectivas en producción, ventas reales y empleo.

En diciembre de 2022, la producción industrial aumentó 0,5%, en comparación con diciembre de 2021. Las ventas reales aumentaron 0,8% y el personal ocupado aumentó 2,3%.

Al comparar diciembre de 2022 con el mismo mes de 2019, la producción industrial aumentó 15,6%, las ventas reales 11,0% y el empleo 1,7%.

Variación anual y trienal de la producción real, ventas y personal ocupado de la industria manufacturera en el total Nacional durante diciembre de 2022

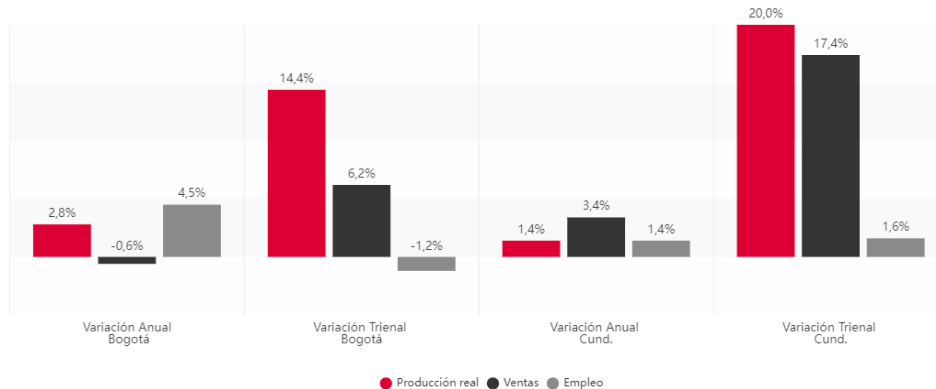


En diciembre de 2022, en comparación con el mismo período de 2021, la producción real de la industria en Bogotá aumentó 2,8% y el empleo creció 4,5%. Decrecieron las ventas -



0,6%. Al comparar con el mismo mes de 2019, la producción real del sector manufacturero de Bogotá creció 14,4% y las ventas 6,2%. El empleo sigue siendo el principal reto del sector con caídas de 1,2% frente a lo visto antes de pandemia. Por otro lado, respecto a diciembre del 2019 en Cundinamarca, la producción aumentó 20,0%, las ventas 17,4% y el empleo 1,6%, superando así todos los niveles prepandemia. Respecto a diciembre de 2021, en Cundinamarca se observó un aumento en producción real de 1,4%, en ventas de 3,4% y en el personal ocupado de 1,4%.

Variación anual y bienal de la producción real, ventas y personal ocupado de la industria manufacturera Bogotá y Cundinamarca en diciembre 2022



Para la industria textilera, se espera que en 2022 continúe con tasas de crecimiento como lo previó el informe anterior de la Andi. Adicionalmente, las exportaciones vienen mostrando un comportamiento con resultados por encima de 30% en los últimos dos meses del año, lo que podría dinamizar la actividad industrial, según el informe Eoic.

A nivel nacional, al comparar diciembre de 2022 con el mismo periodo de 2021, se registra que el comportamiento de las ventas fue negativo. El crecimiento de las ventas reales disminuyó -1,8% y el personal ocupado aumentó 4,2%. En Bogotá, el comercio decreció -2,6% en diciembre de 2022 en comparación con el mismo mes de 2021. El personal ocupado aumentó 1,5%. En Cundinamarca, el comercio decreció -6,9% en diciembre de 2022 en comparación con el mismo mes de 2021. El personal ocupado aumentó en 2,2%. Al comparar los resultados con diciembre de 2019, las ventas reales del sector comercio en Colombia crecieron 10,8%, en Bogotá 9,3% y en Cundinamarca 27,7%. Solo Cundinamarca registró una recuperación del personal ocupado en la comparación entre diciembre de 2022 y de 2019 con un 1,0%. Los mayores retos los tiene Bogotá que registró un balance negativo de -6,4%

La Federación Nacional de Industriales de la Madera (Fedemaderas), indicó que las cifras no son muy alentadoras para las actividades de silvicultura y extracción de madera, transformación de madera, pulpa, papel y cartón, y fabricación de muebles, las cuales cayeron durante el primer trimestre del año un 12,8%, 3,2% y 8,3%, respectivamente.



Juan Miguel Vásquez, director ejecutivo de Fedemaderas “En Colombia esta red sectorial moviliza recursos por USD4 billones aportando un 1,02% al PIB a diciembre de 2023, una reducción del 1,8% frente a diciembre de 2022”, indicó.

Con una economía que en el último año no presenta indicadores de recuperación, la industria de los productos y derivados de la madera, que benefician a la muy afligida economía del país, la cual apenas creció un 0,7% en el primer trimestre de 2024. Fedemaderas ve como en otros países latinoamericanos la economía forestal y la industria que ella genera cada vez más protagonistas dentro del desarrollo de la Bioeconomía y, por ende, parte de la solución de problemas tan graves como la deforestación del bosque natural y la necesaria descarbonización.

3.1.6 Variables económicas que pueden afectar el sector

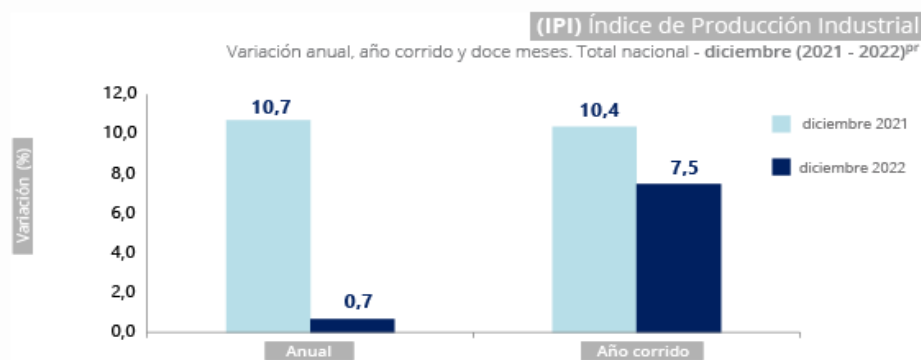
Entre ellos destacan: materias primas, el precio, los recursos técnicos y humanos... Factores externos. Por otro lado, este tipo de causas son de naturaleza externa a la empresa y por ello su gestión escapa del escenario de actuación y trabajo de una empresa: medidas gubernamentales, clima, mercado y competitividad

3.1.7 Cadena de Producción y Distribución

Índice de Producción Industrial (IPI)

En diciembre de 2022 frente a diciembre de 2021, los cuatro sectores industriales presentaron variaciones positivas. Industria de textilería presentó una variación 0,5%; Suministro de electricidad y gas de 1,8%; explotación de minas y canteras de 0,5% y Captación, tratamiento y distribución de agua de 0,8%.

En diciembre de 2022 frente a diciembre de 2021, el Índice de Producción Industrial presentó una variación de 0,7%



3.1.8 Materias Primas y la variación de los precios

La Encuesta Industrial de la Andi mostró que la producción de enero subió 12,2%, las ventas, 10,4%, y el comercio al por menor, 20,9%, frente al mismo periodo de 2021



El costo y abastecimiento de materias primas se ha convertido en uno de los principales desafíos que tienen que sortear las empresas nacionales por la coyuntura mundial, y así lo evidencian los resultados de la más reciente Encuesta de Opinión Industrial Conjunta (Eoic) de la Andi. Este renglón correspondió 69% del costo total de producción de las organizaciones en 2020, y ascendió a 71% en 2021. El informe realizado por la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (Andi), en compañía de Acicam, Acoplásticos, Andigraf y Camacol, muestra además que al menos 65% de las organizaciones encuestadas esperan que sus nóminas permanezcan iguales en 2022; 31,5% esperan aumentos en su plantilla de trabajadores, y solo 3,5% proyectan una disminución en el número de empleados.

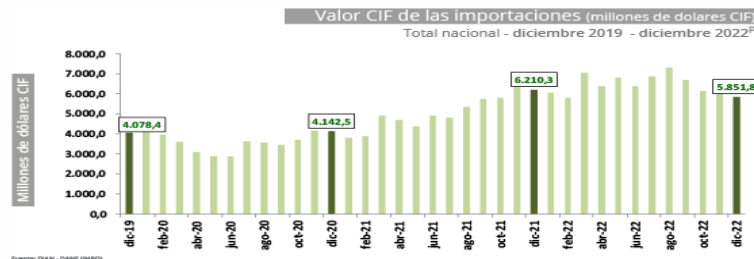
La volatilidad y la inestabilidad de los mercados globales tienen grandes implicaciones para las organizaciones de manufactura. Desde el aumento de los costos energéticos a las fluctuaciones inesperadas en los precios de las materias primas, obstáculos imprevistos están desestabilizando las cadenas de suministro y dificultando que los fabricantes sigan teniendo unos resultados financieros positivos. Con una mayor dificultad para asegurarse el suministro de las materias primas, es posible que la volatilidad de los precios de las materias básicas no sea un fenómeno meramente temporal y queda a los fabricantes la decisión de absorber los costos adicionales, buscar otras maneras de limitar los gastos o traspasar los incrementos de los precios a los clientes, que ya son reticentes al gasto.

3.1.9 Dinámica de exportaciones e Importaciones 2022

Importaciones

De acuerdo con las declaraciones de importación registradas ante la DIAN en diciembre de 2022, las importaciones fueron US\$5.851,8 millones CIF y presentaron una disminución de -5,8% con relación al mismo mes de 2021. Este comportamiento obedeció principalmente a la disminución de -9,3% en el grupo de industria textil. En diciembre de 2022, las importaciones de industria textil participaron con 74,5% del valor CIF total de las importaciones, seguido por Agropecuarios, alimentos y bebidas con 14,7%, Combustibles y productos de las industrias extractivas con 10,6%, y otros sectores 0,1%.

De acuerdo con las declaraciones de importación registradas ante la DIAN en diciembre de 2022, las importaciones fueron US\$5.851,8 millones CIF y presentaron una disminución de -5,8% con relación al mismo mes de 2021. Este comportamiento obedeció principalmente a la disminución de -9,3% en el grupo de Manufacturas.

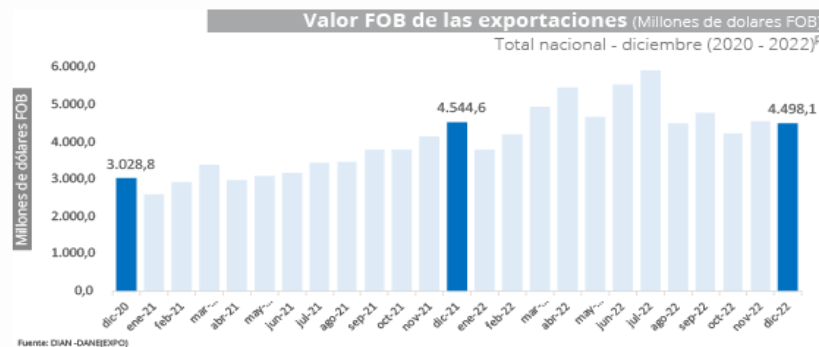




Exportaciones

De acuerdo con la información de exportaciones procesada por el DANE y la DIAN, en diciembre de 2022 las ventas externas del país fueron US\$ 4.498,1 millones FOB y presentaron una disminución de 1,0% en relación con diciembre de 2021; este resultado se debió principalmente a la disminución de 10,7% en las ventas externas del grupo de Otros sectores.

En el mes de referencia, las exportaciones de textilera industrial y productos de las industrias extractivas participaron con 53,2% del valor FOB total de las exportaciones; así mismo, Manufacturas con 19,2%, Agropecuarios, alimentos y bebidas 20,6%, y otros sectores con 7,0%.



3.2. CONTEXTO TÉCNICO:

3.2.1 Cambios Tecnológicos – Estado de la innovación y desarrollo

Tendencias del Mercado de Periféricos impresos y consumibles de impresión Industria

Tinta de impresión para dominar el mercado

- La extensión de la industria textil, junto con la revolución en la industria de la moda y la rápida adopción de la impresión digital frente a la impresión convencional, impulsó el crecimiento del mercado de tintas de impresión a nivel mundial. Además, la demanda de libros impresos digitalmente también se está expandiendo rápidamente. Los libros de texto se pueden adaptar a los estudiantes, las novelas a los lectores y los mensajes comerciales a las audiencias específicas.
- Según la Oficina del Censo de EE. UU., se prevé que los ingresos de la fabricación de tintas de impresión en EE. UU. ascenderán a aproximadamente 4.264 millones de dólares estadounidenses para 2022. Además, el MOEA (Taiwán) calcula que, en



2019, el valor de exportación directa de tinta de impresión en Taiwán ascendió a aproximadamente TWD 1514,8 millones frente a TWD 1359,06 millones en 2018, lo que en conjunto representa un mayor crecimiento del segmento.

- Con un aumento en el interés global en la tecnología de impresión 3D por parte de investigadores, consumidores y producción industrial, se espera que crezca la demanda de tintas de impresión 3D. A diferencia de las tintas 2D destinadas a la fabricación de superficies planas, las tintas 3D están diseñadas para la fabricación de construcciones y herramientas volumétricas.
- Tendencias del Mercado de Periféricos impresos y consumibles de impresión Industria
- Tinta de impresión para dominar el mercado
- La extensión de la industria textil, junto con la revolución en la industria de la moda y la rápida adopción de la impresión digital frente a la impresión convencional, impulsó el crecimiento del mercado de tintas de impresión a nivel mundial. Además, la demanda de libros impresos digitalmente también se está expandiendo rápidamente. Los libros de texto se pueden adaptar a los estudiantes, las novelas a los lectores y los mensajes comerciales a las audiencias específicas.
- Según la Oficina del Censo de EE. UU., se prevé que los ingresos de la fabricación de tintas de impresión en EE. UU. ascenderán a aproximadamente 4.264 millones de dólares estadounidenses para 2022. Además, el MOEA (Taiwán) calcula que, en 2019, el valor de exportación directa de tinta de impresión en Taiwán ascendió a aproximadamente TWD 1514,8 millones frente a TWD 1359,06 millones en 2018, lo que en conjunto representa un mayor crecimiento del segmento.
- Con un aumento en el interés global en la tecnología de impresión 3D por parte de investigadores, consumidores y producción industrial, se espera que crezca la demanda de tintas de impresión 3D. A diferencia de las tintas 2D destinadas a la fabricación de superficies planas, las tintas 3D están diseñadas para la fabricación de construcciones y herramientas volumétricas.
- Tendencias del Mercado de Periféricos impresos y consumibles de impresión Industria
- Tinta de impresión para dominar el mercado
- La extensión de la industria textil, junto con la revolución en la industria de la moda y la rápida adopción de la impresión digital frente a la impresión convencional, impulsó el crecimiento del mercado de tintas de impresión a nivel mundial. Además, la demanda de libros impresos digitalmente también se está expandiendo rápidamente. Los libros de texto se pueden adaptar a los estudiantes, las novelas a los lectores y los mensajes comerciales a las audiencias específicas.
- Según la Oficina del Censo de EE. UU., se prevé que los ingresos de la fabricación de tintas de impresión en EE. UU. ascenderán a aproximadamente 4.264 millones de dólares estadounidenses para 2022. Además, el MOEA (Taiwán) calcula que, en 2019, el valor de exportación directa de tinta de impresión en Taiwán ascendió a aproximadamente TWD 1514,8 millones frente a TWD 1359,06 millones en 2018, lo que en conjunto representa un mayor crecimiento del segmento.
- Con un aumento en el interés global en la tecnología de impresión 3D por parte de investigadores, consumidores y producción industrial, se espera que crezca la



demanda de tintas de impresión 3D. A diferencia de las tintas 2D destinadas a la fabricación de superficies planas, las tintas 3D están diseñadas para la fabricación de construcciones y herramientas volumétricas.

Papelería Colombiana

- Si bien es cierto que los productos extranjeros parecen tener un atractivo innegable, es crucial detenerse y reflexionar sobre el valor y la importancia de apoyar a la industria nacional. En el caso de Colombia, la industria de la papelería no es una excepción; los productos de papelería colombianos no solo benefician a la economía local, sino que también ofrecen una serie de ventajas tanto para los consumidores como para el medio ambiente.
- En primer lugar, podemos destacar su Calidad y Variedad. Las empresas locales se esfuerzan por ofrecer productos que cumplan con estándares internacionales de calidad, utilizando materias primas de primera categoría y tecnología de punta en sus procesos de producción. Desde cuadernos y bolígrafos hasta carpetas y marcadores, la industria nacional ofrece una amplia gama de productos que satisfacen las necesidades de estudiantes, profesionales y amantes del arte por igual.

3.2.2 Especificaciones de calidad – condiciones especiales para la entrega

Las especificaciones de calidad del presente proceso contractual corresponden a la entrega del tóner, tintas y/o cintas de impresión, otros elementos de oficina y materiales papelería de acuerdo con las especificaciones técnicas de la entidad en los estudios previos y la verificación de los productos del catálogo de los grandes almacenes, productos originales desde el fabricante e importados por al gran almacén, ya que no se acepta tóneres genéricos. Cumplir la política de cambio establecido en el documento términos y condiciones de uso de la tienda virtual del estado colombiano V2. Puno G

3.2.3 Tiempo de entrega

El plazo de ejecución del contrato será veinte (20) días calendario, contados a partir de la generación de la orden de compra y expedición del registro presupuestal. En ningún evento el plazo podrá exceder del 31 de diciembre de 2024

3.3. CONTEXTO REGULATORIO

Para el presente proceso de contratación, identificamos las siguientes normas que reglamentan la actividad contractual de acuerdo a lo establecido en la normatividad para la compra por grandes almacenes.

3.3.1. Normatividad Jurídica



- Ley 80 de 1993 “Por la cual se expide el Estatuto General de la Contratación”
- Decreto 1082 de 2015 “Por medio de la cual se expide el Decreto único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional”
- Ley 1150 de 2017 “Por medio de la cual se introducen medias para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones sobre la contratación con recursos públicos.
- Ley 1882 de 2018 “Por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la contratación pública en Colombia, la ley de infraestructura y se dictan otras disposiciones”.
- Ley 2069 de 2020 “Por medio de la cual se impulsa el emprendimiento en Colombia”
- Decreto 1860 de 2021” Por el cual se modifica y adiciona al Decreto 1082 de 2015, con el fin de reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones.
- Ley 2195 de 2022” Por medio de la cual se dictan medidas de transparencia, prevención y luchas contra corrupción y se dictan otras disposiciones.

3.3.2 Normatividad Tributaria

- Se aplican los impuestos tanto nacionales como departamentales y se harán las deducciones a que dé lugar, de acuerdo con el tipo de proponente ya sea (jurídico o natural) y sus responsabilidades a las que esté obligado de acuerdo al registro único tributario.
- Deducciones de estampillas, las cuales se deducen antes de IVA: Prouceva: 0.5%
Propacifico :0.5 %

3.4 COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTORICO

3.4.1 ¿CÓMO HA ADQUIRIDO OTRAS ENTIDADES ESTATAL EN EL PASADO ESTE BIEN, OBRA O SERVICIO?

A partir de la información que reposa en SECOP I - II, se realizó la verificación de contratos similares al objeto contractual del presente estudios del sector, se evidencia la participación de proveedores a nivel nacional, entre las variables en los procesos contractuales, procesos licitatorios publicados en SECOP II durante la vigencia de 2022-2023 y por la Tienda Virtual de Estado Colombiano.



No. de Proceso y Año	Centro de Formación/ Proveedor	Modalidad de Contratación	Plataforma	Objeto Contractual	Plazo de Ejecución	Valor
CO1.PCCN TR.432871 1-2022 4143.021.2 6.22.2022	INSTITUCION EDUCATIVA JUAN DE AMPUDIA/ MEL	Contratación régimen especial	SECOP II	Suministro De Papelería Y Consumibles Impresoras Para Impresión Boletines Finales Y Cierre Vigencia 2022 5 Tóner Epson Color 10 Tóner Epson M200 5 Papelería Impresa 100 Resmas De Papel Tamaño Carta 100 Resmas De Papel Bond Tamaño Oficio.	Tres (3) Días Calendario	\$7.692.089
CO1.PCCN TR.432005 5-2022 SMC-GB-226-2022	Gobernación DE BOYACÁ/ VENEPLAST LTDA	Mínima cuantía	SECOP II	Suministro De Consumibles De Impresión Para La Gobernación De Boyacá	Quince (15) Días Calendario	\$85.000.000
CO1.PCCN TR.569428 2-2023 MC-117-CENACFLORENCIA-2023	CENTRAL Administrativa Y CONTABLE - CENAC - FLORENCIA/ Cacharrera LAS 3H DEL CAQUETA	Mínima cuantía	SECOP II	Suministro De Elementos De Papelería, Útiles De Escritorio/Oficina, Tintas, Tóner Y/O Consumibles De Impresoras Con Destino A Las Unidades Centralizadas Presupuestalmente Por La Central Administrativa Y Contable "Cenac Regional Florencia Para Vigencia Futura 2024	Noventa (90) Días Calendario	\$84.450.800
CO1.PCCN TR.570044 5-2023	INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL-IPES/	Selección abreviada subasta inversa	SECOP II	Contratar El Suministro, A Través Del Sistema De Outsourcing O Proveeduría Integral De Tóner Y Consumibles De Impresión A Precios Unitarios Para El Instituto Para La Economía Social - IPES.	Doscientos Setenta (270)) Días Calendario	\$80.000.000
OC-98656-2022	Meta - Alcaldía Municipal De Puerto Gaitán/ PROSUTEC S.A.S	N/A	TIENDA VIRTUAL	Suministro De Consumibles De Impresión Para Las Impresoras De La Administración Central Municipal De Puerto Gaitán-META.	Cincuenta y seis (56) Días Calendario	\$27.939.534
OC-99047-2022	Municipio De Santiago De Cali - Departamento Administrativo De Contratación Pública/ Hardware Asesorías Software Ltda.	N/A	TIENDA VIRTUAL	Contratar La Adquisición De Consumibles De Impresión, Para Garantizar El Cumplimiento Eficaz De Las Distintas Actividades Misionales De Los Organismos Del Distrito De Santiago De Cali.	Treinta y cuatro (34) Días Calendario	\$32.423.780,69



No. de Proceso y Año	Centro de Formación/ Proveedor	Modalidad de Contratación	Plataforma	Objeto Contractual	Plazo de Ejecución	Valor
OC-114098-2023	Distrito Especial De Ciencia, Tecnología E Innovación De Medellín/ PROSUTEC S.A.S.	N/A	TIENDA VIRTUAL	Suministrar insumos de impresión para equipos no incluidos en el outsourcing de impresión.	Cuatro(4) meses y veintinueve (29) Días Calendario	\$24.794.840
OC-114033-2023	Fondo Financiero Distrital De Salud/ Hardware Asesorías Software Ltda.	N/A	TIENDA VIRTUAL	Suministro de combustible de impresión para la Secretaría Distrital de Salud - Fondo Financiero Distrital de Salud (Funcionamiento)	Cinco (5) meses calendario	\$177.233.341,54
OC-119683-2023	BOGOTA - COLEGIO MARIA CANO IED/ Panamericana LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A	N/A	TIENDA VIRTUAL/ Grandes Superficies	Material Didáctico y Suministros Solicitados Como Parte de Proyectos De Inversión Y Proyecto Eco A Fin De Fortalecer Procesos De Enseñanza y Aprendizaje de los Estudiantes del Colegio MARÍA CANO I.E.D." para el Colegio MARIA CANO I.E.D. (Papelería)	Diecinueve (19) Días Calendario	\$19.028.712
CO1.PCCNTR.5694282-2023 MC-117-CENACFLORENCIA-2023	CENTRAL Administrativa Y CONTABLE -CENAC FLORENCIA/ Cacharrera LAS 3H DEL CAQUETA	Mínima cuantía	SECOP II	Suministro de Elementos de Papelería, Útiles de Escritorio/Oficina, Tintas, Tóner y/o Consumibles de Impresoras con Destino a las Unidades Centralizadas Presupuestalmente por la Central Administrativa y Contable "Cenac Regional Florencia para Vigencia Futura 2024.	Noventa (90) Días Calendario	\$84.450.800

3.4.2 ¿CÓMO HA ADQUIRIDO LA ENTIDAD ESTATAL EN EL PASADO ESTE BIEN,

¿OBRA O SERVICIO?

A partir de la información que reposa en SECOP I - II, se realizó la verificación de contratos similares al objeto contractual del presente estudios del sector, se evidencia la participación de proveedores a nivel nacional, entre las variables en los procesos contractuales la entidad, realiza las solicitudes de autorización de revisión y aprobación de los estudios previos y sus anexos a la Dirección Regional cuando corresponde a suministro, su ejecución es siempre dentro de la vigencia no da lugar a vigencias futuras



No. de Proceso y Año	Centro de Formación/ Proveedor	Modalidad de Contratación	Plataforma	Objeto Contractual	Plazo de Ejecución	Valor
CO1.PCCN TR.4337168-2022 MC-RDC-CGA-0022-2022	SENA REGIONAL DISTRITO CAPITAL Grupo Administrativo Intercentros CTCM/ PC PRONTO S.A.S.	Mínima cuantía	SECOP II	Contratar la compra de <u>consumibles de impresión</u> (tóner) e insumos para las impresoras del Centro de Formación.	Cinco (5) Días Calendario	\$11.441.850
CO1.PCCN TR.4319822-2022 MC-BYC-0031-2022	SENA REGIONAL BOYACA Grupo de Apoyo Administrativo Mixto/ SISTEMAS Y Distribuciones FORMACON SAS	Mínima cuantía	SECOP II	Contratar la compra de <u>consumibles de impresión</u> que se requieren para el funcionamiento de las impresoras ubicadas en el despacho de la Regional Boyacá.	Ocho (8) Días Calendario	\$2.975.000
CO1.PCCN TR.5303709-2023 MC-CQT-0015-2023	SENA REGIONAL CAQUETA/ JP Computadores	Mínima cuantía	SECOP II	Compra de tóner y consumibles de impresión para las diferentes impresoras del centro tecnológico de la amazonia y despacho de la regional Caquetá.	Sesenta (60) Días Calendario	\$5.900.000
CO1.PCCN TR.5393804-2023 MC-CSR-CAE-122-2023	SENA REGIONAL CESAR Grupo de Apoyo Administrativo Mixto/ AOC SOLUCIONES	Mínima cuantía	SECOP II	Compra de tóner, tintas y demás consumibles para las impresoras del Centro Agroempresarial del SENA Regional Cesar.	Treinta (30) Días Calendario	\$16.248.423
OC-89211-2022	CBI SENA Palmira/ PROSUTEC S.A.S	N/A	TIENDA VIRTUAL	Compra de Tóner para las diferentes impresoras del Centro de Biotecnología Industrial Referencia HP SAMSUNG	Treinta y cinco (35) Días Calendario	\$4.552.940
OC-98566-2022	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA Barrancabermeja CIDTB/ UT OFIBEST-FORMACON	N/A	TIENDA VIRTUAL	Los tóner se requieren para la reproducción de documentos que se generan en las distintas dependencias en el desarrollo de sus actividades administrativas y misionales.	Treinta y tres (33) Días Calendario	\$7.664.109,80



No. de Proceso y Año	Centro de Formación/ Proveedor	Modalidad de Contratación	Plataforma	Objeto Contractual	Plazo de Ejecución	Valor
OC-107937-2023	CBI SENA Palmira/ Panamericana LIBRERÍA Y PAPELERIA	N/A	TIENDA VIRTUAL	Contratar la compra de <u>tóner</u> y carnetización para las diferentes impresoras del C.B.I	Veintinueve (29) Días Calendario	\$1.333.633
OC-114120-2023	SENA REGIONAL PUTUMAYO/ KEY MARKET SAS EN Reorganización	N/A	TIENDA VIRTUAL	Compra de <u>toners</u> de alto rendimiento, cintas, unidades de imagen, carnets y demás <u>consumibles de impresión</u> para las impresoras del SENA Regional Putumayo	Sesenta (60) Días Calendario	\$775.154
OC- 129517-2023	SENA - Centro De Gestión De Mercados, Logística Y Tecnologías De La Información/ CAJA Colombiana DE SUBSIDIO FAMILIAR Colsubsidio	N/A	TIENDA VIRTUAL /Grandes Superficies	Contratar la compra de <u>materiales</u> de formación para los diferentes programas, modalidades y población vulnerable del Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la Información de la Regional Distrito Capital (Papelería).	Dieciocho (18) Días Calendario	\$90.962.970
CO1.PCCNT R.5693513-2023	SENA REGIONAL SANTANDER Grupo Administrativo CATA/ PAPELERIA PAPELISA	Mínima cuantía	SECOP II	Contratar la compra de <u>materiales</u> de formación como insumos de <u>papelería, oficina y formas</u> impresas para los programas de formación (Regular y Articulación) del Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes, Vigencia 2023	Treinta y nueve (39) Días Calendario	\$17.244.500

3.4.2.1. Análisis de los Procesos de Contratación identificados

A continuación, el SENA Palmira analiza los siguientes aspectos a partir de la muestra seleccionada.

A) Modalidad de Contratación

En el caso de los contratos del SENA a nivel nacional la Compra de tóner, tintas y/o cintas de impresión y otros elementos de oficina y compra de materiales de formación de papelería se gestionaron a través de las modalidades:

- a) Mínima cuantía 5 procesos, es decir el 50%
- b) Por la Tienda Virtual del Estado Colombiano 5 procesos, es decir el 50%

Los contratos de la muestra seleccionada de otras Entidades Estatales que fueron adelantados el:



- a) Mínima cuantía 3 procesos, equivale al 30%
- b) Selección abreviada subasta 1 proceso, equivale al 10%.
- c) Régimen especial 1 proceso, equivale al 10%.
- d) Por la Tienda Virtual del Estado Colombiano 5 procesos, es decir el 50%

B) Plazo del contrato

En el caso del SENA Palmira y de otras Entidades Estatales presentan una alta variabilidad, siendo el menor de estos de 3 días y el mayor 5 meses calendario. El 65% de la muestra seleccionada, ejecutan la compra en un plazo entre 3 y 56 días y el 35% cuentan con plazos entre 60 días y 5 meses calendario de ejecución.

En este caso que se pretende satisfacer la necesidad objeto del proceso, es importante que el plazo establecido pueda cubrir la totalidad de requerimientos de la entidad a través del Supervisor en la vigencia 2024.

3.4.3 ANALISIS DE LA OFERTA

A continuación, el Centro de Biotecnología Industrial del municipio de Palmira Regional Valle, presenta la información proveniente de la oferta del mercado de compra tóner, tintas y/o cintas de impresión y otros elementos de oficina y materiales de formación de papelería

Identificación de proveedores que proveen tóner, tintas y/o cintas de impresión y otros elementos de oficina y materiales de formación de papelería El objetivo conocer los proveedores relevantes en el mercado para compra tóner, tintas y/o cintas de impresión y otros elementos de oficina y materiales de formación de papelería

El Centro de Biotecnología Industrial del municipio de Palmira, consultó varias fuentes de información. En primer lugar, se consultaron las bases de datos del SECOP II identificando los proveedores que proveen tóner, tintas y/o cintas de impresión y otros elementos de oficina y materiales de formación de papelería más frecuentes del SENA, de igual forma se consultó algunos posibles proveedores de interés a quienes se le remito la solicitud de cotización. La siguiente tabla presenta 15 potenciales proveedores, los cuales son el resultado de las consultas realizadas.

No.	NIT	RAZÓN SOCIAL	TIPO DE ORGANIZACIÓN	MIPYME	REGISTRADO EN SECOP II	CIUDAD
1	890110294	CENTRAL DE SOLDADURAS Y PROTECCIÓN INDUSTRIAL S. A	PRIVADA	NO	SI	BARRANQUILLA
2	900642766	DELTA PLUS COLOMBIA	PRIVADA	SI	SI	BOGOTA DC
3	860054854	IMPORTADORES EXPORTADORES SOLMAQ S.A.S.	PRIVADA	SI	SI	BOGOTA DC

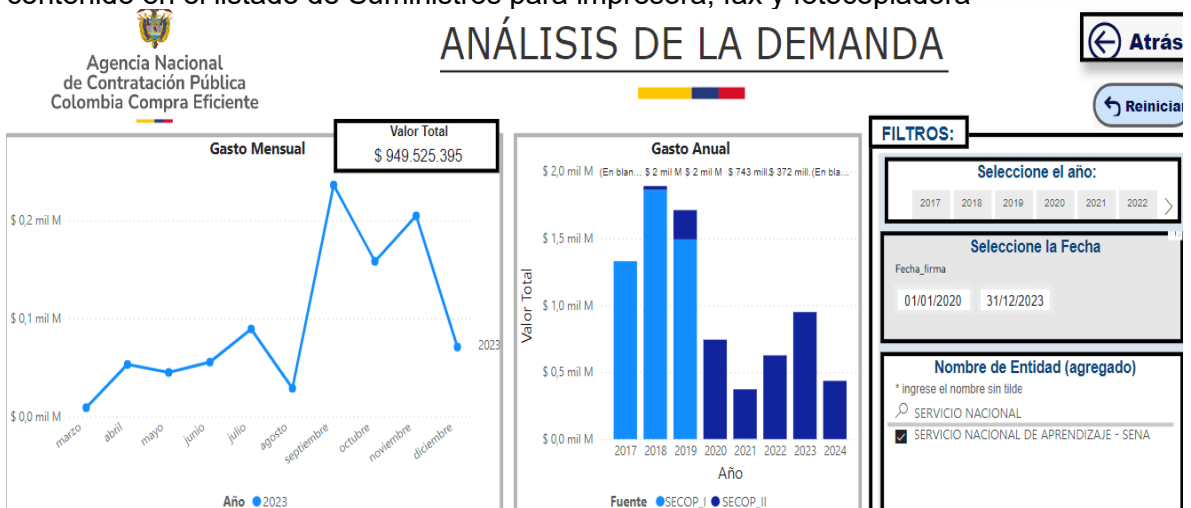


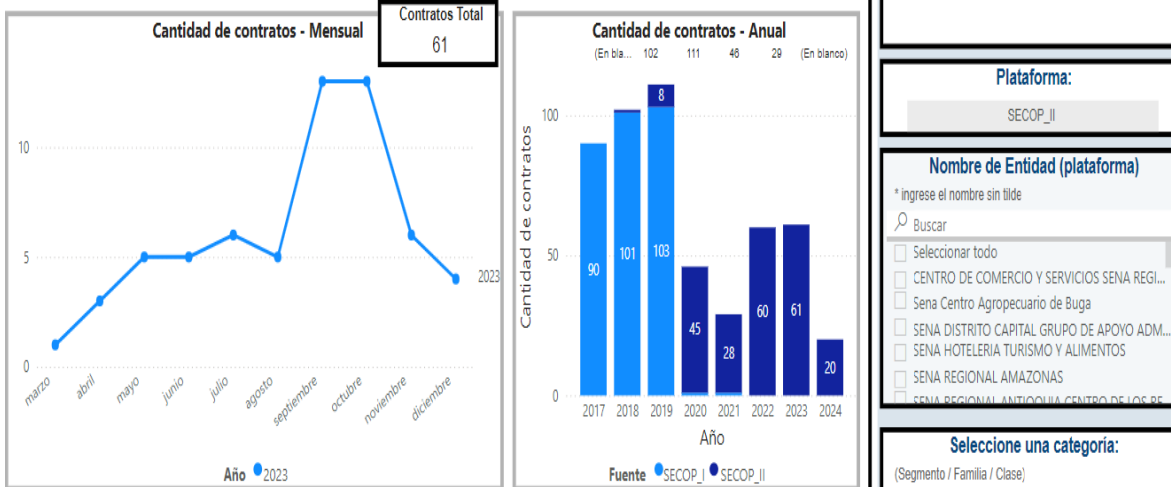
4	830115400	MÁSTER SAFETY SAS	PRIVADA	SI	SI	BOGOTA DC
5	900984634	INPROHC SAS	PRIVADA	SI	SI	BOGOTA DC
6	900201322	SERSUGEN SAS	PRIVADA	SI	SI	MOSQUERA
7	890319176	CATI DISTRIBUCIONES S.A.S	PRIVADA	SI	SI	CALI
8	860530570	INTERAMERICANA LTDA	PRIVADA	SI	SI	BOGOTA DC
9	900427178	COBEIM SAS	PRIVADA	SI	SI	BOGOTA DC
10	900302387	SINCRONIA S.AS.	PRIVADA	SI	SI	CALI

NOTA: De las diez empresas consultadas el 90 % corresponden a MiPymes, y el 10 % corresponden a grandes empresas.

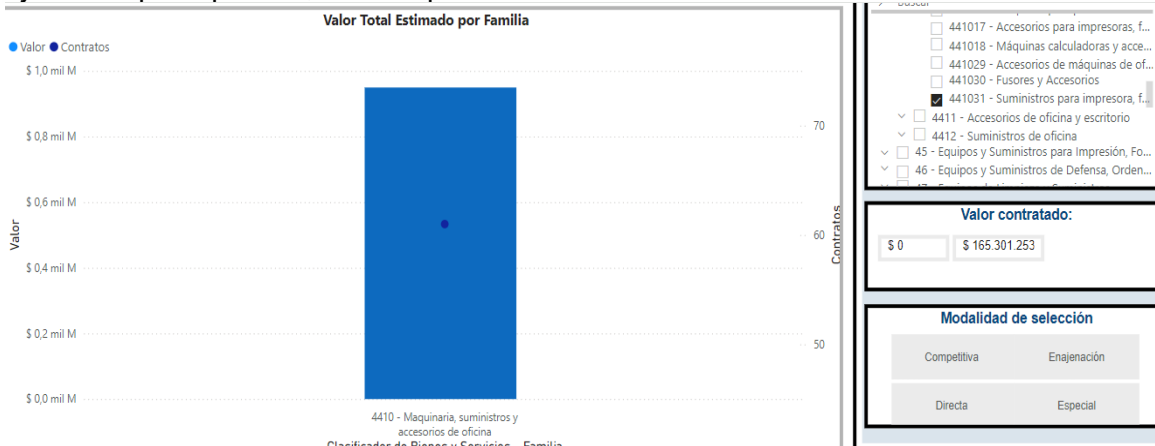
3.4.4 ANÁLISIS DE LA DEMANDA Y OFERTA TRAVÉS DEL MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

Se toma como referencia para el análisis los códigos UNSPSC **44103103** el cual están contenido en el listado de Suministros para impresora, fax y fotocopiadora





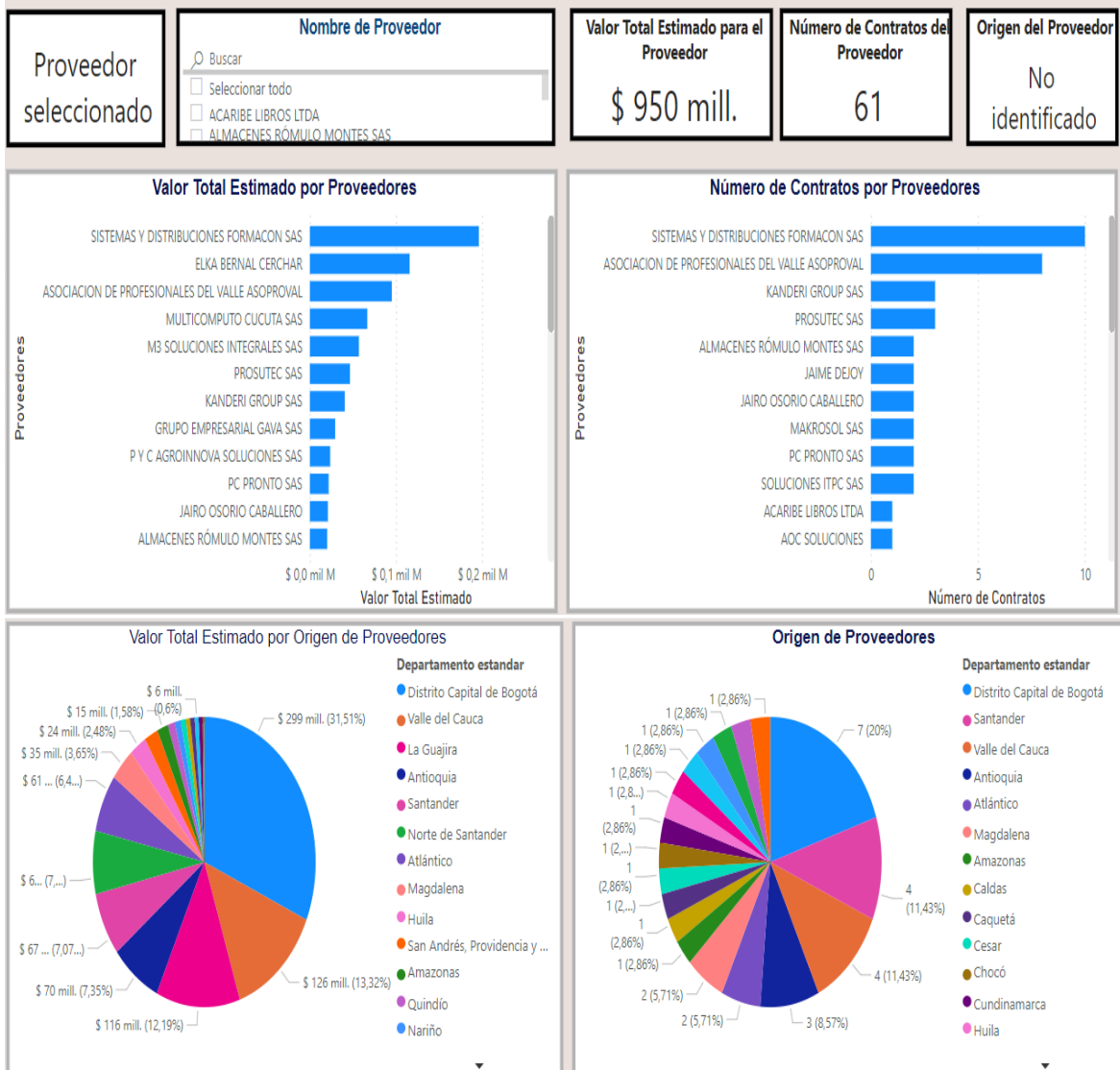
Con base en las gráficas anteriores podemos observar, que el valor total contratado por la entidad SENA para compra de tóner, tintas y/o cintas de impresión y otros elementos de oficina en el año 2023 fue de \$949.525.395 COP, el mes de septiembre fue el mes de mayor ejecución presupuestal, en este período se realizaron en total 61 contratos.



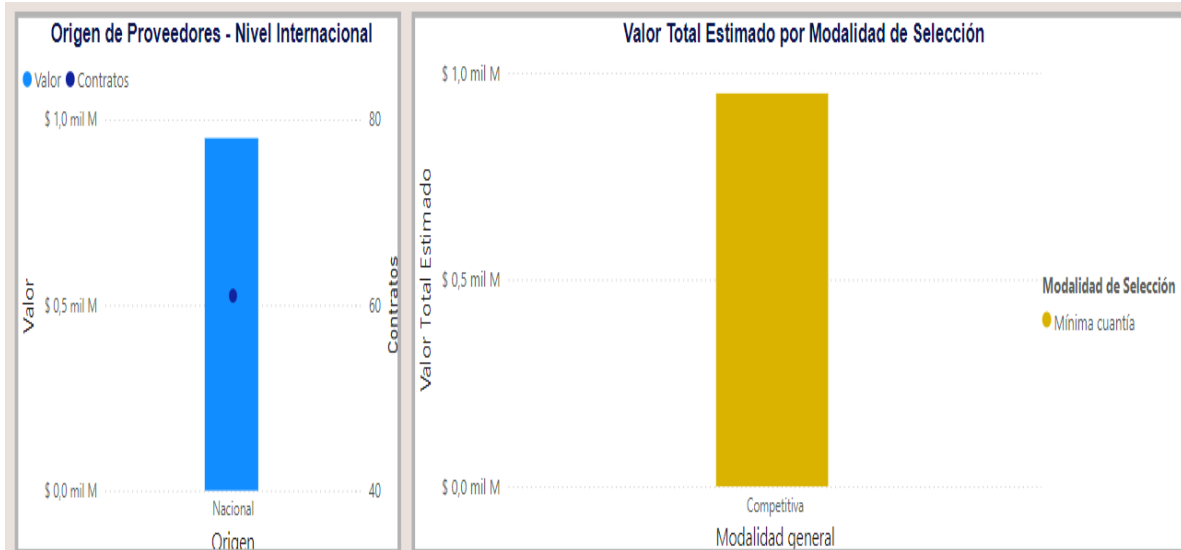
Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2023			Total		
	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
4410 - Maquinaria, suministros y accesorios de oficina	61	\$ 949.525.395	100,00%	61	\$ 949.525.395	100,00%
Total	61	\$ 949.525.395	100,00%	61	\$ 949.525.395	100,00%

En la gráfica superior del periodo mencionado de acuerdo con el código UNSPSC del proceso se evidencia que se realizaron 61 contratos, es decir el 100%, que corresponde a maquinaria, suministros y accesorios de oficina.



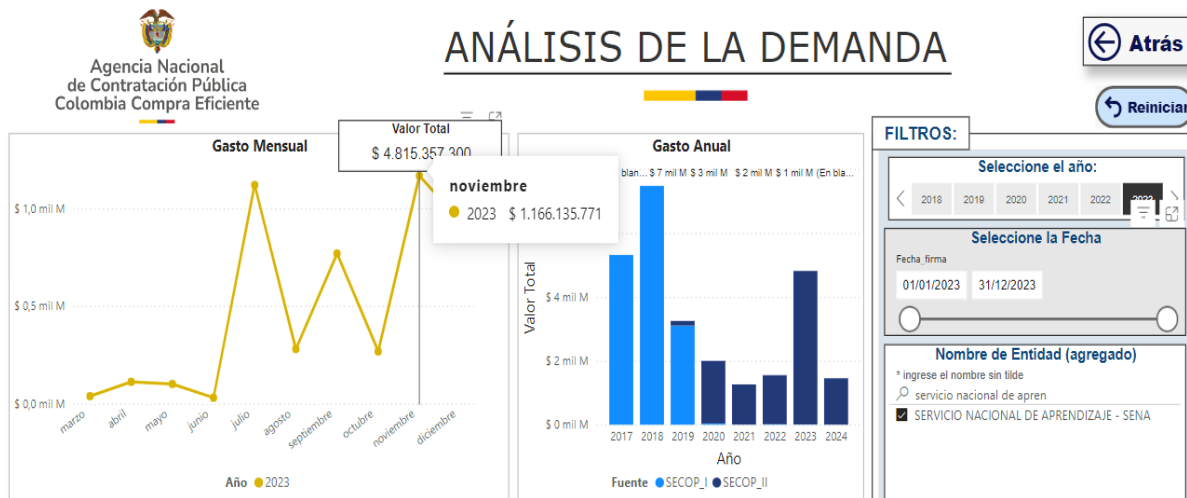
De acuerdo con las gráficas superiores, el proveedor de mayor valor total estimado y el de mayor número de contratos realizados fue Sistemas y Distribuciones Formaicon SAS. Además, el Distrito Capital Bogotá es el de mayor valor total por Origen de Proveedores adjudicados con \$292.000.000 mil millones, es decir el 31,51% y es el origen de la mayoría esos proveedores.

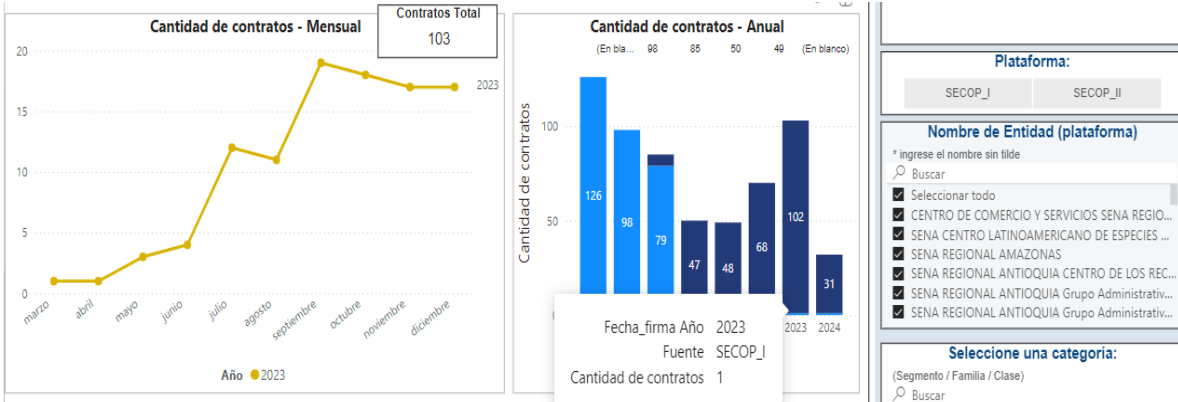


En la gráfica superior se evidencia que los proveedores son 100% de origen nacional y la modalidad de contratación por la cual se adjudicaron es Mínima cuantía.

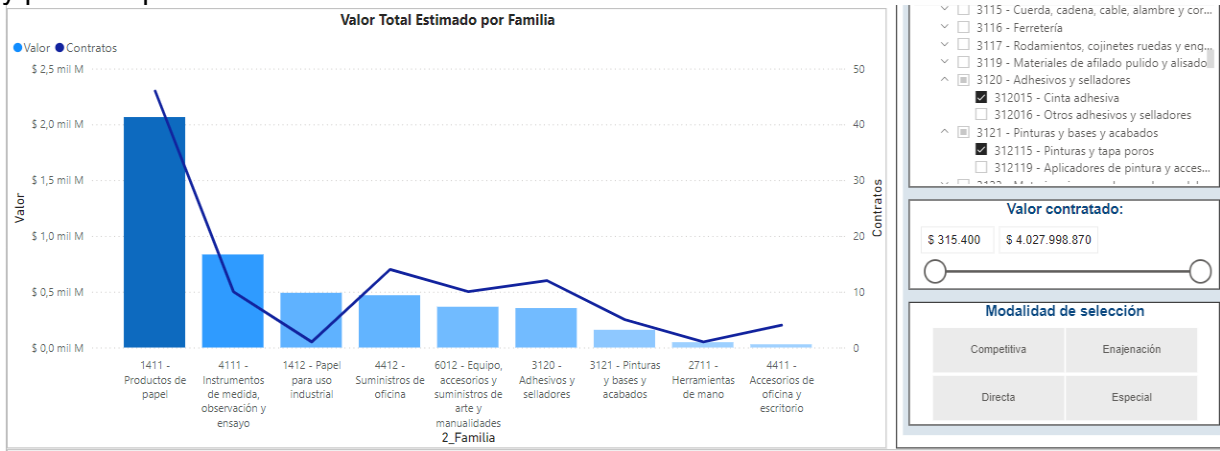
Materiales De Formación De Papelería

Se tomaron como referencia para el análisis los códigos UNSPSC los cual están contenido en el listado de Materiales De Formación De Papelería: 14111506 – 14121501 – 14121601 27112309 – 31201503 – 31211507 – 41111604 44111515 – 44121618 – 6012111





Con base en las gráficas anteriores podemos observar, que el valor total contratado por la entidad SENA para Compra de materiales de formación de papelería en el año 2023 fue de \$4.815.357.300 COP, el mes de noviembre fue el mes de mayor ejecución presupuestal. En este período se realizaron en total 103 contratos, Por SecopII se realizaron 102 contratos y por Secop I se realizó 1 contrato.

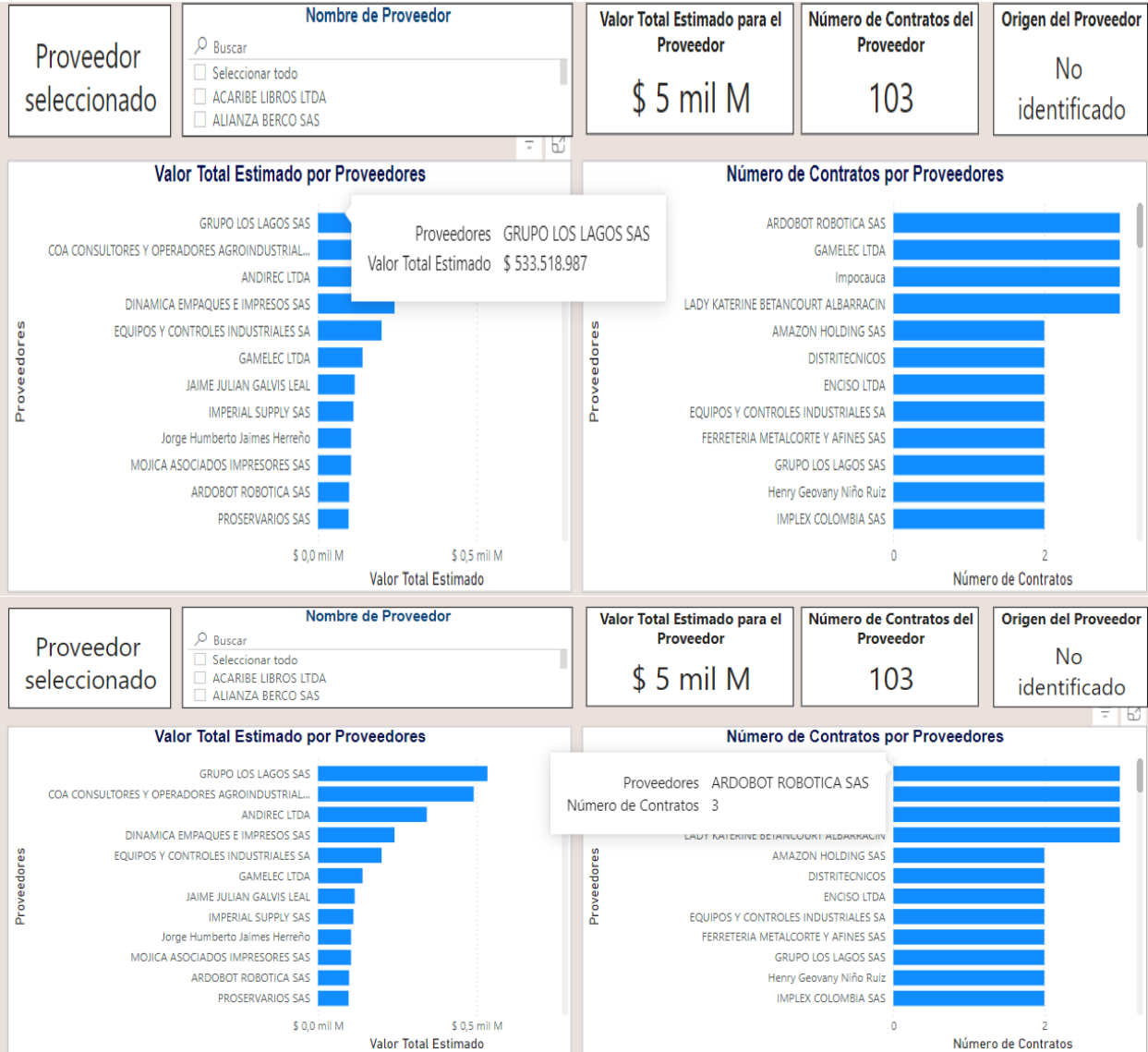


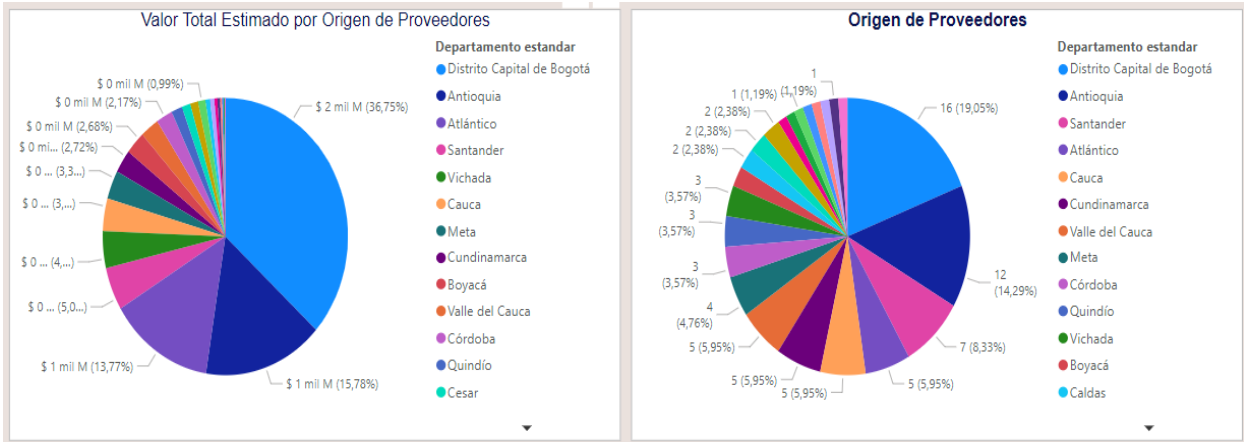
Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2023			Total		
	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
1411 - Productos de papel	46	\$ 2.065.793.287	42,90%	46	\$ 2.065.793.287	42,90%
4111 - Instrumentos de medida, observación y ensayo	10	\$ 834.408.834	17,33%	10	\$ 834.408.834	17,33%
1412 - Papel para uso industrial	1	\$ 490.433.693	10,18%	1	\$ 490.433.693	10,18%
4412 - Suministros de oficina	14	\$ 468.844.246	9,74%	14	\$ 468.844.246	9,74%
6012 - Equipo, accesorios y suministros de arte y manualidades	10	\$ 365.663.417	7,59%	10	\$ 365.663.417	7,59%
3120 - Adhesivos y selladores	12	\$ 353.967.689	7,35%	12	\$ 353.967.689	7,35%
3121 - Pinturas y bases y acabados	5	\$ 158.832.045	3,30%	5	\$ 158.832.045	3,30%
2711 - Herramientas de mano	1	\$ 48.071.879	1,00%	1	\$ 48.071.879	1,00%
4411 - Accesorios de oficina y escritorio	4	\$ 29.342.210	0,61%	4	\$ 29.342.210	0,61%
Total	103	\$ 4.815.357.300	100,00%	103	\$ 4.815.357.300	100,00%



En la gráfica superior del periodo mencionado de acuerdo con los códigos UNSPSC del proceso se evidencia que se realizaron 46 contratos, es decir el 42,90% y corresponde a Productos de papel, 14 contratos que equivalen al 9,74% corresponden a suministro de oficina, 10 contratos que equivalen al 17,33% corresponden a Instrumentos de medida, observación, 10 contratos que equivalen al 7,59% corresponden a equipo, accesorios y suministro de arte y manualidades, 12 contratos que equivalen al 7,35% corresponden a adhesivos y selladores, los códigos más representativos; los últimos 11 contratos suman el 15,09%.



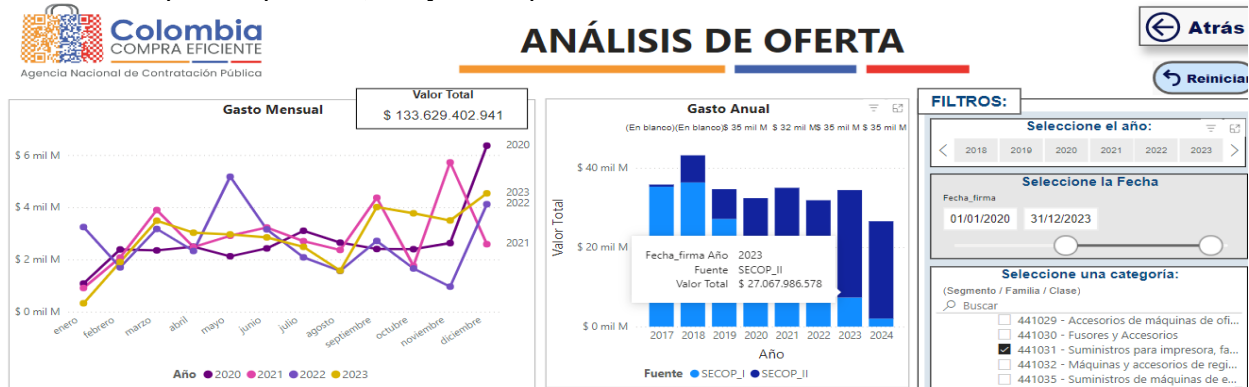


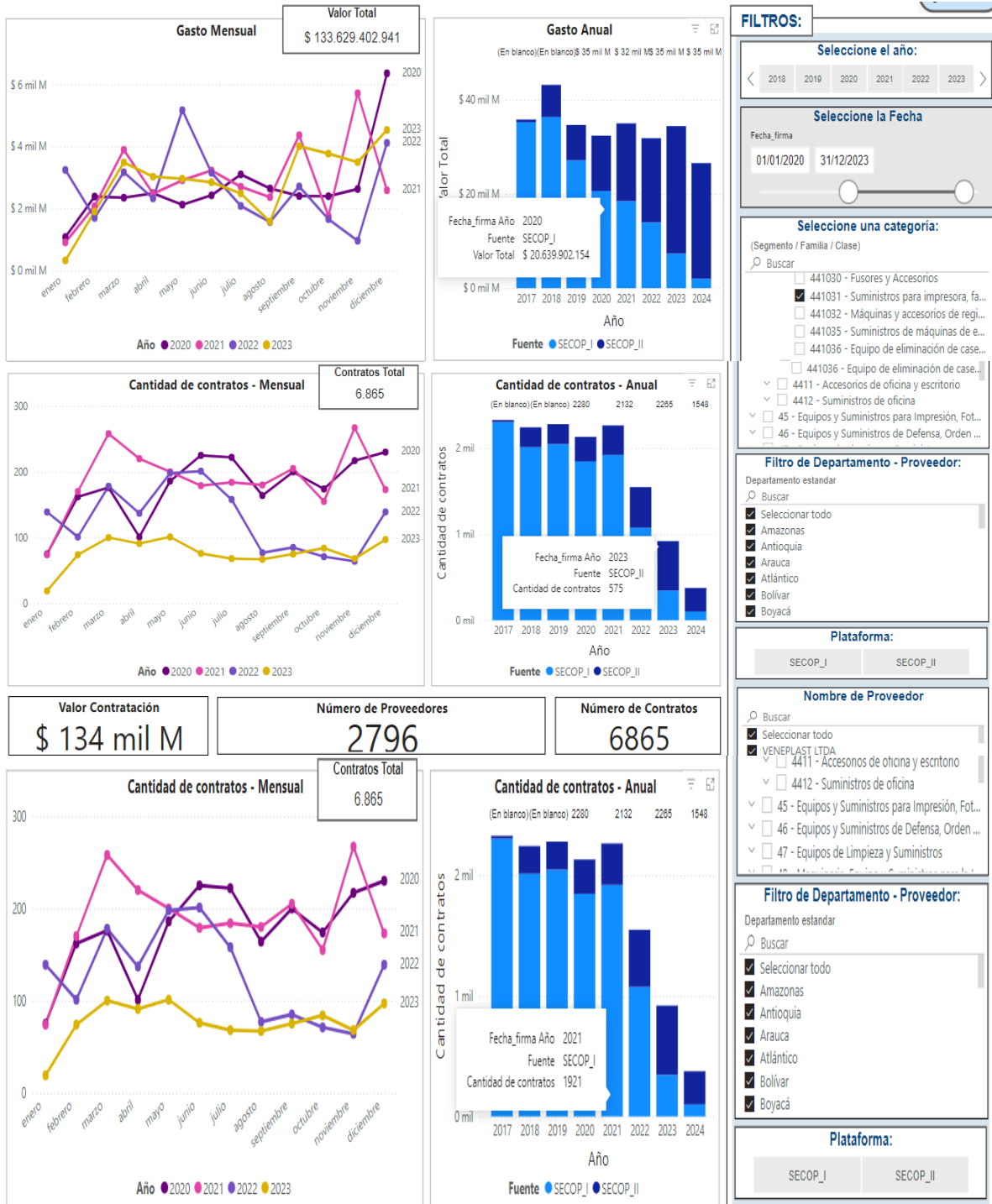
De acuerdo con las gráficas superiores, el proveedor de mayor valor total estimado es Grupo Los Lagos SAS y el Proveedor con mayor número de contratos realizados fue Ardobot Robótica SAS. Además, el Distrito Capital Bogotá es el de mayor valor total por Origen de Proveedores adjudicados con \$2Mil Millones, es decir el 36,75% y el de mayor porcentaje en origen de esos proveedores.



En la gráfica superior se evidencia que los proveedores son 100% de origen nacional y la modalidad de contratación de mayor valor total estimado por adjudicación es Mínima cuantía, le sigue Selección Abreviada Subasta Inversa.

Suministros para impresora, fax y fotocopidora

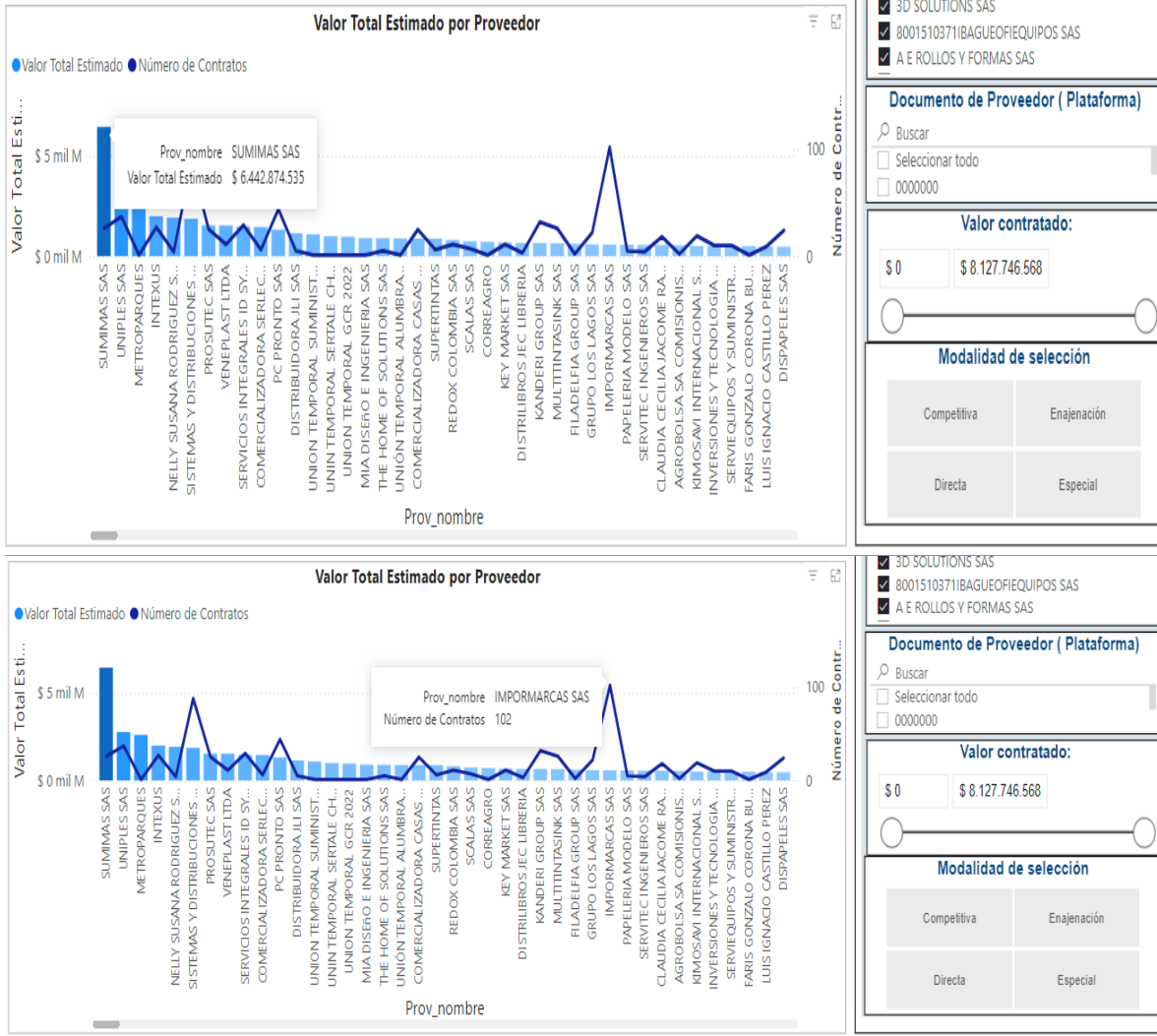


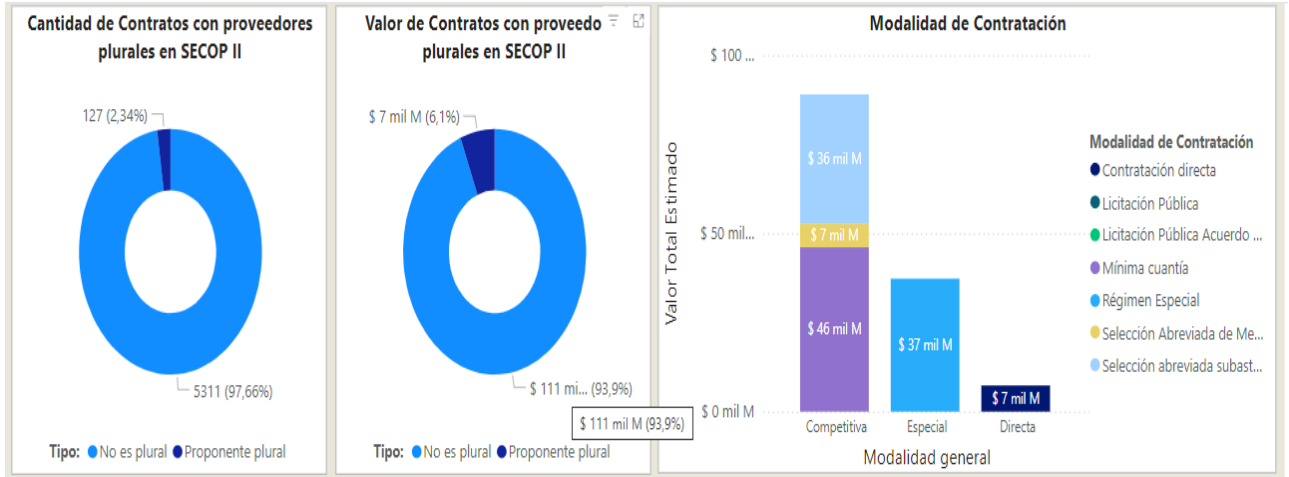
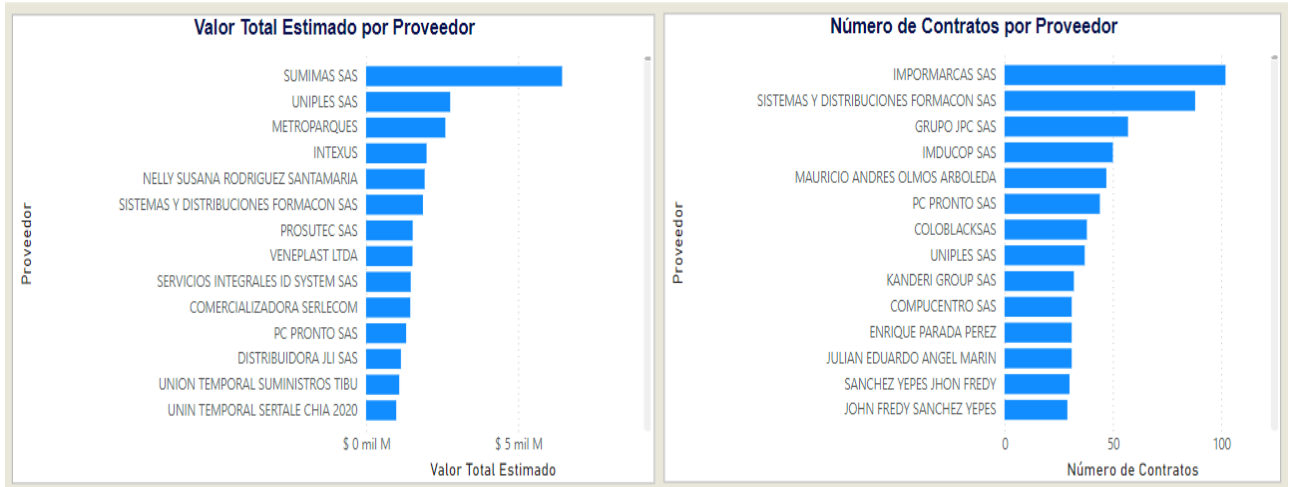


Con base en las gráficas anteriores podemos observar que el Valor Total del Gasto para compra de tóner, tintas y/o cintas de impresión y otros elementos de oficina del Centro De

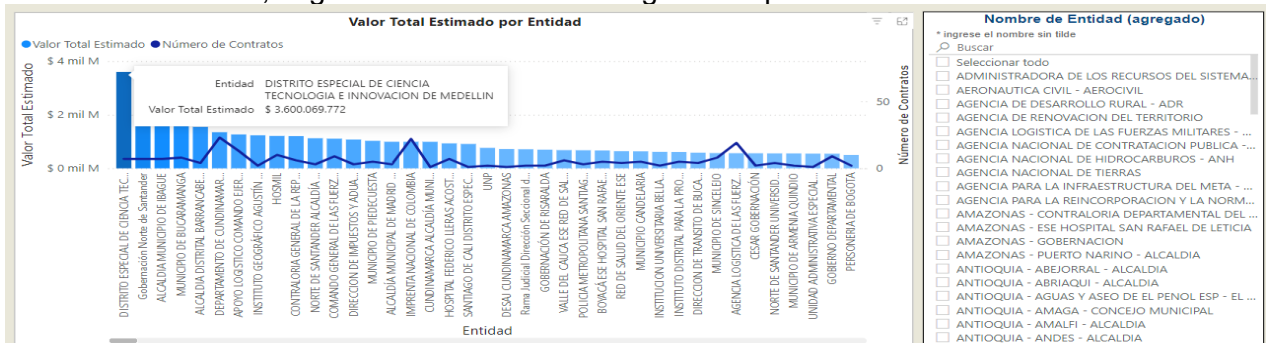


Biología Industrial entre los años 2020 a 2023 fue de \$133.629.402.941 mil millones, se observa que, el año con mayor Gasto Anual es 2023. Aproximadamente hay 2.796 proveedores que ofrecen tóner, tintas y/o cintas de impresión y otros elementos de oficina, para un total de 6865 contratos realizados. También se evidencia, que el mayor Valor Total del Gasto por Secop I es el año 2020 con \$20.639.902.154 mil millones y el año 2021 es el año con mayor Total con 1921 contratos realizados.





Durante el período de acuerdo con la gráfica, El proveedor con mayor valor total estimado contratado es SUMIMAS SAS y el proveedor con mayor número de contratos es IMPORMARCAS SAS. Por SecopII se realizaron la mayoría de contratos con proveedores que no son plurales en un 98,22%, el valor total de contratos realizados con proveedores no plurales fue \$111.000.000.000 mil millones. La modalidad de contratación más utilizada fue Mínima Cuantía, seguida de la modalidad Régimen Especial.





Durante el período de acuerdo con la gráfica, se evidencia que el mayor valor total estimado por proveedor es Distrito Especial Marítima de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín. El Departamento de Cundinamarca Secretaría de Gobierno contó con el mayor valor total de número de contratos.

Comportamiento contratacion por bienes y servicios de UNSPSC						
Año	2020			2021		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
4410 - Maquinaria, suministros y accesorios de oficina	2132	\$ 32.382.431.991	24,23%	2265	\$ 34.984.380.216	26,18%
Total	2132	\$ 32.382.431.991	24,23%	2265	\$ 34.984.380.216	26,18%

Comportamiento contratacion por bienes y servicios de UNSPSC						
Año	2022			2023		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
4410 - Maquinaria, suministros y accesorios de oficina	1548	\$ 31.849.986.061	23,83%	920	\$ 34.412.604.673	25,75%
Total	1548	\$ 31.849.986.061	23,83%	920	\$ 34.412.604.673	25,75%

En la gráfica anterior del periodo mencionado de acuerdo a los códigos UNSPSC del proceso se evidencia que, el año de mayor participación es el 2021 se realizaron 2.265 contratos, es decir el 26,18% y corresponden a maquinaria suministros y accesorios de oficina, seguido del año 2023 con 920 contratos, es decir el 25,75%.

Materiales De Formación De Papelería

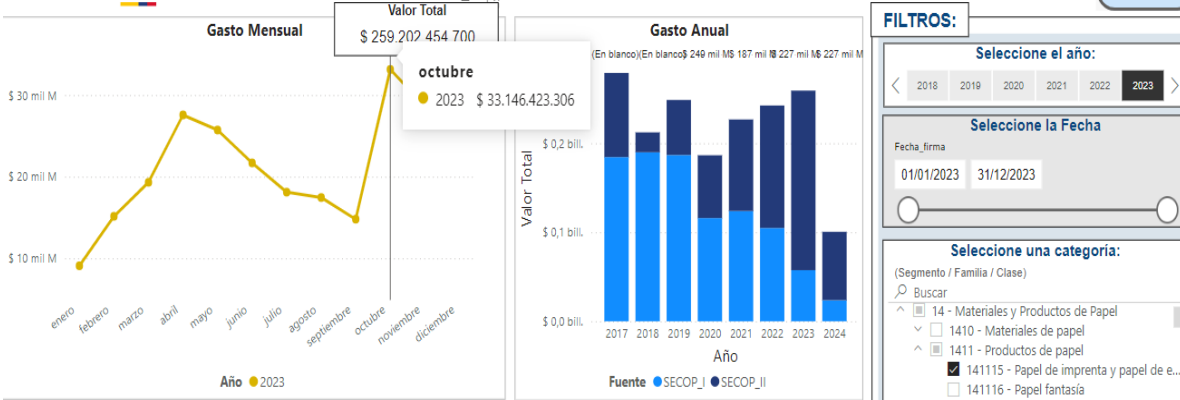
Se tomaron como referencia para el análisis los códigos UNSPSC los cual están contenido en el listado de Materiales De Formación De Papelería: 14111506 – 14121501 – 14121601 27112309 – 31201503 – 31211507 – 41111604 44111515 – 44121618 – 60121117



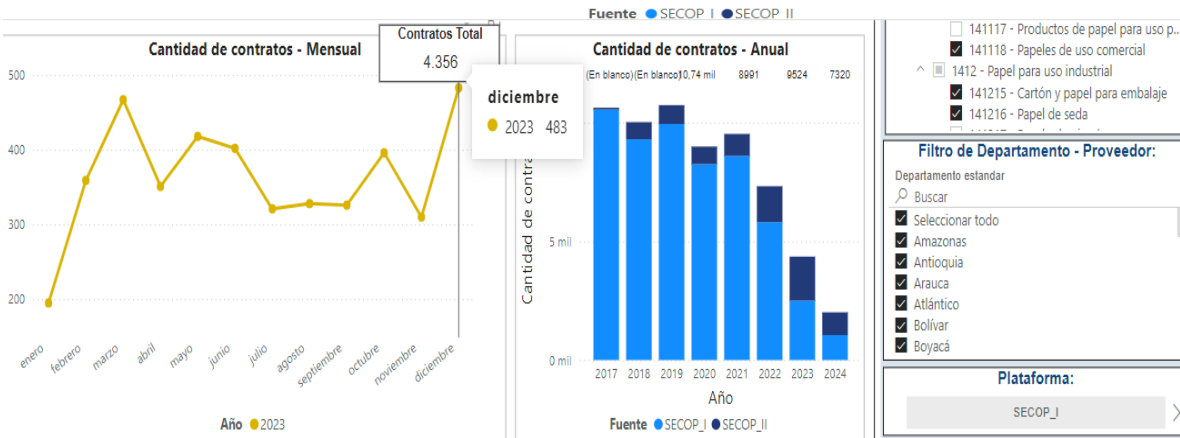
ANÁLISIS DE LA OFERTA

[← Atrás](#)

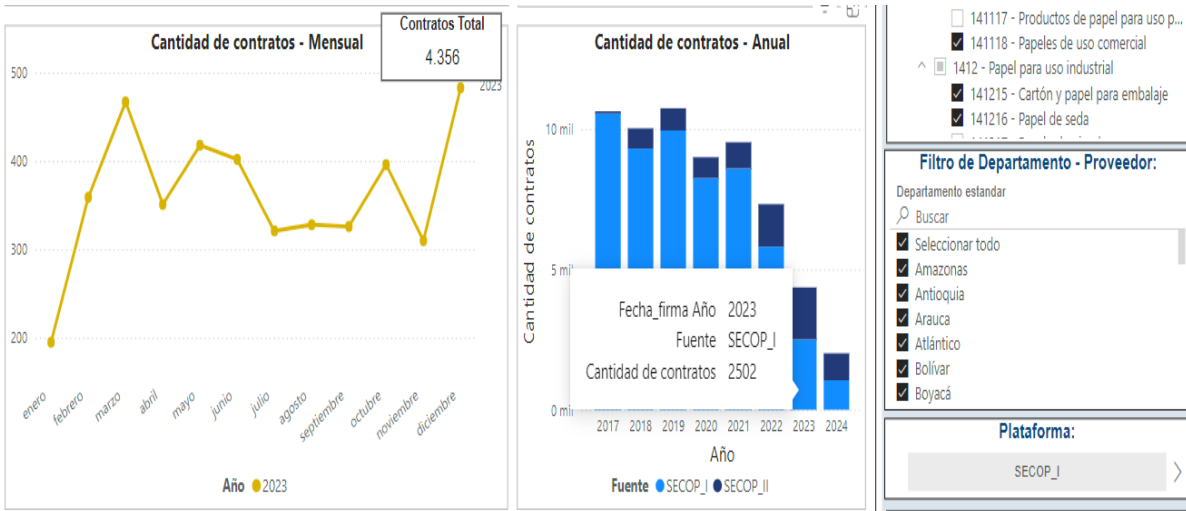
[↶ Reinicia](#)



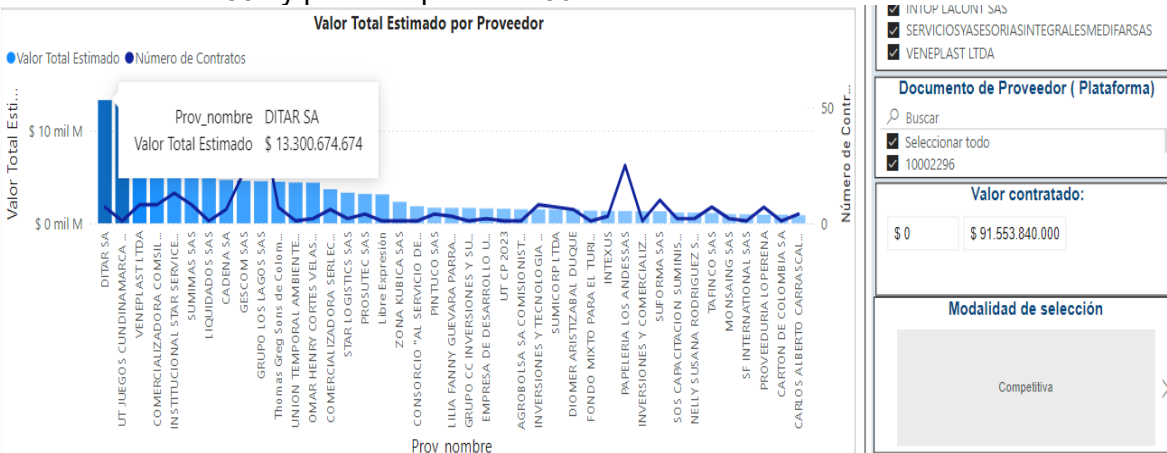
[← Volver al informe](#) | **GASTO ANUAL**

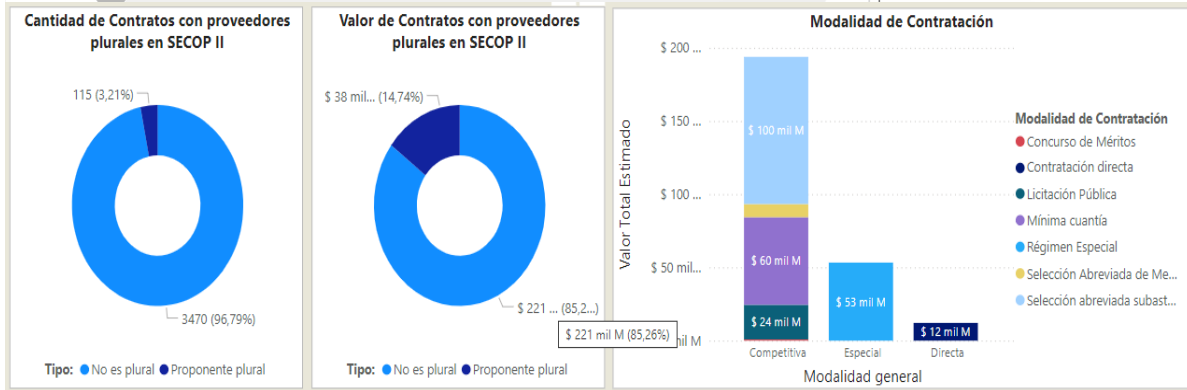
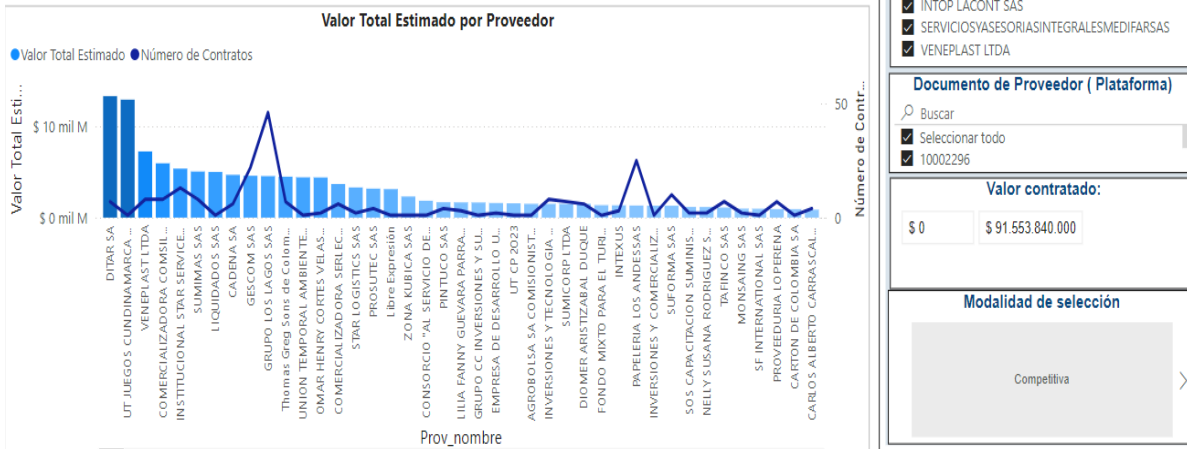


Valor Contratación \$ 259 mil M	Número de Proveedores 2467	Número de Contratos 4356
---	--	--



Con base en las gráficas anteriores podemos observar que el Valor Total del Gasto para Compra de materiales de formación de papelería para el año 2023 fue de \$259.202.454.700 COP, se observa que, el mes con mayor Gasto Anual es octubre. Aproximadamente hay 2.467 proveedores que ofrecen materiales de formación de papelería, para un total de 4.356 contratos realizados. También se evidencia, que el mayor Valor Total del Gasto por Secop II es \$202 Mil Millones y por Secop I es \$57 Mil Millones; por Secop II el Total de contratos realizados son 1.854 y por Secop I son 2.502 contratos realizados.





Durante el período de acuerdo con la gráfica, El proveedor con mayor valor total estimado contratado es DITAR SA y el proveedor con mayor número de contratos es grupo Los Lagos SAS. Por SecopII se realizaron la mayoría de contratos con proveedores que no son plurales en un 96,79%, el valor total de contratos realizados con proveedores no plurales fue \$221 Mil Millones. La modalidad de contratación más utilizada fue Selección Abreviada Subasta inversa seguida de la modalidad Mínima Cuantía.





Durante el período de acuerdo con la gráfica, se evidencia que el mayor valor total estimado por proveedor es Lotería del Risaralda y la Empresa Social de Estado Camu San Rafael de Sahagún contó con el mayor valor total de número de contratos.

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2023			Total		
	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
1411 - Productos de papel	1992	\$ 157.969.250.708	60,94%	1992	\$ 157.969.250.708	60,94%
1412 - Papel para uso industrial	14	\$ 11.430.272.716	4,41%	14	\$ 11.430.272.716	4,41%
2711 - Herramientas de mano	11	\$ 297.331.079	0,11%	11	\$ 297.331.079	0,11%
3120 - Adhesivos y selladores	58	\$ 2.701.820.514	1,04%	58	\$ 2.701.820.514	1,04%
3121 - Pinturas y bases y acabados	228	\$ 11.355.334.663	4,38%	228	\$ 11.355.334.663	4,38%
4111 - Instrumentos de medida, observación y ensayo	40	\$ 6.239.376.227	2,41%	40	\$ 6.239.376.227	2,41%
4411 - Accesorios de oficina y escritorio	446	\$ 10.387.549.473	4,01%	446	\$ 10.387.549.473	4,01%
4412 - Suministros de oficina	1512	\$ 51.953.649.150	20,04%	1512	\$ 51.953.649.150	20,04%
6012 - Equipo, accesorios y suministros de arte y manualidades	55	\$ 6.867.870.170	2,65%	55	\$ 6.867.870.170	2,65%
Total	4356	\$ 259.202.454.700	100,00%	4356	\$ 259.202.454.700	100,00%

En la gráfica anterior del periodo mencionado de acuerdo a los códigos UNSPSC del proceso se evidencia que, se realizaron 1.992 contratos, es decir el 60,94% que corresponden a Productos de papel, 1.512 contratos que equivalen al 20,04% corresponden a Suministro de oficina, 446 contratos que equivalen al 4,01% corresponden a Accesorios de oficina y escritorio y 228 contratos que equivalen al 4,38% corresponden a Pinturas, bases y acabados, los códigos más representativos; los últimos 178 contratos suman el 10,63%.

3.4.5 ¿CUÁL ES LA DINÁMICA DE PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE BIENES, OBRAS O SERVICIOS?

Línea de Productos- Distribución

De acuerdo con lo anteriormente expuesto los grandes almacenes están ubicadas a nivel nacional, y atienden por Regionales y zonas de cobertura, comercializan al por mayor y realizan la entrega de los tóners de acuerdo a la orden de compra suscrita.

3.4.6 ESTUDIO DE MERCADO

SE ANEXA COMO DOCUMENTO ADJUNTO A ESTE ANALISIS.

4.RIESGO DEL PROCESO



o. N	Clase	Fuente	etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la Ocurriencia del Evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/ Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento			¿Afecta la ejecución del contrato?	¿Persona responsable para implementar el tratamiento?	¿Fecha estimada en que se inicia el tratamiento?	¿Fecha estimada en que se completa el	Monitoreo y revisión		
													Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo					¿Cómo se realiza el Monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?	
1	General	Interno	Planeación	Operacional	Desconocimiento del Acuerdo Marco de Precios	Mala práctica del acuerdo o investigación	3	4	5	Mediano	Entidad	Consulta de todos los documentos del acuerdo	2	2	4	Bajo	SI	Entidad Compradora	Etap a de planeación	Colocación orden de compra	La Entidad Compradora deberá adoptar los mecanismos establecidos de consulta para aclarar Y resolver dudas	Diario
2	Específico	Interno	Selección	Operacional	Inhabilidades, incompatibilidades, multas, sanciones del proveedor	No se puede contratar	3	4	5	Mediano	Proveedor	Consultar de reporte de inhabilidades, incompatibilidades, multas a través de los diferentes de control del proponente y seleccionado	2	2	4	Bajo	SI	Verificador Jurídico	Etap a de Selección	Colocación orden de compra	El verificador consulta y deja evidencia	Cuando se requiere



3	Oferta precios artificialmente bajos proponente seleccionado inicialmente	No se puede contratar	3	3	4	5	Mediano	Proveedor	Aplicar Procedimiento establecido por Colombia Compra Eficiente para justificación y aclaración de precios artificialmente bajos	2	2	4	Bajo	SI	Verificador Técnico	Etap a de Selección	Colocación orden de compra	El verificador consulta y deja evidencia	Cuando se requiere
4	El proveedor no realice el pago de los aportes a seguridad social y parafiscales de conformidad con lo establecido en el ordenamiento jurídico	Afectación de la prestación del servicio con ocasión del no cumplimiento del trabajador en el marco del sistema de seguridad social con ocasión del no pago de los aportes a seguridad social y parafiscales de conformidad con lo establecido en el ordenamiento jurídico	3	3	6	Alto	Entidad/ Proveedor	Demora en los pagos del Proveedor que incumplió con sus obligaciones de pago de aportes a seguridad social, hasta el cumplimiento de su obligación	2	3	5	Medio	SI	Entidad Compradora/ Proveedor	Etap a de ejecución de la orden de compra	ejecución plazo de la orden de compra.	La Entidad Compradora realiza la verificación de la certificación expedida por el representante legal y/o revisor fiscal del cumplimiento del pago de los aportes a seguridad social y parafiscales de conformidad con lo establecido en el ordenamiento jurídico; y en caso tal informar a hasta no dar	Permanente	



5	General	Externo	Ejecución	Riesgo que cambien las especificaciones técnicas pactadas durante el desarrollo de la orden de compra	Afecta la ejecución del contrato	2	4	6	Alto	Contratista / Supervisor	Seguimiento de la entrega del servicio y suministro de acuerdo con las condiciones del acuerdo marco	1	3	2	Bajo	Si	Supervisor del contrato	En la etapa de ejecución	En la etapa de ejecución	Verificación solicitud de certificado de calidad	Cuando se requiera
6	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo de incumplimiento de las obligaciones contractuales contempladas en el acuerdo marco	Afecta el cumplimiento de las obligaciones y la ejecución del contrato	3	3	5	Medio	Contratista	Seguimiento en la ejecución por parte del Supervisor o PQRS por el aplicativo	1	3	2	Medio	Si	Supervisor de contrato	En la etapa de ejecución	En la etapa de ejecución	Seguimiento de acuerdo a las condiciones del acuerdo marco	Diario
7	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo de incumplimiento en la legalización del contrato	Afecta la ejecución del contrato	3	4	6	Alto	Contratista	Seguimiento en la etapa de legalización en el SECOP II	1	4	5	Medio	Si	Equipo gestión contractual	En la etapa contractual	En la etapa contractual	Seguimiento	Diario



8	Específico	Externo	Ejecución	Riesgo Normativo	Cierre de las instalaciones por del C.B.I por paros	Afecta la ejecución del contrato	3	4	6	Alto	Contratista	Seguimiento por parte del asegurar el abastecimiento de vehículos y maquinaria	1	3	3	Bajo	SI	Supervisor de contrato	En la etapa de ejecución	En la etapa de la ejecución	Abastecimiento y seguimiento acerca de las directrices del gobierno o la entidad y EDS	Diario
---	------------	---------	-----------	------------------	---	----------------------------------	---	---	---	------	-------------	--	---	---	---	------	----	------------------------	--------------------------	-----------------------------	--	--------



9	Específico	Interno	Ejecución	Financieros	Retrasos en los pagos al Proveedor por presentación incorrecta de la documentación requerida para el pago atribuible a este.	Demoras en el pago y desembolso del valor de los bienes suministrados por problemas con la documentación soportada y de facturar ante la Entidad Compradora.	2	4	6	Alto	Proveedor	Verificación de los requisitos que contempla la Entidad Compradora y los aspectos legales para el trámite de la respectiva cuenta de cobro, y contar con la revisión del Supervisor por parte de la entidad a la orden de compra.	1	2	3	Bajo	Si	Proveedor	Colocación de la orden de compra	Terminación de la orden de compra y pago total de la misma	Solicitud por parte del Proveedor a la entidad de la totalidad de los formatos y documentos que sean necesarios para el trámite de la factura través del Supervisor. Esto a su vez se establece como una obligación contractual en la Minuta del Acuerdo. Así como el correcto diligenciamiento de la información por parte del Proveedor.	Durante la ejecución de la orden de compra para parte del Supervisor
---	------------	---------	-----------	-------------	--	--	---	---	---	------	-----------	---	---	---	---	------	----	-----------	----------------------------------	--	--	--



10	General	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	Incumplimiento de publicación de los documentos de ejecución de soporte / por la opción de adicionales de la Tienda Virtual	Hallazgos por parte de un ente de control por no cumplir con los principios de publicidad	2	4	6	Alto	Entidad	Cumplimiento de las obligaciones por parte del supervisor en la etapa contractual establecidos en el manual de supervisión	2	2	Bajo	NO	Supervisor de contrato	Colocación de la orden de compra	Terminación de la liquidación	Revisión de los documentos a publicar	Mensual
11	Específico	Interno	Poscontractual	Riesgo Operacional	Perdida en la información de los expedientes contractuales	Hallazgos por parte de un ente de control por no cumplir con los principios de la contratación	2	2		Bajo	Entidad	Seguimiento por parte del supervisor con el expediente contractual	2	2	Bajo	NO	Supervisor de contrato	En la etapa Poscontractual	En la etapa Poscontractual	Seguimiento con las listas de chequeo por cada modalidad de contratación para la conformación de expediente contractual	Diario

5. GARANTIAS DEL PROCESO

https://www.colombiacompra.gov.co/sites/default/files/amp/20150826_terminos_tve_c.pdf

literal H Garantías

Los bienes objeto de la Orden de Compra a favor del Gran Almacén están amparados por la garantía legal a que se refiere el artículo 7 de la Ley 1480 de 2011.

Cuando la Entidad Compradora decide comprar bienes del Catálogo del Gran Almacén en la TVEC no puede exigir garantías adicionales a las previstas en la Ley 1480 de 2011, sin perjuicio de que adelante Procesos de Contratación con los Grandes Almacenes por fuera de la TVEC en los cuales requiera garantías adicionales.

6. MODALIDAD DE SELECCIÓN: Mínima Cuantía.



7. TIPO DE CONTRATO: Compraventa.

8. FUENTE DE CONSULTA:

<https://www.ejemplos.co/sector-primario-secundario-terciario-cuaternario/>

Recuperado el día 31 de julio de 2024

<https://www.creditea.es/blog/sectores-economicos>

Recuperado el día 31 de julio de 2023

<https://www.suescun.com.co/como-montar-una-papeleria/>

Recuperado el día 31 de julio de 2023

<https://www.mincit.gov.co/servicio-ciudadano/enlaces-de-interes/directorio-de-agremiaciones-y-asociaciones>

Recuperado el día 31 de julio de 2023

<https://www.larepublica.co/economia/produccion-industrial-continua-por-encima-de-los-niveles-que-se-registraban-en-2018-3286467>

Recuperado el día 31 de julio de 2023

<https://www.infobae.com/colombia/2024/06/04/colombia-se-querria-sin-muebles-papel-y-carton-de-produccion-nacional-por-cruel-decision-de-gustavo-petro/>

Recuperado el día 31 de julio de 2023

<https://www.ccb.org.co/observatorio/Analisis-Economico/Analisis-Economico/Crecimiento-economico/Informe-de-encuestas-economicas-diciembre-2022>

Recuperado el 31 de julio de 2023

<https://www.larepublica.co/empresas/los-costos-de-materias-primas-entre-los-desafios-de-empresarios-por-la-crisis-global-3341828>

Recuperado el 31 de julio de 2023

<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-internacional/importaciones>

Recuperado el 31 de julio de 2023

<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-internacional/exportaciones>

Recuperado el 31 de julio de 2023

<https://www.forbes.com.mx/hacia-donde-va-la-tecnologia-para-la-industria-en-2023/>

Recuperado el 31 de julio de 2023

<https://www.mapfre.es/empresas/poliza-combinada-industrial/articulos/avances-industria-textil/#:~:text=Es%20parte%20de%20los%20C3%BAltimos,ejemplo%20y%20evitar%20el%20planchado.>

Recuperado el día 31 de julio de 2023

<https://www.offispot.com.co/post/fortaleciendo-la-identidad-nacional-razones-para-preferir-la-papeler%C3%ADa-colombiana>

Recuperado el día 31 de julio de 2023

<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-interno/encuesta-mensual-de-comercio-emc>

Recuperado 31 de julio de 2024

<https://www.mordorintelligence.com/es/industry-reports/printer-market>

<https://www.mordorintelligence.com/es/industry-reports/hardcopy-peripherals-and-printing-consumables-market>

Rosario Herrera Isaac

Maria del Rosario Herrera Isaac
Coordinadora Administrativa

Proyectó: Janeth Ayala Garcia – Apoyo Profesional Gestión Contractual *Janeth*
Revisó: Jennifer Sánchez Guendica – Abogada Contratista C.B.i *JSG*



ESTUDIO DE MERCADO

OBJETO: Contratar la compra de tóner, tintas y/o cintas de impresión y otros elementos de oficina y compra de materiales de formación de papelería regular.

El Centro de Biotecnología industrial SENA Regional Valle, De conformidad con lo dispuesto a través de la Circular Interna SENA N° 3-2013-000133, en los estudios de mercado que se realicen para establecer el presupuesto oficial de una contratación podrán utilizarse una o varias de las siguientes acciones: cotizaciones, consulta de páginas web especializadas, indexación de precios históricos, contrataciones realizadas en el mismo periodo, precios regulados, panel de expertos, etc. y precios o tarifas reguladas.

Una vez establecidas las especificaciones técnicas y condiciones del objeto a contratar, implementó mecanismos para determinar los precios de referencia soportes para adelantar el proceso licitatorio, aplicando los siguientes métodos:

**Tabla No. 1
MÉTODO DE ANÁLISIS
INFORMACIÓN**

ITEM	CONCEPTO	APLICACIÓN
1	Publicación SECOP 2 de solicitud de cotización y ficha técnica para presentación cotizaciones	
2	Invitación correo electrónico a proveedores de elementos y equipos.	
3	consulta de páginas web especializadas	
4	Indexación de precios históricos	
5	contrataciones realizadas en el mismo periodo	
6	panel de expertos, etc. y precios o tarifas reguladas	
7	Precio de Referencia TVEC Grandes Almacenes	X

1. Publicación de Ficha de Mercado

Es así como el 17 de julio de 2024 se realiza la consulta el valor de los ítems por la Tienda Virtual de Estado Colombiano en Grandes Superficies para el estudio de mercado y el Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA, de conformidad con los principios de transparencia para la contratación, consulta en el siguiente link <https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/gran-almacen/bienes-de-grandes-superficies>, y solicitud de cotización a proveedores, con el fin de proporcionar información para consolidar el estudio de mercado del proceso que registra por objeto.



Objeto	Contratar la compra de tóner, tintas y/o cintas de impresión y otros elementos de oficina y compra de materiales de formación de papelería regular
---------------	--



2. Consulta Tienda Virtual del Estado Colombiano Grandes Almacenes

Se identificó que los Elementos de referencia requeridos por la entidad son ofrecidos por el Gran Almacén PANAMERICANA.

3. Resultado del Estudio de Mercado

Cumplido el proceso de identificación de los ítems objeto del estudio de mercado, por plataforma Tienda Virtual del Estado Colombiano se logra obtener el precio unitario de referencia por cada ítem, incluido IVA y los demás costos que cubren lo soportado en la oferta del mercado analizada.

El presente estudio de mercado se hace en cumplimiento al deber de contar con el soporte del estudio de mercado realizado para esta contratación, en cumplimiento de lo que trata la LEY 1474 DE 2011, por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública y los principios de Transparencia, Selección Objetiva, Pluralidad de oferente y demás que rigen la contratación Pública, como también en cumplimiento al Artículo 2.2.1.1.6.1. Deber de análisis de las Entidades Estatales: La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.

El análisis de precios se realiza con precios de referencia en la tienda virtual.

Para constancia se firma en Palmira, a los 5 días de agosto de 2024.

**Elaboro; Maria del Rosario
Herrera Cargo: Coordinadora
Administrativa**



COTIZACION TONER:

ÍTEMS	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	44103103	GSF01-CINTA COLOR 800300-350LA RIBBON YMCKO	7	UN	\$ 472.311	3.306.177
2	44103103	GSF01-TONER SAMSUNG MLT-D303E P/IMP M458FX	2	UN	\$ 1.582.700	3.165.400
3	44103103	GSF01-TONER RICOH 407823 NEGRO MP-601/501	2	UN	\$ 933.436	1.866.872
4	44103103	GSF01-TONER HP NEGRO CF450A	2	UN	\$ 1.737.400	3.320.100
5	44103103	GSF01-TONER KYOCERA TK-3442 NEGRO MA6000IFX	2	UN	\$ 2.808.400	5.616.800
6	14111506	GSF01-RESMA PAPEL FOTOCOPIA 75 GRS CARTA REPROGRAF	200	UN	\$ 18.445	3.689.000
7	14111506	GSF01-RESMA PAPEL FOTOCOPIA OFICIO 75 GR REPROGRAF	70	UN	\$ 21.420	1.499.400
8	44122003	GSF01-CARPETA 4 ALETAS EN PROPALCOTE DE 69.5 X 69 CM SIN IMPRESIÓN	610	UN	\$ 2.856	1.742.160
9	60105704	GSF01-PEGANTE BARRA 40 GRS GIPAO	53	UN	\$ 5.236	277.508
10	43232503	GSF01-CORRECTOR BOLIGRAFO D/BOLSILLO 7 MLL	40	UN	\$ 1.595	63.800



11	44122104	GSF01-CLIP STANDAR CAJA X 100 LEADER	200	UN	\$ 1.131	226.200
12	44122104	GSF01-CLIP STANDARD JUMBO X 100 UND.	100	UN	\$ 4.046	404.600
13	43312009	GSF01-COSEDORA MANUAL 25 HOJAS TIRA COMPLETA MAE	15	UN	\$ 22.729	340.935
14	43312009	GSF01-BANDERITAS 12X42MM X5 COLORES X 125 UND	100	UN	\$ 3.046	304.640
15	43312009	GSF01-TAJALAPIZ METALICO SENCILLO	70	UN	\$ 821	57.470
16	41111604	GSF01-REGLA PLANA 030 CMS.CORRIENTE COLORES	40	UN	\$ 893	35.720
17	44121618	GSF01-TIJERA PROFESIONAL SMART 7" 373	50	UN	\$ 6.319	315.950
18	44121804	GSF01-BORRADOR NATA GRANDE MAPED	110	UN	\$ 976	107.360
19	14111530	GSF01-NOTAS ADHESIVAS 76X76MMX100H X5 COLORES	100	UN	\$ 2.618	261.800
TOTAL						26.601.892



COTIZACION MATERIALES DE FORMACION REGULAR – PAPELERIA:

ÍTEMS	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	14121501	GSF01-CARTON PAJA 420 GRS. BLANCO 70X100	10	UNIDAD	\$ 7.616	\$ 76.160
2	60121117	GSF01-PAPEL SEDA BLANCO 50X70 UNIDAD	10	UNIDAD	\$ 464	\$ 4.640
3	60121117	GSF01-PAPEL SEDA AZUL CLARO 50X70 UNIDAD	10	UNIDAD	\$ 464	\$ 4.640
4	60121117	GSF01-PAPEL SEDA NEGRO 50X70 UNIDAD	11	UNIDAD	\$ 464	\$ 5.104
5	60121117	GSF01-PAPEL SEDA ROJO 50X70 UNIDAD	11	UNIDAD	\$ 464	\$ 5.104
6	60121117	GSF01-PAPEL SEDA VERDE OSCURO 50X70 UNIDAD	11	UNIDAD	\$ 464	\$ 5.104
7	60121117	GSF01-PAPEL SEDA ROSADO 50X70 UNIDAD	11	UNIDAD	\$ 464	\$ 5.104
8	60121117	GSF01-PAPEL SEDA AMARILLO BANDERA UNIDAD	10	UNIDAD	\$ 464	\$ 4.640
9	60121124	GSF01-PAPEL CELOFAN AL CALOR AZUL 120X100CM	10	UNIDAD	\$ 857	\$ 8.570
10	60121124	GSF01-PAPEL CELOFAN AL CALOR AMARILLO 120X100	10	UNIDAD	\$ 857	\$ 8.570
11	60121124	GSF01-PAPEL CELOFAN AL CALOR ROJO 120X100	10	UNIDAD	\$ 857	\$ 8.570
12	60121124	GSF01-PAPEL CELOFAN AL CALOR VERDE 120X100	10	UNIDAD	\$ 857	\$ 8.570
13	14111519	GSF01-CARTULINA BRISTOL 160 GR AMARILLA 70X100	8	UNIDAD	\$ 2.892	\$ 23.136
14	14111519	GSF01-CARTULINA BRISTOL 160 GR AZUL 70X100	8	UNIDAD	\$ 2.892	\$ 23.136



15	14111519	GSF01-CARTULINA BRISTOL 160 GR VERDE 70X100	8	UNIDAD	\$ 2.892	\$ 23.136
16	14111519	GSF01-CARTULINA BRISTOL 160 GR BLANCA 70X100	10	UNIDAD	\$ 1.321	\$ 19.815
17	14111519	GSF01-CARTULINA BRISTOL 160 GR ROSADA 70X100	10	UNIDAD	\$ 2.511	\$ 37.665
18	14111519	GSF01-CARTULINA BRISTOL NEGRA 70 X 100	10	UNIDAD	\$ 4.355	\$ 25.100
19	14111519	GSF01-CARTULINA FLUORECENTE COLORES SURTIDOS 50X70CM PAQ X 10 UNIDADES	10	PAQUETE	\$ 17.612	\$ 176.120
20	60121124	GSF01-PAPEL KRAFT 30" (76CM X 155MT) 60GR	3	UNIDAD	\$ 68.425	\$ 205.275
21	14121601	GSF01-PAPEL SILUETA AMARILLO 50X70 UNIDAD	10	UNIDAD	\$ 952	\$ 9.520
22	14121601	GSF01-PAPEL SILUETA AZUL OSCURO 50X70 UNIDAD	10	UNIDAD	\$ 952	\$ 9.520
23	14121601	GSF01-PAPEL SILUETA NEGRO 50X70 UNIDAD	10	UNIDAD	\$ 952	\$ 9.520
24	14121601	GSF01-PAPEL SILUETA ROJO 50X70 UNIDAD	10	UNIDAD	\$ 952	\$ 9.520
25	14121601	GSF01-PAPEL SILUETA ROSADO 50X70 UNIDAD	10	UNIDAD	\$ 952	\$ 9.520
26	14121601	GSF01-PAPEL SILUETA VERDE OSCURO 50X70 UNIDAD	10	UNIDAD	\$ 952	\$ 9.520
27	14121601	GSF01-PAPEL SILUETA FUCSIA 50X70 UNIDAD	10	UNIDAD	\$ 583	\$ 5.830
28	14121601	GSF01-PAPEL SILUETA BLANCO	10	UNIDAD	\$ 321	\$ 3.210



		50X70 UNIDAD				
29	13101504	GSF01-CAUCHO ESPUMA 2MM OCTAVO SURTIDO X 10	10	PAQUETE	\$ 11.579	\$ 115.790
30	60121116	GSF01-PAPEL CREPE SENCILLO NEGRO UNIDAD	10	UNIDAD	\$ 1.428	\$ 14.280
31	60121116	GSF01-PAPEL CREPE SENCILLO BLANCO UNIDAD	10	UNIDAD	\$ 1.428	\$ 14.280
32	60121116	GSF01-PAPEL CREPE SENCILLO AMARILLO CLARO UND	10	UNIDAD	\$ 1.428	\$ 14.280
33	60121116	GSF01-PAPEL CREPE SENCILLO FUCSIA OSCURO	10	UNIDAD	\$ 1.428	\$ 14.280
34	60121116	GSF01-PAPEL CREPE SENCILLO ROSADO UNIDAD	10	UNIDAD	\$ 1.428	\$ 14.280
35	60121116	GSF01-PAPEL CREPE SENCILLO AZUL OSCURO UNIDAD	10	UNIDAD	\$ 1.428	\$ 14.280
36	60121116	GSF01-PAPEL CREPE SENCILLO ROJO UNIDAD	10	UNIDAD	\$ 1.428	\$ 14.280
37	60121116	GSF01-PAPEL CREPE SENCILLO VERDE OSCURO UNIDAD	10	UNIDAD	\$ 1.428	\$ 14.280
38	60121116	GSF01-PAPEL CREPE SENCILLO AMARILLO BANDERA	10	UNIDAD	\$ 1.428	\$ 14.280
39	14121901	GSF01-PAPEL PERIODICO 48.5 GRS 70X100 UNIDAD	10	UNIDAD	\$ 530	\$ 5.300
40	60121104	GSF01-PAPEL BOND 75 GRM. BLANCO 70X100 UNIDAD	15	UNIDAD	\$ 988	\$ 14.816
41	14111507	GSF01-RESMA PAPEL FOTOCOPIA 75 GRS CARTA REPROGRAF	120	RESMA	\$ 18.445	\$ 2.213.400
42	14111507	GSF01-RESMA PAPEL FOTOCOPIA OFICIO 75 GR REPROGRAF	60	RESMA	\$ 21.420	\$ 1.285.200



43	60121118	GSF01-CARTON CORRUGADO KRAF 1.33X10MT ROLLO	5	UNIDAD	\$ 52.003	\$ 260.015
44	14121701	GSF01-CONTACT ORIGINAL MINI-ROLL BLANCO X 3 MT	5	UNIDAD	\$ 21.301	\$ 106.505
45	14121701	GSF01-CONTACT ORIGINAL MINI-ROLL ROJO X 3 MT	5	UNIDAD	\$ 21.301	\$ 106.505
46	14121701	GSF01-CONTACT ORIGINAL MINI-ROLL TRANSPARENTE	5	UNIDAD	\$ 22.253	\$ 111.265
47	14121701	GSF01-CONTACT MINI-ROLL AMARILLO X 3M	1	UNIDAD	\$ 20.587	\$ 20.587
48	14121701	GSF01-CONTACT ORIGINAL MINI-ROLL AZUL REY X 3	5	UNIDAD	\$	\$ 106.505
					21.301	
49	14121701	GSF01-CONTACT ORIGINAL MINI-ROLL VERDE X 3 MT	5	UNIDAD	\$ 21.301	\$ 106.505
50	14111526	GSF01-LIBRETA 50 HOJAS ARGOLLADA	10	UNIDAD	\$ 5.117	\$ 51.170
51	44121701	GSF01-BOLIGRAFO NEGRO CRISTAL TRITON	10	UNIDAD	\$ 476	\$ 4.760
52	60121518	GSF01-LAPIZ HB N.2 GIPAO HEXAGONAL UNIDAD	10	UNIDAD	\$ 500	\$ 5.000
53	60121535	GSF01-BORRADOR NATA GRANDE MAPED	110	UNIDAD	\$ 976	\$ 107.360
54	44121619	GSF01-TAJALAPIZ METALICO SENCILLO	100	UNIDAD	\$ 821	\$ 82.100
55	60121502	GSF01-MARCADOR ROJO PERMANENTE ERGONOMICO	10	UNIDAD	\$ 1.714	\$ 17.140
56	60121502	GSF01-MARCADOR VERDE PERMANENTE ERGONOMICO	10	UNIDAD	\$ 1.714	\$ 17.140
57	60121502	GSF01-MARCADOR AZUL PERMANENTE ERGONOMICO	10	UNIDAD	\$ 1.714	\$ 17.140



58	60121502	GSF01-MARCADOR NEGRO PERMANENTE ERGONOMICO	10	UNIDAD	\$ 1.714	\$ 17.140
59	60121502	GSF01-MARCADOR ROJO SECO ERGONOMICO SPEKTRA	10	UNIDAD	\$ 2.451	\$ 24.510
60	60121502	GSF01-MARCADOR SECO NEGRO ERGONOMICO SPEKTRA 8	10	UNIDAD	\$ 2.475	\$ 24.752
61	60121502	GSF01-MARCADOR VERDE SECO ERGONOMICO SPEKTRA	10	UNIDAD	\$ 2.451	\$ 24.514
62	60121502	GSF01-MARCADOR AZUL SECO ERGONOMICO SPEKTRA	10	UNIDAD	\$ 2.451	\$ 24.514
63	60121502	GSF01-MARCADOR RECARGABLE NEGRO MARFIL 408 C/10 UND	10	UNIDAD	\$ 27.251	\$ 272.510
64	60121502	GSF01-MARCADOR RECARGABLE METAL MARFIL 480 VERDE C/10 UND	10	UNIDAD	\$ 27.251	\$ 272.510
65	60121502	GSF01-MARCADOR RECARGABLE METAL MARFIL 480 AZUL C/10 UND	10	UNIDAD	\$ 27.251	\$ 272.510
66	60121502	GSF01-MARCADOR RECARGABLE METAL MARFIL 480 ROJO C/10 UND	10	UNIDAD	\$ 27.251	\$ 272.510
67	60121802	GSF01-TINTA PARA RECARGA 20ML C/GOTERO NEGRO	10	UNIDAD	\$ 7.378	\$ 73.780
68	60121802	GSF01-TINTA PARA RECARGA 20ML C/GOTERO AZUL	10	UNIDAD	\$ 7.378	\$ 73.780
69	60121802	GSF01-TINTA PARA RECARGA 20ML C/GOTERO ROJO	15	UNIDAD	\$ 7.378	\$ 110.670
70	60121802	GSF01-TINTA PARA RECARGA 20ML C/GOTERO VERDE	10	UNIDAD	\$ 7.378	\$ 73.780



71	60121504	GSF01-RESALTADOR AMARILLO MARK2 PELIKAN	10	UNIDAD	\$ 1.904	\$ 19.040
72	60121504	GSF01-RESALTADOR AZUL MARK2 PELIKAN	10	UNIDAD	\$ 1.904	\$ 19.040
73	60121504	GSF01-RESALTADOR NARANJA MARK2 PELIKAN	10	UNIDAD	\$ 1.904	\$ 19.040
74	60121504	GSF01-RESALTADOR VERDE MARK2 PELIKAN	10	UNIDAD	\$ 1.904	\$ 19.040
75	60121504	GSF01-RESALTADOR ROSADO MARK2 PELIKAN	10	UNIDAD	\$ 1.904	\$ 19.040
76	44111914	GSF01-TABLA LEGAJADORA OFICIO PLAS.COLOR SURT.	10	UNIDAD	\$ 7.925	\$ 79.250
77	44111912	GSF01-BORRADOR P/TABLERO EN FELPA MADERA GENER	10	UNIDAD	\$ 3.451	\$ 34.510
78	31211507	GSF01-PINTURA AEROSOL 300ML X 12 UND	2	PAQUETE	\$ 383.180	\$ 766.360
79	11121604	GSF01-BALSO VARILLA REDONDO 90CM 10 MM	10	UNIDAD	\$ 4.748	\$ 47.480
80	46182001	GSF01-TAPABOCA T/MEDICO CAJAX50 EMPA INDIVIDUA	5	CAJA	\$ 24.395	\$ 121.975
81	46181504	GSF01-GUANTE EXAMEN LATEX ETERNA CJ X 50 T S	5	CAJA	\$ 22.372	\$ 113.860
82	46181504	GSF01-GUANTE EXAMEN LATEX ETERNA CJ X 50 T M	5	CAJA	\$ 22.372	\$ 111.860
83	46181504	GSF01-GUANTE EXAMEN LATEX ETERNA CJ X 50 T L	5	CAJA	\$ 22.372	\$ 111.860
84	46181708	GSF01-GORRO DESECHABLE BLANCO T/ORUGA PAQX100U	5	PAQUETE	\$ 28.679	\$ 143.395
85	60121201	GSF01-TEMPERA X 6 COLORES PARCHESITOS	10	CAJA	\$ 4.927	\$ 49.270



86	31211508	GSF01-VINILO ACRILICO PROFESIONAL NEGRO 120 CC	5	UNIDAD	\$ 7.223	\$ 36.115
87	31211508	GSF01-VINILO ACRILICO PROFESIONAL AZUL 120 CC	5	UNIDAD	\$ 7.223	\$ 36.115
88	31211508	GSF01-VINILO ACRILICO PROFESIONAL ROJO 120 CC	5	UNIDAD	\$ 7.223	\$ 36.115
89	31211508	GSF01-VINILO ACRILICO PROFESIONAL AMARILLO 120 CC	5	UNIDAD	\$ 7.223	\$ 36.115
90	31211508	GSF01-VINILO ACRILICO PROFESIONAL VERDE 120 CC	5	UNIDAD	\$ 7.223	\$ 36.115
91	31211508	GSF01-VINILO ACRILICO PROFESIONAL BLANCO 120 CC	5	UNIDAD	\$ 7.223	\$ 36.115
92	31211508	GSF01-VINILO ACRILICO COLOR CAFÉ 110 CC	5	UNIDAD	\$ 6.557	\$ 32.785
93	31211508	GSF01-VINILO ACRILICO COLOR PIEL 110 CC	5	UNIDAD	\$ 6.557	\$ 32.785
94	31211508	GSF01-VINILO ACRILICO COLOR ROSADO 110 CC	5	UNIDAD	\$ 6.557	\$ 32.785
95	31211508	GSF01-VINILO ACRILICO COLOR NARANJA 110 CC	5	UNIDAD	\$ 7.223	\$ 36.115
96	31211904	GSF01-BROCHA SINTETICA POPULAR 1/2"	10	UNIDAD	\$ 3.332	\$ 49.980
97	31211904	GSF01-BROCHA PROFESIONAL 1"	15	UNIDAD	\$ 6.783	\$ 101.745
98	31211904	GSF01-BROCHA SINTETICA 2" BRUSH	5	UNIDAD	\$ 11.186	\$ 55.930
99	31211904	GSF01-BROCHA 3" PRETUL	10	UNIDAD	\$ 11.543	\$ 115.430
100	31211904	GSF01-BROCHA SINTETICA 4" BRUSH	8	UNIDAD	\$ 21.860	\$ 174.880



101	12352310	GSF01-SILICONA LÍQUIDA 250ML	10	UNIDAD	\$ 17.612	\$ 176.120
102	12352310	GSF01-SILICONA BARRA GRUESA TRANSP. 30CM 26GR	15	UNIDAD	\$ 1.904	\$ 28.560
103	31201610	GSF01-PEGANTE P/PAPEL GALON X 4KLG	3	UNIDAD	\$ 107.933	\$ 323.799
104	60111401	GSF01-ESCARCHA PLATA PAQ X 500G (80 FRASCOS)	5	PAQUETE	\$ 26.537	\$ 132.685
105	60111401	GSF01-ESCARCHA DORADA PAQ X 500GR (80 FRASCOS)	1	PAQUETE	\$ 26.537	\$ 26.537
106	60111401	GSF01-ESCARCHA ROJA PAQ X 500G (80 FRASCOS)	5	PAQUETE	\$ 26.537	\$ 132.685
107	60111401	GSF01-ESCARCHA MORADA PAQ X 500G (80 FRASCOS)	5	PAQUETE	\$ 26.537	\$ 132.685
108	60111401	GSF01-ESCARCHA NEGRA PAQ X 500G (80 FRASCOS)	5	PAQUETE	\$ 26.537	\$ 132.685
109	60111401	GSF01-ESCARCHA VERDE PAQ X 500 GR (80 FRASCOS)	5	PAQUETE	\$ 26.537	\$ 132.685
110	60111401	GSF01-ESCARCHA AZUL PAQ X 500GRS (80 FRASCOS)	5	PAQUETE	\$ 26.537	\$ 132.685
111	11151502	GSF01-NYLON 12 LIBRAS X90M	10	UNIDAD	\$ 4.296	\$ 42.960
112	11121604	GSF01-PALOS ESCOLARES PLANOS X 100 UNID. NATURAL	15	UNIDAD	\$ 3.332	\$ 49.980
113	14111705	GSF01-SERVILLETA BLANCA 28.1X12 .1 X150UN PART	15	UNIDAD	\$ 3.689	\$ 55.335
114	24111503	GSF01-BOLSA PLASTICA NEGRA 65X90CM PAQUETE X 10 UNIDADES	15	PAQUETE	\$ 7.735	\$ 116.025
115	44121630	GSF01-COSEDORA MANUAL 25 HOJAS TIRA COMPLETA MAE	10	UNIDAD	\$ 22.729	\$ 227.290
116	44101602	GSF01-PERFORADORA 2	10	UNIDAD	\$ 16.779	\$ 167.790



		HUECOS 20 HOJAS MAE				
117	44101601	GSF01-CORTADOR GRUESO PLASTICO SEGURO NEGRO RG	1	UNIDAD	\$ 1.392	\$ 1.392
118	14121807	GSF01-PAPEL MANTEQUILLA 41 GRS. 70X100	5	UNIDAD	\$ 1.321	\$ 6.605
119	60121101	GSF01-PAPEL KIMBERLY CARTA X50 BLANCO GRANITO	10	UNIDAD	\$ 16.815	\$ 168.150
120	60141001	GSF01-BOMBA R-5 SURTIDO X50	10	UNIDAD	\$ 13.447	\$ 134.470
121	60141001	GSF01-GLOBO R-12 FASHION SURTIDO PAQUETE X 50	5	PAQUETE	\$ 28.441	\$ 142.205
122	60141001	GSF01-GLOBOS GRANDES R-18 (45 CM)	10	UNIDAD	\$ 15.589	\$ 155.890
790123	60141001	GSF01-GLOBOS MUY GRANDES R-40	5	UNIDAD	\$ 23.800	\$ 119.000
124	60141001	GSF01-BOMBA R-12 METALIZADA AZUL PAQUETE X 12	10	PAQUETE	\$ 8.925	\$ 89.250
125	60141001	GSF01-BOMBA R-12 SATIN PERLA PAQUETE X 12	10	PAQUETE	\$ 8.925	\$ 89.250
126	60141001	GSF01-GLOBO R-12 F NEGRO X 12	10	PAQUETE	\$ 7.259	\$ 72.590
127	60141001	GSF01-DECORACION GLOBOS R-12 NARANJA Y NEGRO IMPRESO HAPPY HALLOWEEN CON FANTASMA X 12	10	PAQUETE	\$ 15.946	\$ 159.460
128	60141001	GSF01-GLOBO R-12 VERDE SELVA PAQUETE X50	5	PAQUETE	\$ 27.906	\$ 139.530
129	60141001	GSF01-GLOBO R-12 BLANCO PAQUETE X50	10	PAQUETE	\$ 27.906	\$ 279.060
130	24102208	GSF01-INFLADOR ELECTRICO 2 BOQUILLAS PARA GLOBOS	1	UNIDAD	\$ 388.535	\$ 388.535
131	24102208	GSF01-GLOBO R-12 BLANCO PAQUETE	9	UNIDAD	\$ 19.278	\$ 173.502



		X50				
re132	27112309	GSF01-LAPIZ MARCADOR AZUL GLASOSHROM VIDRIO	10	UNIDAD	\$ 5.867	\$ 58.670
133	27112309	GSF01-LAPIZ MARCADOR ROJO GLASOSHROM VIDRIO	10	UNIDAD	\$ 9.699	\$ 96.990
134	27112309	GSF01-LAPIZ MARCADOR AMARILLO GLASOSHROM VIDRIO	10	UNIDAD	\$ 5.867	\$ 58.670
135	60121502	GSF01-MARCADOR ROJO POSTERMAN EXTRAGRUESO	5	UNIDAD	\$ 32.368	\$ 161.840
136	60121502	GSF01-MARCADOR AZUL POSTERMAN PMA EXTRAGRUESO	5	UNIDAD	\$ 32.130	\$ 160.650
137	60121502	GSF01-MARCADOR AMARILLO POSTERMAN EXTRAGRUESO	5	UNIDAD	\$ 32.368	\$ 161.840
138	60121502	GSF01-MARCADOR BLANCO POSTERMAN EXTRAGRUESO	5	UNIDAD	\$ 32.368	\$ 161.840
139	60121502	GSF01-MARCADOR NEGRO POSTERMAN EXTRAGRUESO	5	UNIDAD	\$ 32.368	\$ 161.840
140	60121502	GSF01-MARCADOR VERDE POSTERMAN EXTRAGRUESO	5	UNIDAD	\$ 32.368	\$ 161.840
141	44121719	GSF01-APUNTADOR LASER STARTEC NEGRO BLITSER ST- LP-107	2	UNIDAD	\$ 107.219	\$ 214.438
142	26111702	GSF01-PILA ALKALINA AA ENERGIZER X 2 MAX	10	UNIDAD	\$ 8.330	\$ 83.300
143	31201517	GSF01-CINTA POLIPROPILENO 48X100 COLBON	20	UNIDAD	\$ 10.190	\$ 203.800
144	31201503	GSF01-CINTA ENMASCARAR 48MM X 40MT COLBON	10	UNIDAD	\$ 15.601	\$ 156.010
145	60111304	GSF01-TIQUETE PARA PRECIO X 100 4B/X8	10	UNIDAD	\$ 4.736	\$ 47.360



146	14111704	GSF01-PAPEL HIGIENICO JUMBO NATURAL 250MT HOJA DOBLE Marca ELITE	5	PAQUETE	\$ 71.162	\$ 355.810
		Referencia 1TTCO047144				
		Presentación paquete x 4 rollos				
		Rollo color natural x 250 m				
		Hoja doble				
147	52121704	GSF01-TOALLA P/MANOS NATURAL X100MT T/HJ PRECO Referencia 73687	10	UNIDAD	\$ 41.412	\$ 414.120
		Presentación rollo por 100 metros				
		Hoja triple precortada				
		Color natural				
		No incluye dispensador				
		Dispensador compatible ref 83150				
148	50201706	GSF01-CAFE MOLIDO EMPRESARIAL SELLO ROJO X500G	10	UNIDAD	\$ 24.150	\$ 241.500
149	48102108	GSF01-PAPEL ALUMINIO 30CM X 15M ROLLO EN CAJA	5	UNIDAD	\$ 18.921	\$ 94.605
150	23152906	MAQUINA ETIQUETADORA MOTEX 5500	5	UNIDAD	\$ 57.120	\$ 285.600
151	14111525	ROLLO P/MOTEX 5500 BLANCO PAQX10	10	PAQUETE	\$ 24.990	\$ 249.900
152	44121618	GSF01-TIJERA PROFESIONAL SMART 7" 373	30	UNIDAD	\$ 6.319	\$ 189.570
153	46181504	GSF01-GUANTE INGENIERO VAQUETA REFORZADO PAR	12	PAR	\$ 15.708	\$ 188.496
154	39121440	GSF01-EXTENSION ELECTRICA 5 MT	5	UNIDAD	\$ 83.300	\$ 416.500
155	39121440	GSF01-EXTENSION ELECTRICA 2X14 FULGORE X 15M	5	UNIDAD	\$ 88.429	\$ 442.145



156	47131501	GSF01-BAYETILLA ROJA 35X50 CMS	70	UNIDAD	\$ 3.546	\$ 248.220
157	80141630	MANILLAS (no se ofertan)	1	UNIDAD		\$ -
158	24112602	GSF01-CONTENEDOR DELI CON TAPA 08OZ X 225 UNIDADES	4	PAQUETE	\$ 168.266	\$ 673.064
159	48101903	GSF01-VASO PLAST.TRANSPAR 7OZ PAQ X 50 DOMINGO	4	PAQUETE	\$ 3.927	\$ 15.708
160	48101903	GSF01-TAPA P/VASO PLASTICO 7OZ BLANCO .PAQ X50	50	PAQUETE	\$ 4.463	\$ 223.150
161	52141520	GSF01-MEZCLADOR MADERA 11 CM PAQUETE X 500 UND	10	PAQUETE	\$ 9.413	\$ 94.130
162	48101903	GSF01-VASO CARTON CON DISEÑO 7oz PAQUETE X 50u	10	PAQUETE	\$ 11.067	\$ 110.670
163	50161509	GSF01-AZUCAR BLANCA RIOPAILA TUBIPACK X 200 TU	15	PAQUETE	\$ 10.836	\$ 162.540
164	44111515	CAJA COPA PROTOGO T/M C/TAPA X 12 PAQ MARCA: DARNEL	8	PAQUETE	\$ 74.970	\$ 599.760
		Referencia: DP73SO0402				
		Tamaño: M				
		Caja X 12 paquetes				
		Paquete X 25 unidades				
		Con tapa				
		Medidas: 8.0 CM - 6.0 CM				
		Material: Plástico				
165	52151704	GSF01-CUCHARA PLASTICA GRANDE BLANCA PAQ X 100	10	PAQUETE	\$ 13.875	\$ 138.750
166	52151703	GSF01-TENEDOR PLASTICO GRANDE BLANCO PAQ X 100	10	PAQUETE	\$ 8.925	\$ 89.250
167	52151702	GSF01-CUCHILLO PLASTICO GRANDE PAQ X 100 UNIDADES	10	PAQUETE	\$ 12.245	\$ 122.450



168	52151706	GSF01-PALOS P/PINCHO 30 CMS. X100 UND	25	PAQUETE	\$ 4.879	\$ 121.975
169	24111503	GSF01-BOLSA ALUMINIZADA L-17 X 100 UND	8	PAQUETE	\$ 7.497	\$ 59.976
170	44122017	GSF01-FOLDER COLGANTE YUTE VARILLA METÁLICA	10	UNIDAD	\$ 2.202	\$ 22.020
171	44111515	GSF01-CAJA P/ARCHIVO X200 CAL 620 IMPRESION GENERICA	10	UNIDAD	\$ 4.915	\$ 49.150
172	44122003	GSF01-CARPETA LEGAJADORA POLICOVER CARTA AZUL	25	UNIDAD	\$ 4.296	\$ 107.400
173	44122003	GSF01-CARPETA 4 ALETAS EN PROPALCOTE DE 69.5 X 69 CM SIN IMPRESIÓN	400	UNIDAD	\$ 2.856	\$ 1.142.400
174	31201515	GSF01-ROLLO CINTA PAPEL X 45MT	10	UNIDAD	\$ 11.900	\$ 119.000
175	44121805	GSF01-CORRECTOR BOLIGRAFO D/BOLSILLO 7 MLL	40	UNIDAD	\$ 1.595	\$ 63.800
176	30266501	GSF01-BANDA DE CAUCHO BOLSA KILO #18	10	BOLSA	\$ 17.969	\$ 179.690
177	50171550	GSF01-AROMATICA JAIBEL SURTIDA CAJA X 25 UND	9	CAJA	\$ 3.511	\$ 31.599
TOTAL						\$ 22.960.098



Comunicación Electrónica

Tipo de destinatario

Por favor seleccione tipo de destinatario:

Interno Externo

Destinatario Interno

Digite el nombre del funcionario destino: *

* (E) SANDRA VIVIANA GARCIA LOPEZ

Código Dependencia Destinatario	Dependencia Destinatario
769544	CENTRO DE BIOTECNOLOGIA INDUSTRIAL

Código Regional Destinatario	Regional Destinatario
76	VALLE

Email Destinatario
SVGARCIA@SENA.EDU.CO;IHERNANDEZM@SENA.EDU.CO

Fecha	Radicado	NIS
20/08/2024 06:50:51 a. m.	76-9-2024-031310	2024-02-357143

Asunto

Asunto *
AUTORIZACIONES

Descripción del Asunto *
SOLICITUD DE CONTRATACION COMPRA DE TONER Y MATERIALES DE FORMACION

Texto

*
Cordial saludo,

De acuerdo con el procedimiento para la modalidad de Mínima Cuantía GCCON-P-010 V 03 Grande Almacenes adjunto los Estudios Previos, fichas técnicas, Evidencia de Inclusión en el Plan Anual de Adquisiciones, Certificación de Almacén, Análisis del Sector que incluye el estudio de mercado, matriz de riesgo, con el fin de solicitar la contratación y la revisión de los documentos de acuerdo a la lista de chequeo correspondiente cuyo objeto Compra de tóner, tintas y/o cintas de impresión y otros elementos de oficina para las diferentes impresoras del C.B. I, y compra de materiales de formación de papelería regular del centro de biotecnología industrial

Cordialmente,

Remitente

Código Dependencia Remitente

7695443

Dependencia Remitente

GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO - CBI

Código Regional Remitente

76

Regional Remitente

VALLE

Funcionario Remitente

* (E) MARÍA DEL ROSARIO HERRERA ISAAC

Email Remitente

MHERRERAI@SENA.EDU.CO

Anexos (6)

Document Name[EVIDENCIA DE INCLUSIÓN EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES .PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No](#)**Attachment Type**

Anexo Respuestas Internas

[GIL-F-073-FORMATO CONSULTA BIENES EN KARDEX.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2024-03131](#)

Anexo Respuestas Internas

[MATRIZ DE RIESGO.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2024-031310 - NIS: 2024-02-357143 - 2](#)

Anexo Respuestas Internas

[8.GCCON-F-046_FORMATO_ESTUDIOS_PREVIO_COMPRA_TONER Y PAPELERÍA.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas](#)

Anexo Respuestas Internas

[5_ESTUDIO DE MERCADO - GRANDES SUPERFICIES 2024.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2024-](#)

Anexo Respuestas Internas

[ANÁLISIS DEL SECTOR.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2024-031310 - NIS: 2024-02-357143](#)

Anexo Respuestas Internas

Copias Internas

Copias Externas

Nombre Destinatario *

JANETH AYALA

Email Destinatario *

JAYALAG@SENA.EDU.CO

Nombre Destinatario *

JENNIFER SANCHEZ

Email Destinatario *

JENSANCHEZG@SENA.EDU.CO

Asociar a otras comunicaciones

N.I.S

No. Radicado Relacionado



Respuesta Electrónica

Número de Radicación

76-9-2024-031682

Fecha

21/08/2024 12:23:38 p. m.

NIS

2024-02-361564

Antecedente

9-2024-031650

Asunto *

AUTORIZACIONES

Descripción del Asunto *

SOLICITUD DE CONTRATACION COMPRA DE TONER Y MATERIALES DE FORMACION

Destinatario Interno

Digite el nombre del funcionario destino: *

* (E) MARÍA DEL ROSARIO HERRERA ISAAC

Código de Dependencia

7695443

Dependencia Destinatario

GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO - CBI

Código de Regional Destino

76

Regional Destinatario

VALLE

Email Destinatario

MHERRERAI@SENA.EDU.CO

Cuerpo

*

76-9544-101

Palmira,

Señora

María del Rosario Herrera Isaac

Profesional G02

Grupo Apoyo Administrativo

Centro de Biotecnología Industrial

Regional Valle

mherrerai@sena.edu.co

Asunto: INICIO CONTRATACION COMPRA DE TONER Y MATERIALES DE FORMACION.

Cordial saludo, Sra. María del Rosario:

En relación con su comunicación con número de radicado 76-9-2024-031650 y NIS: 2024-02-361564 de fecha 21 de agosto de 2024. Me permito informarle que, una vez revisados los documentos adjuntos no se encuentran observaciones algunas por lo que esta subdirección da aval al proceso de contratación y procederá a comunicar la conformación de la correspondiente unidad de contratación de conformidad con el Manual de Contratación GCCON-M-001 V6 Punto 1.3 y el procedimiento de Mínima Cuantía GCCON-P-010 V3

Cordialmente,

Sandra Viviana García López

Subdirectora (E)

Centro de Biotecnología Industrial

Regional Valle

No. NIS: 2024-02-361564

Proyectó: Isabella Hernández Manzano

Cargo: Apoyo subdirección

Anexos (1)

Document Name

[R. 76-9-2024-031650 .PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. - NIS: 2024-02-361564 - 21/08/2024](#)

Attachment Type

Anexos Respuestas Internas

Copias Internas

Copias Externas

Nombre Destinatario *

JANETH AYALA GARCIA

Email Destinatario *

JAYALAG@SENA.EDU.CO

Nombre Destinatario *

JENNIFER SANCHEZ GUENDICA

Email Destinatario *

JENSANCHEZG@SENA.EDU.CO

Asociar a otras comunicaciones

N.I.S

No. Radicado Relacionado



**PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA PRECONTRACTUAL
FORMATO ESTUDIOS PREVIOS**

1. IDENTIFICACIÓN DE LA DEPENDENCIA REQUIRENTE

FECHA DE ELABORACIÓN:	20 de agosto de 2024
DEPENDENCIA REQUIRENTE EN CONTRATACIÓN:	Centro De Biotecnología Industrial-Valle
ORDENADOR DEL GASTO:	Sandra Viviana García López - subdirectora de Centro (E)
OBJETO:	Compra de tóner, tintas y/o cintas de impresión y otros elementos de oficina para las diferentes impresoras del C.B. I, y compra de materiales de formación de papelería regular del centro de biotecnología industrial

2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD



justificación	<p>El Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, está encargada de cumplir la función que le corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país.</p> <p>El Centro de Biotecnología Industrial requiere comprar cintas para las diferentes impresoras del Centro, la demanda de cintas para la impresión es requerido para la carnetización y operatividad de los procesos administrativos, teniendo en cuenta que para la entidad es esencial prevenir riesgos de inseguridad, así como también la compra de papelería de materiales de formación regular para el desarrollo de los programas académicos que se encuentran en fase de ejecución según la formación profesional integral, como entidad debemos tener unas condiciones óptimas para que sus empleados y los aprendices puedan desarrollar sus actividades administrativas y realización de sus actividades en las diferentes fases de los proyectos formativos. Para esto es fundamental que cada empleado y aprendiz cuente con el material necesario para realizar las actividades diarias tanto administrativas como de formación. El Centro de Biotecnología Industrial en el Plan Anual de Adquisiciones vigencia 2024, tiene contemplada la necesidad de realizar la compra de tóner, tintas y/o cintas de impresión y otros elementos de oficina para las diferentes impresoras del C.B. I, así como también la compra de materiales de formación de papelería regular.</p> <p>Esta compra está incluida en el rubro papelería, Útiles de escritorio y oficina y su ejecución está prevista en el PAA de la vigencia 2024, considerando lo anterior, en el Centro de Biotecnología Industrial se requiere atender un proceso de contratación con el fin de garantizar el buen funcionamiento de la misma, que cubran las necesidades requeridas y evitando así la paralización de las funciones propias de la entidad, de acuerdo con los parámetros señalados.</p> <p>Teniendo en cuenta que el Centro de Biotecnología Industrial, no cuenta con los elementos necesarios para atender la necesidad antes descrita y contando con los recursos económicos dispuestos en el presupuesto general de gastos de la entidad para la vigencia del año 2024, es viable, conveniente y oportuno adelantar el respectivo proceso de contratar dicha compra para el Centro, con el fin de satisfacer la necesidad que aquí se precisa</p> <p>La entidad verifica el catálogo de Grandes Almacenes la Tienda Virtual del Estado Colombiano CCE en la cual identifica varias referencias para tóner, tintas y/o cintas de impresión y otros elementos de oficina y materiales de formación de papelería regular las cuales cuentan con las características requeridas por el Centro de Biotecnología Industrial, por tanto, se adelantará el presente proceso a través de la modalidad de Mínima Cuantía en Grandes Almacenes el cual se encuentra vigente hasta el 31 de diciembre de 2030. Lo anterior, de conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto 1860 De 2021.</p>
Análisis de Conveniencia	<p>Es una necesidad recurrente ya que estos elementos permiten desarrollar las diferentes actividades del centro y de la formación profesional en el calendario académico 2024.</p>



Aunque en el mercado existen empresas dedicadas a la comercialización de papelería, la mejor opción es la compra por la modalidad de Mínima Cuantía en Grandes Almacenes de la TVEC, lo anterior de conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto 1860 De 2021

3. Indique la línea o numeral del Plan Anual de Adquisiciones al que corresponde la presente necesidad 76_9544_337 Contratar para tóner, tintas y/o cintas de impresión y otros elementos de oficina

Código UNSPSC	Descripción	Valor total estimado	Nombre del responsable	Dirección
44103103,14111506 44122003,60105704 43232503,44122104 43312009,41111604 44121618,44121804 14111530	Compra de tóner, tintas y/o cintas de impresión y otros elementos de oficina para las diferentes impresoras del C.B. I	\$27.000.000 COP	SANDRA VIVIANA GARCIA LOPEZ	Calle 40 N0.30-44

Plan Anual de Adquisiciones al que corresponde la presente necesidad: 76_9544_358
Adquisición de materiales de formación de papelería regular:

Código UNSPSC	Descripción	Valor total estimado	Nombre del responsable	Dirección
14121501,60121117 14111519,60121124 14121601,13101504 60121116,14121901 60121104,60121118	Compra de materiales de formación de papelería regular del centro de biotecnología industrial	\$23.000.000 COP	SANDRA VIVIANA GARCIA LOPEZ	Calle 40 N0.30-44

4. CÓDIGO ESTÁNDAR DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS (UNSPSC):
El objeto contractual se clasifica en el(los) siguiente(s) código(s) del Clasificador de Bienes y Servicios:

UNSPSC – Decreto 1082 de 2015 (o norma vigente)						
ITEM	GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN
1	MATERIAS PRIMAS	44000000	44100000	44103100	44103103	Tóner para impresoras o fax
2	MATERIAS PRIMAS	14000000	14110000	14111500	14111506	Papel para impresión de computadores



3	MATERIAS PRIMAS	44000000	44120000	44122000	44122003	Carpetas
4	MATERIAS PRIMAS	60000000	60100000	60105700	60105704	Barras de pegante libres de ácido
5	MATERIAS PRIMAS	43230000	43232500	43232503	43232503	Correctores de ortografía
6	MATERIAS PRIMAS	14000000	14120000	14121600	14121601	Papel crepé sin blanquear
7	MATERIAS PRIMAS	44000000	44120000	44122100	44122104	Clips para papel
8	MATERIAS PRIMAS	41000000	41110000	41111600	41111604	Reglas
9	MATERIAS PRIMAS	44000000	44120000	44121600	44121618	Tijeras
10	MATERIAS PRIMAS	14000000	14110000	14111500	14111530	Papel de notas autoadhesivas
11	MATERIAS PRIMAS	60000000	60120000	60121100	60121117	Papel de seda para manualidades
12	MATERIAS PRIMAS	14000000	14110000	14111500	14111519	Papeles cartulina
13	MATERIAS PRIMAS	60000000	60120000	60121100	60121124	Papel Kraft

4.1 CÓDIGO ESTÁNDAR DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS (UNSPSC): El objeto contractual se clasifica en el(los) siguiente(s) código(s) del Clasificador de Bienes y Servicios:

UNSPSC – Decreto 1082 de 2015 (o norma vigente)						
ITEM	GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN
1	MATERIAS PRIMAS	13000000	13100000	13101500	13101504	Caucho espuma natural



2	MATERIAS PRIMAS	60000000	60120000	60121100	60121116	Papel crepé para manualidades
3	MATERIAS PRIMAS	14000000	14120000	14121900	14121901	Papel periódico estándar
4	MATERIAS PRIMAS	60000000	60120000	60121100	60121104	Papel bond para para dibujo
5	MATERIAS PRIMAS	60000000	60120000	60121100	60121118	Papel corrugado para manualidades

**5. MADURACIÓN DEL PROYECTO
NO APLICA**

6. OBJETO

Compra de tóner, tintas y/o cintas de impresión y otros elementos de oficina para las diferentes impresoras del C.B. I, y compra de materiales de formación de papelería regular del centro de biotecnología industrial

6.1 ALCANCE DEL OBJETO

Los proveedores se obligan a entregar a las Entidades compradoras los bienes adquiridos a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano: Alimentos, aseo y limpieza, cuidado personal, electrodomésticos y tecnología, ferretería, juguetería, y artículos deportivos, muebles y lencería, Papelería, otros adquiridos a través de mínima cuantía.

6.2 Entrega:

https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_tienda_virtual/cce-gad-gi-30_guia_compras_estandarizadas_grandes_almacenes_v1_04-10-2022_2.pdf

https://www.colombiacompra.gov.co/sites/default/files/amp/20150826_terminos_tve_c.pdf punto E

- a) El Gran Almacén debe entregar a las Entidades Compradoras los bienes a más tardar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes después de la fecha de la colocación de la Orden de Compra, si es la primera compra de la Entidad en el Gran Almacén el tiempo de entrega



aumenta a máximo diez (10) días hábiles a menos que la Entidad Compradora establezca un plazo mayor en la Orden de Compra.

- b) Si el Gran Almacén no tiene en su inventario el bien objeto de una Orden de Compra, debe informarlo a la Entidad Compradora dentro del día hábil siguientes al recibo de la Orden de Compra para que esta solicite la cancelación o modificación la Orden de Compra. La falta de inventario es el único motivo que da lugar a no cumplir una orden de compra
- c) Si la Entidad Compradora no manifiesta inconformidades con los bienes entregados dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la entrega, el Gran Almacén debe entender que la Entidad Compradora recibió los bienes a satisfacción
- d) Si la Entidad Compradora comete errores en una Orden de Compra, el Gran Almacén que la recibe debe informar la existencia de tales errores a Colombia Compra Eficiente y a la Entidad Compradora para que la Entidad Compradora corrija la Orden de Compra. Si la Entidad Compradora se da cuenta del error debe informar de inmediato a Colombia Compra Eficiente y al Gran Almacén para hacer la corrección a que haya lugar. El plazo para comunicar el error en cualquiera de los dos casos vence el día hábil siguiente a la expedición o al recibo de la Orden de Compra, según corresponda.

7. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR TÓNER, TINTAS Y/O CINTAS DE IMPRESIÓN Y OTROS ELEMENTOS DE OFICINA PARA LAS DIFERENTES IMPRESORAS DEL C.B. I

Ítems	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA
1	44103103	GSF01-CINTA COLOR 800300-350LA RIBBON YMCKO	7	UN
2	44103103	GSF01-TONER SAMSUNG MLT-D303E P/IMP M458FX	2	UN
3	44103103	GSF01-TONER RICOH 407823 NEGRO MP-601/501	2	UN
4	44103103	GSF01-TONER HP NEGRO CF450A	2	UN
5	44103103	GSF01-TONER KYOCERA TK-3442 NEGRO MA6000IFX	2	UN
6	14111506	GSF01-RESMA PAPEL FOTOCOPIA 75 GRS CARTA REPROGRAF	180	UN
7	14111506	GSF01-RESMA PAPEL FOTOCOPIA OFICIO 75 GR REPROGRAF	70	UN
8	44122003	GSF01-CARPETA 4 ALETAS EN PROPALCOTE DE 69.5 X 69 CM SIN IMPRESIÓN	600	UN



9	60105704	GSF01-PEGANTE BARRA 40 GRS GIPAO	53	UN
10	43232503	GSF01-CORRECTOR BOLIGRAFO D/BOLSILLO 7 MLL	30	UN
11	44122104	GSF01-CLIP STANDAR CAJA X 100 LEADER	100	UN
12	44122104	GSF01-CLIP STANDARD JUMBO X 100 UND.	100	UN
13	43312009	GSF01-COSEDORA MANUAL 25 HOJAS TIRA COMPLETA MAE	10	UN
14	43312009	GSF01-BANDERITAS 12X42MM X5 COLORES X 125 UND	100	UN
15	43312009	GSF01-TAJALAPIZ METALICO SENCILLO	72	UN
16	41111604	GSF01-REGLA PLANA 030 CMS.CORRIENTE COLORES	40	UN
17	44121618	GSF01-TIJERA PROFESIONAL SMART 7" 373	40	UN
18	44121804	GSF01-BORRADOR NATA GRANDE MAPED	100	UN
19	14111530	GSF01-NOTAS ADHESIVAS 76X76MMX100H X5 COLORES	100	UN

7.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR MATERIALES DE FORMACIÓN DE PAPELERÍA REGULAR DEL CENTRO DE BIOTECNOLOGÍA INDUSTRIAL:

Ítems	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA
1	14121501	GSF01-CARTON PAJA 420 GRS. BLANCO 70X100	10	UNIDAD
2	60121117	GSF01-PAPEL SEDA BLANCO 50X70 UNIDAD	10	UNIDAD
3	60121117	GSF01-PAPEL SEDA AZUL CLARO 50X70 UNIDAD	10	UNIDAD
4	60121117	GSF01-PAPEL SEDA NEGRO 50X70 UNIDAD	11	UNIDAD
5	60121117	GSF01-PAPEL SEDA ROJO 50X70 UNIDAD	11	UNIDAD
6	60121117	GSF01-PAPEL SEDA VERDE OSCURO 50X70 UNIDAD	11	UNIDAD
7	60121117	GSF01-PAPEL SEDA ROSADO 50X70 UNIDAD	11	UNIDAD
8	60121117	GSF01-PAPEL SEDA AMARILLO BANDERA UNIDAD	10	UNIDAD

7



9	60121124	GSF01-PAPEL CELOFAN AL CALOR AZUL 120X100CM	10	UNIDAD
10	60121124	GSF01-PAPEL CELOFAN AL CALOR AMARILLO 120X100	10	UNIDAD
11	60121124	GSF01-PAPEL CELOFAN AL CALOR ROJO 120X100	10	UNIDAD
12	60121124	GSF01-PAPEL CELOFAN AL CALOR VERDE 120X100	10	UNIDAD
13	14111519	GSF01-CARTULINA BRISTOL 160 GR AMARILLA 70X100	8	UNIDAD
14	14111519	GSF01-CARTULINA BRISTOL 160 GR AZUL 70X100	8	UNIDAD
15	14111519	GSF01-CARTULINA BRISTOL 160 GR VERDE 70X100	8	UNIDAD
16	14111519	GSF01-CARTULINA BRISTOL 160 GR BLANCA 70X100	10	UNIDAD
17	14111519	GSF01-CARTULINA BRISTOL 160 GR ROSADA 70X100	15	UNIDAD
18	14111519	GSF01-CARTULINA BRISTOL NEGRA 70 X 100	10	UNIDAD
19	14111519	GSF01-CARTULINA FLUORECENTE COLORES SURTIDOS 50X70CM PAQ X 10 UNIDADES	10	PAQUETE
20	60121124	GSF01-PAPEL KRAFT 30" (76CM X 155MT) 60GR	10	UNIDAD
21	14121601	GSF01-PAPEL SILUETA AMARILLO 50X70 UNIDAD	10	UNIDAD
22	14121601	GSF01-PAPEL SILUETA AZUL OSCURO 50X70 UNIDAD	10	UNIDAD
23	14121601	GSF01-PAPEL SILUETA NEGRO 50X70 UNIDAD	10	UNIDAD
24	14121601	GSF01-PAPEL SILUETA ROJO 50X70 UNIDAD	10	UNIDAD
25	14121601	GSF01-PAPEL SILUETA ROSADO 50X70 UNIDAD	10	UNIDAD
26	14121601	GSF01-PAPEL SILUETA VERDE OSCURO 50X70 UNIDAD	10	UNIDAD
27	14121601	GSF01-PAPEL SILUETA FUCSIA 50X70 UNIDAD	10	UNIDAD
28	14121601	GSF01-PAPEL SILUETA BLANCO 50X70 UNIDAD	10	UNIDAD



29	13101504	GSF01-CAUCHO ESPUMA 2MM OCTAVO SURTIDO X 10	10	PAQUETE
30	60121116	GSF01-PAPEL CREPE SENCILLO NEGRO UNIDAD	10	UNIDAD
31	60121116	GSF01-PAPEL CREPE SENCILLO BLANCO UNIDAD	10	UNIDAD
32	60121116	GSF01-PAPEL CREPE SENCILLO AMARILLO CLARO UND	10	UNIDAD
33	60121116	GSF01-PAPEL CREPE SENCILLO FUCSIA OSCURO	10	UNIDAD
34	60121116	GSF01-PAPEL CREPE SENCILLO ROSADO UNIDAD	10	UNIDAD
35	60121116	GSF01-PAPEL CREPE SENCILLO AZUL OSCURO UNIDAD	10	UNIDAD
36	60121116	GSF01-PAPEL CREPE SENCILLO ROJO UNIDAD	10	UNIDAD
37	60121116	GSF01-PAPEL CREPE SENCILLO VERDE OSCURO UNIDAD	10	UNIDAD
38	60121116	GSF01-PAPEL CREPE SENCILLO AMARILLO BANDERA	10	UNIDAD
39	14121901	GSF01-PAPEL PERIODICO 48.5 GRS 70X100 UNIDAD	10	UNIDAD
40	60121104	GSF01-PAPEL BOND 75 GRM. BLANCO 70X100 UNIDAD	15	UNIDAD
41	14111507	GSF01-RESMA PAPEL FOTOCOPIA 75 GRS CARTA REPROGRAF	180	RESMA
42	14111507	GSF01-RESMA PAPEL FOTOCOPIA OFICIO 75 GR REPROGRAF	90	RESMA
43	60121118	GSF01-CARTON CORRUGADO KRAF 1.33X10MT ROLLO	20	UNIDAD
44	14121701	GSF01-CONTACT ORIGINAL MINI-ROLL BLANCO X 3 MT	5	UNIDAD
45	14121701	GSF01-CONTACT ORIGINAL MINI-ROLL ROJO X 3 MT	5	UNIDAD
46	14121701	GSF01-CONTACT ORIGINAL MINI-ROLL TRANSPARENTE	5	UNIDAD
47	14121701	GSF01-CONTACT MINI-ROLL AMARILLO X 3M	1	UNIDAD



48	14121701	GSF01-CONTACT ORIGINAL MINI-ROLL AZUL REY X 3	5	UNIDAD
49	14121701	GSF01-CONTACT ORIGINAL MINI-ROLL VERDE X 3 MT	5	UNIDAD
50	14111526	GSF01-LIBRETA 50 HOJAS ARGOLLADA	10	UNIDAD
51	44121701	GSF01-BOLIGRAFO NEGRO CRISTAL TRITON	10	UNIDAD
52	60121518	GSF01-LAPIZ HB N.2 GIPAO HEXAGONAL UNIDAD	10	UNIDAD
53	60121535	GSF01-BORRADOR NATA GRANDE MAPED	10	UNIDAD
54	44121619	GSF01-TAJALAPIZ METALICO SENCILLO	100	UNIDAD
55	60121502	GSF01-MARCADOR ROJO PERMANENTE ERGONOMICO	10	UNIDAD
56	60121502	GSF01-MARCADOR VERDE PERMANENTE ERGONOMICO	10	UNIDAD
57	60121502	GSF01-MARCADOR AZUL PERMANENTE ERGONOMICO	10	UNIDAD
58	60121502	GSF01-MARCADOR NEGRO PERMANENTE ERGONOMICO	10	UNIDAD
59	60121502	GSF01-MARCADOR ROJO SECO ERGONOMICO SPEKTRA	10	UNIDAD
60	60121502	GSF01-MARCADOR SECO NEGRO ERGONOMICO SPEKTRA 8	10	UNIDAD
61	60121502	GSF01-MARCADOR VERDE SECO ERGONOMICO SPEKTRA	10	UNIDAD
62	60121502	GSF01-MARCADOR AZUL SECO ERGONOMICO SPEKTRA	10	UNIDAD
63	60121502	GSF01-MARCADOR RECARGABLE NEGRO MARFIL 408 C/10 UND	10	UNIDAD
64	60121502	GSF01-MARCADOR RECARGABLE METAL MARFIL 480 VERDE C/10 UND	10	UNIDAD
65	60121502	GSF01-MARCADOR RECARGABLE METAL MARFIL 480 AZUL C/10 UND	10	UNIDAD
66	60121502	GSF01-MARCADOR RECARGABLE METAL MARFIL 480 ROJO C/10 UND	10	UNIDAD
67	60121802	GSF01-TINTA PARA RECARGA 20ML C/GOTERO NEGRO	10	UNIDAD
68	60121802	GSF01-TINTA PARA RECARGA 20ML C/GOTERO AZUL	10	UNIDAD



69	60121802	GSF01-TINTA PARA RECARGA 20ML C/GOTERO ROJO	15	UNIDAD
70	60121802	GSF01-TINTA PARA RECARGA 20ML C/GOTERO VERDE	10	UNIDAD
71	60121504	GSF01-RESALTADOR AMARILLO MARK2 PELIKAN	10	UNIDAD
72	60121504	GSF01-RESALTADOR AZUL MARK2 PELIKAN	10	UNIDAD
73	60121504	GSF01-RESALTADOR NARANJA MARK2 PELIKAN	10	UNIDAD
74	60121504	GSF01-RESALTADOR VERDE MARK2 PELIKAN	10	UNIDAD
75	60121504	GSF01-RESALTADOR ROSADO MARK2 PELIKAN	10	UNIDAD
76	44111914	GSF01-TABLA LEGAJADORA OFICIO PLAS.COLOR SURT.	10	UNIDAD
77	44111912	GSF01-BORRADOR P/TABLERO EN FELPA MADERA GENER	10	UNIDAD
78	31211507	GSF01-PINTURA AEROSOL 300ML X 12 UND	2	PAQUETE
79	11121604	GSF01-BALSO VARILLA REDONDO 90CM 10 MM	10	UNIDAD
80	46182001	GSF01-TAPABOCA T/MEDICO CAJAX50 EMPA INDIVIDUA	5	CAJA
81	46181504	GSF01-GUANTE EXAMEN LATEX ETERNA CJ X 50 T S	10	CAJA
82	46181504	GSF01-GUANTE EXAMEN LATEX ETERNA CJ X 50 T M	10	CAJA
83	46181504	GSF01-GUANTE EXAMEN LATEX ETERNA CJ X 50 T L	5	CAJA
84	46181708	GSF01-GORRO DESECHABLE BLANCO T/ORUGA PAQX100U	5	PAQUETE
85	60121201	GSF01-TEMPERA X 6 COLORES PARCHESITOS	10	CAJA
86	31211508	GSF01-VINILO ACRILICO PROFESIONAL NEGRO 120 CC	5	UNIDAD
87	31211508	GSF01-VINILO ACRILICO PROFESIONAL AZUL 120 CC	5	UNIDAD
88	31211508	GSF01-VINILO ACRILICO PROFESIONAL ROJO 120 CC	5	UNIDAD
89	31211508	GSF01-VINILO ACRILICO PROFESIONAL AMARILLO 120 CC	5	UNIDAD



90	31211508	GSF01-VINILO ACRILICO PROFESIONAL VERDE 120 CC	5	UNIDAD
91	31211508	GSF01-VINILO ACRILICO PROFESIONAL BLANCO 120 CC	5	UNIDAD
92	31211508	GSF01-VINILO ACRILICO COLOR CAFÉ 110 CC	5	UNIDAD
93	31211508	GSF01-VINILO ACRILICO COLOR PIEL 110 CC	5	UNIDAD
94	31211508	GSF01-VINILO ACRILICO COLOR ROSADO 110 CC	5	UNIDAD
95	31211508	GSF01-VINILO ACRILICO COLOR NARANJA 110 CC	5	UNIDAD
96	31211904	GSF01-BROCHA SINTETICA POPULAR 1/2"	10	UNIDAD
97	31211904	GSF01-BROCHA PROFESIONAL 1"	15	UNIDAD
98	31211904	GSF01-BROCHA SINTETICA 2" BRUSH	10	UNIDAD
99	31211904	GSF01-BROCHA 3" PRETUL	10	UNIDAD
100	31211904	GSF01-BROCHA SINTETICA 4" BRUSH	10	UNIDAD
101	12352310	GSF01-SILICONA LÍQUIDA 250ML	10	UNIDAD
102	12352310	GSF01-SILICONA BARRA GRUESA TRANSP. 30CM 26GR	15	UNIDAD
103	31201610	GSF01-PEGANTE P/PAPEL GALON X 4KLG	5	UNIDAD
104	60111401	GSF01-ESCARCHA PLATA PAQ X 500G (80 FRASCOS)	5	PAQUETE
105	60111401	GSF01-ESCARCHA DORADA PAQ X 500GR (80 FRASCOS)	1	PAQUETE
106	60111401	GSF01-ESCARCHA ROJA PAQ X 500G (80 FRASCOS)	5	PAQUETE
107	60111401	GSF01-ESCARCHA MORADA PAQ X 500G (80 FRASCOS)	5	PAQUETE
108	60111401	GSF01-ESCARCHA NEGRA PAQ X 500G (80 FRASCOS)	5	PAQUETE
109	60111401	GSF01-ESCARCHA VERDE PAQ X 500 GR (80 FRASCOS)	5	PAQUETE
110	60111401	GSF01-ESCARCHA AZUL PAQ X 500GRS (80 FRASCOS)	5	PAQUETE
111	11151502	GSF01-NYLON 12 LIBRAS X90M	10	UNIDAD
112	11121604	GSF01-PALOS ESCOLARES PLANOS X 100 UNID. NATURAL	15	UNIDAD
113	14111705	GSF01-SERVILLETA BLANCA 28.1X12 .1 X150UN PART	15	UNIDAD

12



114	24111503	GSF01-BOLSA PLASTICA NEGRA 65X90CM PAQUETE X 10 UNIDADES	15	PAQUETE
115	44121630	GSF01-COSEDORA MANUAL 25 HOJAS TIRA COMPLETA MAE	15	UNIDAD
116	44101602	GSF01-PERFORADORA 2 HUECOS 20 HOJAS MAE	15	UNIDAD
117	44101601	GSF01-CORTADOR GRUESO PLASTICO SEGURO NEGRO RG	1	UNIDAD
118	14121807	GSF01-PAPEL MANTEQUILLA 41 GRS. 70X100	5	UNIDAD
119	60121101	GSF01-PAPEL KIMBERLY CARTA X50 BLANCO GRANITO	10	UNIDAD
120	60141001	GSF01-BOMBA R-5 SURTIDO X50	10	UNIDAD
121	60141001	GSF01-GLOBO R-12 FASHION SURTIDO PAQUETE X 50	5	PAQUETE
122	60141001	GSF01-GLOBOS GRANDES R-18 (45 CM)	10	UNIDAD
123	60141001	GSF01-GLOBOS MUY GRANDES R-40	5	UNIDAD
124	60141001	GSF01-BOMBA R-12 METALIZADA AZUL PAQUETE X 12	10	PAQUETE
125	60141001	GSF01-BOMBA R-12 SATIN PERLA PAQUETE X 12	10	PAQUETE
126	60141001	GSF01-GLOBO R-12 F NEGRO X 12	10	PAQUETE
127	60141001	GSF01-DECORACION GLOBOS R-12 NARANJA Y NEGRO IMPRESO HAPPY HALLOWEEN CON FANTASMA X 12	10	PAQUETE
128	60141001	GSF01-GLOBO R-12 VERDE SELVA PAQUETE X50	5	PAQUETE
129	60141001	GSF01-GLOBO R-12 BLANCO PAQUETE X50	10	PAQUETE
130	24102208	GSF01-INFLADOR ELECTRICO 2 BOQUILLAS PARA GLOBOS	2	UNIDAD
131	24102208	GSF01-INFLADOR MANUAL PROFESIONAL II X 1	9	UNIDAD
132	27112309	GSF01-LAPIZ MARCADOR AZUL GLASOSHROM VIDRIO	10	UNIDAD
133	27112309	GSF01-LAPIZ MARCADOR ROJO GLASOSHROM VIDRIO	10	UNIDAD
134	27112309	GSF01-LAPIZ MARCADOR AMARILLO GLASOSHROM VIDRIO	10	UNIDAD



135	60121502	GSF01-MARCADOR ROJO POSTERMAN EXTRAGRUESO	5	UNIDAD
136	60121502	GSF01-MARCADOR AZUL POSTERMAN PMA EXTRAGRUESO	5	UNIDAD
137	60121502	GSF01-MARCADOR AMARILLO POSTERMAN EXTRAGRUESO	5	UNIDAD
138	60121502	GSF01-MARCADOR BLANCO POSTERMAN EXTRAGRUESO	5	UNIDAD
139	60121502	GSF01-MARCADOR NEGRO POSTERMAN EXTRAGRUESO	5	UNIDAD
140	60121502	GSF01-MARCADOR VERDE POSTERMAN EXTRAGRUESO	5	UNIDAD
141	44121719	GSF01-APUNTADOR LASER STARTEC NEGRO BLITSER ST-LP-107	2	UNIDAD
142	26111702	GSF01-PILA ALKALINA AA ENERGIZER X 2 MAX	10	UNIDAD
143	31201517	GSF01-CINTA POLIPROPILENO 48X100 COLBON	20	UNIDAD
144	31201503	GSF01-CINTA ENMASCARAR 48MM X 40MT COLBON	10	UNIDAD
145	60111304	GSF01-TIQUETE PARA PRECIO X 100 4B/X8	10	UNIDAD
146	14111704	GSF01-PAPEL HIGIENICO JUMBO NATURAL 250MT HOJA DOBLE Marca ELITE Referencia 1TTCO047144 Presentación paquete x 4 rollos Rollo color natural x 250 m Hoja doble	10	PAQUETE
147	52121704	GSF01-TOALLA P/MANOS NATURAL X100MT T/HJ PRECO Referencia 73687 Presentación rollo por 100 metros Hoja triple precortada Color natural No incluye dispensador Dispensador compatible ref. 83150	10	UNIDAD
148	50201706	GSF01-CAFE MOLIDO EMPRESARIAL SELLO ROJO X500G	10	UNIDAD
149	48102108	GSF01-PAPEL ALUMINIO 30CM X 15M ROLLO EN CAJA	5	UNIDAD
150	23152906	MAQUINA ETIQUETADORA MOTEX 5500	8	UNIDAD
151	14111525	ROLLO P/MOTEX 5500 BLANCO PAQX10	10	PAQUETE
152	44121618	GSF01-TIJERA PROFESIONAL SMART 7" 373	30	UNIDAD



153	46181504	GSF01-GUANTE INGENIERO VAQUETA REFORZADO PAR	15	PAR
154	39121440	GSF01-EXTENSION ELECTRICA 5 MT	10	UNIDAD
155	39121440	GSF01-EXTENSION ELECTRICA 2X14 FULGORE X 15M	5	UNIDAD
156	47131501	GSF01-BAYETILLA ROJA 35X50 CMS	70	UNIDAD
157	80141630	MANILLAS (no se ofertan)	1	UNIDAD
158	24112602	GSF01-CONTENEDOR DELI CON TAPA 08OZ X 225 UNIDADES	4	PAQUETE
159	48101903	GSF01-VASO PLAST.TRANSPAR 7OZ PAQ X 50 DOMINGO	4	PAQUETE
160	48101903	GSF01-TAPA P/VASO PLASTICO 7OZ BLANCO. PAQ X50	50	PAQUETE
161	52141520	GSF01-MEZCLADOR MADERA 11 CM PAQUETE X 500 UND	10	PAQUETE
162	48101903	GSF01-VASO CARTON CON DISEÑO 7oz PAQUETE X 50u	10	PAQUETE
163	50161509	GSF01-AZUCAR BLANCA RIOPAILA TUBIPACK X 200 TU	15	PAQUETE
164	44111515	CAJA COPA PROTOGO T/M C/TAPA X 12 PAQ MARCA: DARNEL Referencia: DP73SO0402 Tamaño: M Caja X 12 paquetes Paquete X 25 unidades Con tapa Medidas: 8.0 CM - 6.0 CM Material: Plástico	10	PAQUETE
165	52151704	GSF01-CUCHARA PLASTICA GRANDE BLANCA PAQ X 100	10	PAQUETE
166	52151703	GSF01-TENEDOR PLASTICO GRANDE BLANCO PAQ X 100	10	PAQUETE
167	52151702	GSF01-CUCHILLO PLASTICO GRANDE PAQ X 100 UNIDADES	10	PAQUETE
168	52151706	GSF01-PALOS P/PINCHO 30 CMS. X100 UND	25	PAQUETE
169	24111503	GSF01-BOLSA ALUMINIZADA L-17 X 100 UND	8	PAQUETE
170	44122017	GSF01-FOLDER COLGANTE YUTE VARILLA METÁLICA	10	UNIDAD

15



171	44111515	GSF01-CAJA P/ARCHIVO X200 CAL 620 IMPRESION GENERICA	10	UNIDAD
172	44122003	GSF01-CARPETA LEGAJADORA POLICOVER CARTA AZUL	25	UNIDAD
173	44122003	GSF01-CARPETA 4 ALETAS EN PROPALCOTE DE 69.5 X 69 CM SIN IMPRESIÓN	610	UNIDAD
174	31201515	GSF01-ROLLO CINTA PAPEL X 45MT	10	UNIDAD
175	44121805	GSF01-CORRECTOR BOLIGRAFO D/BOLSILLO 7 MLL	40	UNIDAD
176	30266501	GSF01-BANDA DE CAUCHO BOLSA KILO #18	10	BOLSA
177	50171550	GSF01-AROMATICA JAIBEL SURTIDA CAJA X 25 UND	9	CAJA

8. ANALISIS DEL SECTOR

Se anexa como documento adjunto

9. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO/ PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto total del contrato será hasta por la suma de Cuarenta y nueve millones, quinientos sesenta y uno novecientos nueve noventa pesos M/Cte. (\$ 49.561.990) incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, estampillas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos.

9.1 ANÁLISIS DEL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y PRESUPUESTO OFICIAL.

9.1.1 Cuando la estimación del presupuesto corresponda a análisis diferentes:

El presupuesto oficial para la presente contratación es de Cuarenta y nueve millones, quinientos sesenta y uno novecientos nueve noventa pesos M/Cte. (\$ 49.561.990) incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).

A efectos de estimar el presupuesto del presente proceso de selección, El Centro de Biotecnología Industrial identifica la necesidad, revisa la información y los precios en el catálogo para cada uno de los bienes que se pretende adquirir y así selecciona el Gran Almacén que ofrece el menor precio por el total de los bienes requeridos, una vez identificados los productos se debe de ingresar la cantidad a adquirir, una vez realizada la totalidad de la consulta se estima que el valor para Contratar es de Cuarenta y nueve millones, seiscientos cuatro mil ochocientos pesos M/Cte. (\$ 49.604.800), tal como se evidencia en el estudio de mercado.

NOTA: Para esta contratación se anexa el estudio de mercado.

10 ASPECTOS PRESUPUESTALES

16



RUBRO COMPRA DE TONER:

RUBRO: marque "x" el rubro a partir del cual será vinculado el contrato:			
PRESUPUESTO	Indique con X	RUBRO	VALOR
Inversión	X	C-3603-1300-15-20305C-3603025-02	\$ 26.601.892
Funcionamiento			

RUBRO PAPELERIA FORMACION REGULAR:

RUBRO: marque "x" el rubro a partir del cual será vinculado el contrato:			
PRESUPUESTO	Indique con X	RUBRO	VALOR
Inversión	X	C-3603-1300-15-20305C-3603025-02	\$ 22.960.098
Funcionamiento			

INFORMACION CDP:

Nro. de CDP o Vigencia Futura	Fecha de CDP o Vigencia Futura	Fecha de vencimiento del CDP	Dependencia	Posición Catálogo de Gasto	Fuente	Valor en Letras	Valor en Números.
7724	2024-05-29	31/12/2024	954410 954445	C-3603-1300-15-20305C-3603025-02	Nación	Cuarenta y nueve millones quinientos sesenta y un mil novecientos noventa	\$ 49.561.990

11 JUSTIFICACIÓN DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

La selección del contratista se realizará a través de la modalidad de la tienda virtual del estado Colombiano Colombia compra eficiente, parágrafo 1 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, como fue adicionado por la Ley 1474 de 2011, estableció que las Entidades Estatales pueden hacer adquisiciones de mínima cuantía en "gran almacén", las cuales están reglamentadas por el artículo 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015.

Colombia Compra Eficiente invitó a los Grandes Almacenes registrados en la Superintendencia de Industria y Comercio a vincularse a la TVEC para ofrecer a las Entidades Estatales el Catálogo del Gran Almacén para sus Procesos de Contratación de Mínima Cuantía. Los manuales de contratación de las



Entidades Estatales de régimen especial pueden incluir un límite distinto en función de la cuantía.

11.1 Proceso de Contratación en Gran Almacén Punto C de la Guía

https://www.colombiacompra.gov.co/sites/default/files/amp/20150826_terminos_tvec.pdf

La Entidad Compradora debe adjuntar el estudio previo en la TVEC y revisar los precios del Catálogo para cada uno de los bienes que pretende adquirir y así seleccionar el Gran Almacén que ofrezca el menor precio de cada uno de los bienes requeridos. caso en el cual la sumatoria de los bienes requeridos no debe superar el valor de la mínima cuantía de la respectiva Entidad Compradora. En caso de empate, se debe aplicar lo siguiente: Numeral 3 del artículo 2.2.1.2.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 que dice: En caso de empate, la Entidad Estatal aplicará los criterios de desempate de que trata el artículo 35 de la Ley 2069 de 2020, conforme a los medios de acreditación del artículo 2.2.1.2.4.2.17 del presente Decreto o las normas que los modifiquen, adicionen o sustituyan

- (a) Solamente para la primera compra a cada Gran Almacén, la Entidad Compradora debe anexar en la Orden de Compra el formulario para creación de la Entidad Compradora en el Gran Almacén y los documentos que allí se relacionen.
- (b) Los precios de los bienes incluidos en el Catálogo de Gran Almacén contienen (a) IVA; y (b) impuesto al consumo (si aplica) y cualquier carga tributaria que aplique en la jurisdicción donde está ubicado el Gran Almacén.
- (c) Las Entidades Compradoras ya sea de orden territorial o nacional que funcionen en un ente territorial, son responsables de indicar detalladamente a los proveedores en los campos correspondientes dentro de la Solicitud de Compra, los gravámenes o tributos, impuestos, tasas, contribuciones y en general cualquier carga impositiva, a los que están sujetos sus procesos de contratación. En línea con lo anterior, la finalidad principal es que los proveedores de la TVEC conozcan claramente las obligaciones a su haber por concepto de los gravámenes o tributos, impuestos, tasas, contribuciones y en general cualquier carga impositiva que les serán retenidos en calidad de sujetos pasivos del hecho generador. Adicionalmente, las Entidades Compradoras deberán informar la forma de recaudo de los mismos.
- (d) El valor mínimo de las transacciones realizadas en la TVEC entre Entidades Compradoras y los Grandes Almacenes, deberá ser de un (1) SMMLV. Es potestad del Gran Almacén ejecutar la Orden de Compra que reciba con un valor inferior a este. En caso de decidir no ejecutarla, está en la obligación de informarle a la Entidad Compradora durante el día hábil siguiente al recibo de la Orden de Compra para cancelar la misma.
- (e) El valor máximo de las transacciones realizadas en la TVEC entre Entidades Compradoras y el Gran Almacén debe ser hasta la mínima cuantía de la respectiva Entidad Compradora. Para las Entidades Compradoras de régimen especial el valor máximo será el que haya definido en su manual de contratación.
- (f) La entidad compradora es responsable de analizar y verificar que los precios de los catálogos de grandes almacenes sean acordes a los precios del mercado nacional, lo anterior teniendo en cuenta que los puntos de entrega, cantidades y características, de los productos y demás especificaciones que hacen parte del precio total.
- (g) En caso que la entidad compradora evidencie, que los precios de los catálogos de proveedores de instrumentos de agregación de demanda de grandes almacenes están por encima de los precios del mercado, la entidad compradora deberá comunicarle a la ANCP con el objetivo de analizar los precios y en los casos que proceda suspender los productos identificados con sobrecosto.



12 MODALIDAD DE SELECCIÓN:

Mínima Cuantía

13 INFORMACIÓN DEL CONTRATO:

TIPOLOGÍA CONTRACTUAL

Contrato de Compraventa

Otro:	Describe cual.
--------------	----------------

14 OBLIGACIONES DE LAS PARTES

14.1 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

14.1.1 Obligaciones Generales del Contratista:

1. Cumplir a cabalidad el objeto de la orden de compra.
2. Remitir en las fechas estipuladas las facturas de los bienes entregados.
3. Suministrar todos los bienes solicitados en la orden de compra.
4. Conservar las especificaciones técnicas del elemento, ofrecidos en cuanto a calidad y especificaciones establecidas en el catálogo del gran almacén.
5. Mantener los precios presentados en la Tienda Virtual del estado y Orden de Compra.
6. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo de la orden de compra imparta el SENA por conducto del funcionario que ejercerá la supervisión.
7. Cancelar cumplidamente los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales de Ley, al personal que ocupe dentro de la ejecución de la orden de compra.
8. Asumir todos los gastos e impuestos, tasas y contribuciones derivados de la celebración, ejecución y liquidación de la orden de compra.
9. Permanecer a paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad integral, para fiscales y contratación de aprendices, durante todo el tiempo de ejecución del contrato y acreditar este a paz y salvo cada vez que so lo requiera el SENA, por cuanto es un requisito previo para los pagos de acuerdo a los dispuesto en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.
10. Cumplir la política de cambio establecido en el documento términos y condiciones de uso de la tienda virtual del estado colombiano V2. Puno G

14.1.2 OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

1. Los establecidas en el acuerdo marco de precios de grandes almacenes

14.2 OBLIGACIONES DEL SENA:

- a. Pagar la contraprestación a la que tiene derecho el CONTRATISTA.



- b. Exigir a EL CONTRATISTA la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del presente contrato.
- c. Suministrar la información que previamente requiera EL CONTRATISTA en relación con el objeto del presente contrato.
- d. Suscribir juntamente con el CONTRATISTA y/o la INTERVENTORIA las actas y los demás documentos necesarios para la ejecución y liquidación de este contrato.

15 PRODUCTOS POR ENTREGAR POR EL CONTRATISTA

El gran almacén deberá hacer entrega de los bienes descritos como se indica en el numeral 7 de este estudio previo, en las cantidades, calidades exigidas y de acuerdo con las especificaciones técnicas, adicional en la ejecución cumplir con las obligaciones específicas

16 PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato será de (40) días calendario, contados a partir de la expedición del registro presupuestal, la aprobación de la garantía única y el inicio en plataforma SECOP II. En ningún evento el plazo podrá exceder del 31 de diciembre de 2024.

16.1 LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El lugar de ejecución y entrega de materiales se hará en el Almacén de la sede principal del Centro de Biotecnología Industrial ubicado en la Calle 40 No 30-44 Barrio Alfonso López

PARAGRAFO: Para todos los efectos contractuales se tendrán como domicilio la ciudad de Palmira Calle 40 No. 30 – 44 Barrio Alfonso López

16.2 FORMA DE PAGO

Pagos que se realizarán durante el contrato (Incluya el número de casillas que sean necesarias)	Determine el porcentaje que cada pago representa frente al valor total del contrato	Requisito para el pago (ej. Entrega de informe mensual, cumplimiento de mes de servicio, entrega a satisfacción de algún producto)
Un solo pago	100 %	Recibido de la venta de papelería de la orden de compra a satisfacción e Informe de cumplimiento y demás documentos requeridos para el pago.

16.3 PLAN DE PAGO



	<p>De acuerdo a la Guía términos y condiciones de uso de la tienda virtual de estado colombiano V2 en el punto F de Facturación y Pago</p> <p>(a) La Entidad Compradora es responsable de pagar las facturas al Gran Almacén dentro de los treinta (30) días calendario siguientes de la presentación de la factura. (b) El Gran Almacén debe informar a Colombia Compra Eficiente las demoras en el pago de sus facturas (c) Colombia Compra Eficiente tiene la facultad de suspender el registro en la TVEC de las Entidades Compradoras en las siguientes circunstancias, pues tal incumplimiento afecta la confianza de los Usuarios en la TVEC: (i) estén mora en el pago de sus facturas por treinta (30) días o más; o (ii) que hayan presentado mora en el pago de sus facturas en cuatro (4) oportunidades en un mismo año</p> <p>El contrato se pagará de la siguiente forma...El procedimiento establecido por el SENA para el pago como se detalla a continuación de acuerdo con la Circular 3-2024-000019 25/01/2024 recepción de facturación electrónica expedida por contratistas y proveedores – y lineamientos para pagos de acuerdo con la Circular N.º 01-3- 2020-000054 de marzo 24 de 2020</p> <p>A continuación, se imparten nuevos lineamientos para la recepción de facturación electrónica en el SENA, frente a las facturas, notas débito y notas crédito, emitidas por parte de sus proveedores y contratistas, de acuerdo con las actualizaciones realizadas por parte de la Administración del aplicativo SIIF Nación.</p> <p>En primer lugar, es preciso señalar que las entidades ejecutoras del Presupuesto General de la Nación, al realizar el registro de la obligación, el sistema identificará si el tercero beneficiario de la misma es sujeto obligado a facturar electrónicamente, y al verificarlo solicitará la consulta y vinculación de la(s) factura(s) electrónica(s) de venta en estado “Aprobada” (s) por el supervisor y/o tácitamente, según lo define la norma, para continuar con el proceso de pago.</p> <p>Es de anotar, que la información tributaria de los terceros (Proveedor o Contratista) creados en el SIIF Nación se actualizará con base en los datos de la DIAN mediante un Servicio Web, por lo cual el sistema validará de forma automática la responsabilidad 52 – Facturador electrónico, 48 – Responsable del Impuesto de IVA y 47- RST régimen Simple de Tributación que se encuentra en el RUT, en consecuencia cualquier tercero que tenga este tipo de responsabilidades, deberá de forma obligatoria suministrar factura de venta electrónica por cualquier tipo de operación que lleve a cabo con el SENA.</p> <p>Para este proceso se han identificado los siguientes actores y actividades a realizar para el trámite al interior de nuestra Entidad:</p> <p>A) Contratista o proveedor (emisor). Las acciones que debe realizar el proveedor o contratista obligado a facturar electrónicamente son las siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Elaborar factura electrónica mediante operador tecnológico autorizado, solución gratuita de la DIAN o software propio, previa habilitación ante la DIAN:
--	--



	<p>En esta actividad es importante indicarle al proveedor que los datos del SENA como adquiriente de los bienes y servicios en la factura a emitir, deben ser creados con los datos generales del RUT de nuestra Entidad y deben ser iguales a nivel nacional, sin importar que la factura sea expedida a una Regional o Centro de Formación en particular. Estos datos son:</p> <p>NIT: 899999034 (este es el NIT del SENA que se crea en la factura sin dígito de verificación) RAZÓN SOCIAL: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA DIRECCIÓN: CL 57 8 69, Bogotá D.C. TELEFONO: 5461500 TIPO DE CONTRIBUYENTE: persona jurídica TIPO DE RESPONSABILIDAD: Gran contribuyente RESPONSABILIDAD TRIBUTARIA: No responsable de IVA</p> <p>Por lo tanto, no se podrá rechazar una factura porque no tenga el nombre, la dirección o el teléfono específico de la Regional o Centro de Formación, dado que lo importante es que el número de NIT y la razón social coincidan exactamente con los datos indicados en este punto, los cuales son los que figuran en el RUT del SENA, puesto que es una única y misma entidad a nivel nacional, independientemente de las diferentes sedes que se encuentran en cada ciudad.</p> <p>En cuanto a los datos de dirección y teléfono, en la factura puede suministrarse los indicados en este numeral o los datos del Centro o Regional (cualquiera de los dos). Por su parte los datos del proveedor o contratista como vendedor de los bienes o prestador del servicio, en la factura de venta deben ser creados con los datos generales que figuren igualmente en su RUT.</p> <p>2. Diligenciar en la sección de la factura de venta a emitir, en Datos del Emisor, en el campo "correo" su dirección electrónica como proveedor, en donde le será notificado en caso de existir fallas en la validación del correo.</p> <p>3. Diligenciar en la sección en la sección interna de la factura de venta, específicamente en la parte de Notas u observaciones, lo siguiente: # \$ luego el código de identificación de la Regional o Centro de Formación con la cual se suscribió el contrato, número del contrato, y correo del supervisor, finalizando con # \$, debidamente separados por punto y coma, según el siguiente ejemplo:</p> <p># \$36-02-00-XXX-XXXXXX; Contrato # XX; PedroPerez@sena.edu.co # \$</p> <p>En el número de contrato no colocar la palabra contrato ni el numeral, solamente el número tal como aparece en SECOP. Este número se debe indicar completo y si este es alfanumérico, se deberá reflejar de la misma forma. El número máximo de caracteres en esta parte del número de contrato es de veinte (20). Después de cada punto y coma debe ir un espacio, en los demás datos no deben ir espacios.</p> <p>El código de identificación de la Regional o Centro de Formación (unidad ejecutora) con la cual se suscribió el contrato es el que figura en el certificado de registro presupuestal.</p>
--	--



* Se anexa a esta circular archivo en Excel denominado: “Catálogo Institucional Unidades y Sub-Unidades Ejecutoras SIIF Nación”, el cual contiene el listado de códigos que identifica a cada una de las Regionales y Centros de Formación, los cuales deberán ser informados a los proveedores y contratistas para que puedan diligenciar completo el código planteado en este ejemplo.

4. Registrar en la sección de la factura Datos del Adquiriente en el campo “Correo”, el buzón electrónico: **siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co** dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con el fin que, una vez generada la factura electrónica a través del medio seleccionado, éste la envíe automáticamente.

5. Generar factura obteniendo el contenedor electrónico -Documento zip (PDF, XML).

6. Cuando el proveedor o contratista decida hacer el envío de la factura de forma manual, deberá remitir el correo adjuntando el pdf y el xml en archivo comprimido zip, a la dirección electrónica: **siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co**. En este caso adicionalmente debe definir el asunto del correo remitido. En dicho asunto del correo debe registrar los siguientes datos: el código de identificación de la Regional o Centro de Formación con el cual suscribió el contrato, número del contrato y correo del supervisor, debidamente separados por punto y coma, según el siguiente ejemplo:

36-02-00-XXX-XXXXXX; Contrato # XX; PedroPerez@sena.edu.co

Tenga en cuenta que en este asunto del correo no debe ir el signo \$ ni tampoco el signo #, dado que estos símbolos son requeridos únicamente en las notas internas de la factura de venta.

Tampoco se deberán registrar más o menos datos de los solicitados en este punto. Esto es importante de lo contrario la factura no podrá ser procesada para el cargue en la plataforma SIIF NACION.

En el número de contrato no colocar la palabra contrato ni el numeral, solamente el número tal como aparece en SECOP II. Este número se debe indicar completo y si este es alfanumérico, se deberá reflejar de la misma forma. El número máximo de caracteres en esta parte del número de contrato es de veinte (20). Después de cada punto y coma debe ir un espacio, en los demás datos no deben ir espacios.

El código de identificación de la Regional o Centro de Formación (unidad ejecutora) con la cual se suscribió el contrato es el que figura en el certificado de registro presupuestal

El archivo XML de la factura electrónica de venta que debe remitir el proveedor es el que ya se encuentra validado y firmado por la DIAN, dado otra causal de rechazo muy común es que remiten el XML en estado previo. Para identificar el XML validado tenga en cuenta que en su contenido inicia con la frase “AttachedDocument”.

De no darse el envío automático por parte del proveedor o contratista desde el operador



tecnológico autorizado, solución gratuita de la DIAN o software propio, descrito en el numeral 4, el proveedor podrá remitir directamente la factura al buzón indicado para tal fin, según las indicaciones dadas en este numeral 6.

7. Cualquier inconveniente o error generado en el envío de la factura electrónica, el proveedor deberá canalizarlo directamente con el supervisor de contrato, para que esta persona verifique y realice las gestiones pertinentes al interior de la entidad, con el profesional contable de cada Regional o Centro de Formación donde se presente la novedad.

Posterior a ello el contratista deberá presentar los siguientes documentos:

1. RUT fecha de impresión o generación no mayor a 180 días.
2. Planilla de pago Seguridad Social del mes actual (mes a cobrar)
3. Certificación del pago al sistema de seguridad social, aportes a parafiscales durante los últimos seis (6) meses y cumplimiento cuota de aprendices no mayor a 30 días, donde indique el número de trabajadores e indicar si les aplica o no cuota regulada de aprendices. (si aplica se debe mencionar el número de contratos de aprendizaje vigente). Esta certificación debe estar firmada por representante legal y revisor fiscal en casos de estar obligado a tenerlo, para personas jurídicas naturales.
4. Certificación bancaria no mayor a 30 días, debe ser igual a la aportada en la propuesta.
5. Informe completo y evidencias (obligaciones específicas).
6. Copia de Cédula del Representante legal o Revisor Fiscal.
7. Certificado de paz y salvo SENA y cuota de aprendices enviado por Relaciones Corporativas de la Regional donde se encuentre.

El SENA efectuará al CONTRATISTA: Las retenciones (Retención en la Fuente, Rete ICA, Rete IVA), que en materia tributaria tenga establecida la Ley y respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención) Deducciones por concepto de estampillas (Pro Universidad Nacional, Pro Universidad del Pacifico, Pro Unidad Central del Valle) de acuerdo al tipo de contrato. Según la ley 1697 de 2013, el decreto 1050 de 2014 y las ordenanzas 473 del 21 de diciembre de 2017 - 474 del 22 de diciembre de 2017.

La presentación de los documentos para inicio del trámite de pago se hará por medio de SECOP II, estos documentos se escanearán y se presentarán en 3 archivos: GESTIÓN FINANCIERA, GESTIÓN CONTRACTUAL Y FACTURA DE VENTA, conservando la siguiente estructura:

GF_NIT_CRP_MES_AÑO.pdf (Cargado en el Numeral 7 del contrato por el contratista)
GC_NIT_CRP_MES_AÑO.zip (Cargado en el Numeral 7 del contrato por la Entidad)
FV_No. Factura_NIT_CRP_MES_AÑO.pdf (Cargado en el Numeral 7 del contrato por el contratista)

Estos documentos deberán ser auténticos, legibles, y completos. Tenga en cuenta que se entiende la titularidad y la aprobación del Contratista una vez suba el documento a la plataforma de SECOP II, por lo que no es necesario la firma.

Es necesario que cada Contratista realice personalmente esta actividad siendo cuidadoso



	<p>con la información registrada, que se encuentren en el orden establecido y se encuentren en formato pdf o en zip.</p> <p>Antes de cargar, confirmar y enviar el documento a la entidad, revise la información consignada y el documento sea el que realmente va a enviar. De cometerse un error genera reprocesos y demora en el trámite del pago.</p> <p>Solamente se CONFIRMA el “registro de la factura”, cuando se encuentren los documentos cargados en SECOP II; en ese momento se deberá ENVIAR A LA ENTIDAD. Si comete error, BORRE el registro y vuelva a efectuar la actividad hasta que se encuentre seguro que están completos los documentos y son los documentos que va a presentar como soporte de la cuenta de cobro o factura.</p> <p>Si se envía a la entidad antes de haber subido la totalidad de los documentos, se crea automáticamente otro PAGO, lo cual solo puede ser corregido por el Supervisor del Contrato, lo que acarreará demora en el trámite y su posterior pago.</p> <p>El Supervisor de Contrato, utilizando su usuario y contraseña, revisa los documentos que han sido enviados por los Contratistas por medio de SECOP II, este aprobará o rechazará la solicitud de pago enviada por el contratista; para esto tendrá en cuenta el cumplimiento de las obligaciones contractuales suscritas en el contrato o convenio, la idoneidad de los documentos enviados por el contratista y el cumplimiento de fechas. Una vez revisada la documentación, el supervisor (a) el supervisor dará una APROBACIÓN O RECHAZO a la solicitud de pago, en la plataforma SECOP II, en caso de RECHAZO, el contratista realizará la respectiva o inclusión de documentos</p> <p>El Supervisor de Contratos enviará solicitud de inicio de trámite de pago por todos los demás conceptos correspondiente a adquisición de bienes, obras y servicios, al Nominador una vez se cumpla el trámite correspondiente, este a su vez realizara un CI por ON BASE donde le indicará al Profesional Contable que puede realizar las respectivas obligaciones para que posteriormente se dirija al área de tesorería y esta realice el abono a cuenta.</p> <p>Se anexa al proceso la nueva circular SENA No.3-2024-000019 expedida el 25 de enero de 2024 en donde se imparten Nuevos lineamientos y requisitos para la recepción de facturación electrónica expedida por contratistas y proveedores.</p>
--	--



16.4 PAGO DE ANTICIPOS

Se requieren anticipos:	SI:	.	NO:	X	
-------------------------	-----	---	-----	---	--

17 CONTROL Y VIGILANCIA DEL CONTRATO

El Contrato requiere interventoría: (Indique si el contrato requiere o no interventoría marcando "x")	SI:	.
	NO:	X

De no requerir interventoría, o que la misma no sea integral (jurídica, técnica, financiera, contable y administrativa), indique las condiciones de idoneidad que debe cumplir quién realizaría la supervisión:	El supervisor deberá conocer el Manual de supervisión e interventoría El supervisor deberá conocer el Manual de supervisión e interventoría versión GCCON-M-002. No obstante, cuando lo amerite el respectivo caso, el supervisor podrá solicitar soporte al personal de servicios profesionales y de apoyo a la gestión del CBI con el objeto de realizar adecuadamente su labor de supervisión que en todo caso estará a cargo del Supervisor respectivo
En razón a lo anterior se recomienda al ordenador del gasto la designación de Maria del Rosario Herrera Isaac - Coordinador Administrativa como supervisor del contrato, quién verificará la correcta y oportuna ejecución del objeto contractual y actuará de conformidad con lo determinado por el Manual de Supervisión e Interventoría de la entidad V.5, código GCCON-M-002 del 30 de noviembre de 2020 o el que modifique, derogue o sustituya y deberá tener en cuenta las obligaciones establecidas en la ley y deberá cumplir y hacer cumplir las obligaciones derivadas del presente contrato	

18 FORMA DE ADJUDICACIÓN

18.1 Clasificación de la adjudicación

Se colocará la orden de compra por el valor de la totalidad de los ítems a adquirir en el Gran Almacén, que se agreguen en el carro.

18.2 Lotes

NO APLICA

19 CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLES

La Entidad Compradora debe diligenciar el formato de estudios previos en la TVEC y revisar los precios del Catálogo para cada uno de los bienes que pretende adquirir para seleccionar el Gran Almacén que ofrece el



menor precio por el total de los bienes requeridos

19.1 REQUISITOS HABILITANTES

De acuerdo con el artículo 2.2.1.1.1 .5.3. del Decreto 1082 de 2015, los requisitos habilitantes son:

- a) Capacidad Jurídica.
- b) Capacidad Financiera.
- c) Capacidad Técnica

19.1.1 CAPACIDAD JURÍDICA

cce-gad-gi-30_guia_compras_estandarizadas_grandes_almacenes_v1_04-10-2022_2

De acuerdo con el punto 7 de la Guía. Verificación de Inhabilidades, Multas, Sanciones e Incompatibilidades del Proveedor

Las entidades compradoras son responsables de realizar la verificación de las inhabilidades, multas, sanciones e incompatibilidades en que pueda estar incurso el proveedor que presentó la oferta más económica antes del momento de la adjudicación de la orden de compra, para lo cual se sugiere revisar la información consignada en el aplicativo RUES, sin que ello sea la única fuente de verificación.

En ese sentido en tal caso de identificar que se encuentra en curso en algunas de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en la legislación vigente, deberá informarlo de inmediato a la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente para el trámite respectivo y tomar las acciones que se consideren necesarias por la Entidad Compradora

19.1.2 REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS

NO APLICA

19.1.3 EXPERIENCIA

NO APLICA

19.1.4 REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS -CAPACIDAD FINANCIERA

Describa los requisitos de capacidad financiera de acuerdo con el Manual de Contratación y la Normativa Vigente.

NO APLICA

19.1.5 CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Describa los requisitos de capacidad organizacional de acuerdo con el Manual de Contratación y la Normativa



Vigente.

NO APLICA

19.1 REQUISITOS PONDERABLES

REQUISITO	FORMA DE ACREDITACIÓN	PUNTAJE
N/A	N/A	N/A

20 ANALISIS DE RIESGOS

Se anexa Matriz de Riesgos

21. GARANTÍAS

https://www.colombiacompra.gov.co/sites/default/files/amp/20150826_terminos_tvec.pdf

literal H Garantías

Los bienes objeto de la Orden de Compra a favor del Gran Almacén están amparados por la garantía legal a que se refiere el artículo 7 de la Ley 1480 de 2011.

Cuando la Entidad Compradora decide comprar bienes del Catálogo del Gran Almacén en la TVEC no puede exigir garantías adicionales a las previstas en la Ley 1480 de 2011, sin perjuicio de que adelante Procesos de Contratación con los Grandes Almacenes por fuera de la TVEC en los cuales requiera garantías adicionales.

22 LIMITACIÓN A LAS MIPYMES

INFORMACIÓN PARA LIMITACIÓN A MIPYMES: (Solo aplica para procesos superiores a US\$125.000)

De acuerdo con el artículo 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto 1860 de 2021 que estableció las reglas del Instrumento de Agregación de Demanda para la conformación y uso de catálogos de bienes y servicios ofertados por MiPymes.

Colombia Compra Eficiente derivado del análisis de las necesidades de las Entidades Compradoras priorizará y definirá los catálogos específicos para bienes y servicios ofertados por MiPymes. Cada catálogo derivado del Instrumento de Agregación de Demanda contará con condiciones y especificaciones particulares, dependiendo del sector al que pertenezca. Por lo anterior, las MiPymes que deseen aceptar la invitación de Colombia Compra Eficiente, deberán conocer los documentos establecidos para la conformación y uso de cada catálogo, así como los requisitos exigidos y las condiciones de vinculación previstas en la invitación. Las condiciones particulares de los catálogos derivados del instrumento de Agregación de Demanda con MiPymes se establecerán en el suplemento de cada catálogo.



23. ACUERDOS COMERCIALES:

NO APLICA

24. OTROS ASPECTOS

VISITA PROGRAMADA. Indique si se requiere visita del personal de la Entidad o no, a los lugares o zona objeto del contrato.	SI:		NO:	X
Si sí se requiere determine la fecha, hora, lugar y duración:				
MUESTRA Indique si se requiere o no presentación de muestra	SI:		NO:	X
VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN. Indique si requiere o no una visita para verificación de información a las sedes o instalaciones del proponente.	SI:		NO:	X

25. IMPACTO SOCIAL, ECONÓMICO Y AMBIENTAL DE LA CONTRATACIÓN, LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y DISEÑOS.

NO APLICA

26. CONCEPTO TÉCNICO OFICINA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA

NO APLICA

27. CONCEPTO TÉCNICO DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

NO APLICA

28. IMPACTO JURIDICO DE LA CONTRATACIÓN.

El concepto de estudios previos fue esbozado de forma general en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, haciendo referencia a ellos como el análisis de conveniencia o inconveniencia del objeto a contratar, la tramitación de las autorizaciones y las aprobaciones necesarias para la contratación o el desarrollo de los estudios, diseños y proyectos requeridos para tal fin. Posteriormente, el Decreto 1082 de 2015, definió los estudios previos como el soporte para elaborar el proyecto de pliegos, los pliegos de condiciones y el contrato. Estos deben permanecer a disposición del público durante el desarrollo del Proceso de Contratación. Esta definición debe interpretarse de forma integral, frente a las disposiciones ya enunciadas de la Ley 80 de 1993 y a los principios constitucionales que rigen la función pública, por lo cual debe entenderse como estudios previos aquellos análisis, documentos y trámites que deben adelantar las entidades públicas antes de contratar, sin importar el régimen legal que las cobije, en cualquiera de las modalidades que señala la ley o el manual interno que se aplique, en el caso de las entidades no gobernadas por el Estatuto. El presente estudio previo se realiza atendiendo los principios de la



contratación estatal y de la administración pública, toda vez que no es aconsejable que una entidad estatal, sea cual sea su régimen contractual o la función legal que cumpla, disponga la apertura de un proceso de contratación o contrate sin haber analizado de forma detallada todas las exigencias legales, técnicas, económicas y financieras del caso. Así mismo en cumplimiento al Artículo 74 de la ley 1474 de 2011 Plan De Acción De Las Entidades Públicas y Plan anticorrupción.

29. ANEXOS

Análisis del sector
Estudio de mercado
CDP
Matriz de Riesgos
Evidencia de inclusión en el Plan de Adquisiciones

SANDRA
VIVIANA
GARCIA LOPEZ
Sandra Viviana García López
subdirectora de Centro (E)

Firmado digitalmente por
SANDRA VIVIANA GARCIA
LOPEZ
Fecha: 2024.08.21
15:57:01 -05'00'

Elaboró: Maria del Rosario Herrera Isaac – Coordinadora Administrativa *Rosario Herrera Isaac*
Revisó: Jennifer Sánchez – Abogado Contratista *Jennifer Sánchez*
Janeth Ayala – Profesional en Compras *Janeth Ayala*



**PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA PRECONTRACTUAL
FORMATO ESTUDIOS PREVIOS**

1. IDENTIFICACIÓN DE LA DEPENDENCIA REQUIRENTE

FECHA DE ELABORACIÓN:	26 de agosto de 2024
DEPENDENCIA REQUIRENTE EN CONTRATACIÓN:	Centro De Biotecnología Industrial-Valle
ORDENADOR DEL GASTO:	Sandra Viviana García López - subdirectora de Centro (E)
OBJETO:	Compra de tóner, tintas y/o cintas de impresión y otros elementos de oficina para las diferentes impresoras del C.B. I, y compra de materiales de formación de papelería regular del centro de biotecnología industrial

2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD



justificación	<p>El Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, está encargada de cumplir la función que le corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país.</p> <p>El Centro de Biotecnología Industrial requiere comprar cintas para las diferentes impresoras del Centro, la demanda de cintas para la impresión es requerido para la carnetización y operatividad de los procesos administrativos, teniendo en cuenta que para la entidad es esencial prevenir riesgos de inseguridad, así como también la compra de papelería de materiales de formación regular para el desarrollo de los programas académicos que se encuentran en fase de ejecución según la formación profesional integral, como entidad debemos tener unas condiciones óptimas para que sus empleados y los aprendices puedan desarrollar sus actividades administrativas y realización de sus actividades en las diferentes fases de los proyectos formativos. Para esto es fundamental que cada empleado y aprendiz cuente con el material necesario para realizar las actividades diarias tanto administrativas como de formación. El Centro de Biotecnología Industrial en el Plan Anual de Adquisiciones vigencia 2024, tiene contemplada la necesidad de realizar la compra de tóner, tintas y/o cintas de impresión y otros elementos de oficina para las diferentes impresoras del C.B. I, así como también la compra de materiales de formación de papelería regular.</p> <p>Esta compra está incluida en el rubro papelería, Útiles de escritorio y oficina y su ejecución está prevista en el PAA de la vigencia 2024, considerando lo anterior, en el Centro de Biotecnología Industrial se requiere atender un proceso de contratación con el fin de garantizar el buen funcionamiento de la misma, que cubran las necesidades requeridas y evitando así la paralización de las funciones propias de la entidad, de acuerdo con los parámetros señalados.</p> <p>Teniendo en cuenta que el Centro de Biotecnología Industrial, no cuenta con los elementos necesarios para atender la necesidad antes descrita y contando con los recursos económicos dispuestos en el presupuesto general de gastos de la entidad para la vigencia del año 2024, es viable, conveniente y oportuno adelantar el respectivo proceso de contratar dicha compra para el Centro, con el fin de satisfacer la necesidad que aquí se precisa</p> <p>La entidad verifica el catálogo de Grandes Almacenes la Tienda Virtual del Estado Colombiano CCE en la cual identifica varias referencias para tóner, tintas y/o cintas de impresión y otros elementos de oficina y materiales de formación de papelería regular las cuales cuentan con las características requeridas por el Centro de Biotecnología Industrial, por tanto, se adelantará el presente proceso a través de la modalidad de Mínima Cuantía en Grandes Almacenes el cual se encuentra vigente hasta el 31 de diciembre de 2030. Lo anterior, de conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto 1860 De 2021.</p>
Análisis de Conveniencia	<p>Es una necesidad recurrente ya que estos elementos permiten desarrollar las diferentes actividades del centro y de la formación profesional en el calendario académico 2024.</p>



Aunque en el mercado existen empresas dedicadas a la comercialización de papelería, la mejor opción es la compra por la modalidad de Mínima Cuantía en Grandes Almacenes de la TVEC, lo anterior de conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto 1860 De 2021

3. Indique la línea o numeral del Plan Anual de Adquisiciones al que corresponde la presente necesidad 76_9544_337 Contratar para tóner, tintas y/o cintas de impresión y otros elementos de oficina

Código UNSPSC	Descripción	Valor total estimado	Nombre del responsable	Dirección
44103103,14111506 44122003,60105704 43232503,44122104 43312009,41111604 44121618,44121804 14111530	Compra de tóner, tintas y/o cintas de impresión y otros elementos de oficina para las diferentes impresoras del C.B. I	\$27.000.000 COP	SANDRA VIVIANA GARCIA LOPEZ	Calle 40 N0.30-44

Plan Anual de Adquisiciones al que corresponde la presente necesidad: 76_9544_358
Adquisición de materiales de formación de papelería regular:

Código UNSPSC	Descripción	Valor total estimado	Nombre del responsable	Dirección
14121501,60121117 14111519,60121124 14121601,13101504 60121116,14121901 60121104,60121118	Compra de materiales de formación de papelería regular del centro de biotecnología industrial	\$23.000.000 COP	SANDRA VIVIANA GARCIA LOPEZ	Calle 40 N0.30-44

4. CÓDIGO ESTÁNDAR DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS (UNSPSC):
El objeto contractual se clasifica en el(los) siguiente(s) código(s) del Clasificador de Bienes y Servicios:

UNSPSC – Decreto 1082 de 2015 (o norma vigente)						
ITEM	GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN
1	MATERIAS PRIMAS	44000000	44100000	44103100	44103103	Tóner para impresoras o fax
2	MATERIAS PRIMAS	14000000	14110000	14111500	14111506	Papel para impresión de computadores



3	MATERIAS PRIMAS	44000000	44120000	44122000	44122003	Carpetas
4	MATERIAS PRIMAS	60000000	60100000	60105700	60105704	Barras de pegante libres de ácido
5	MATERIAS PRIMAS	43230000	43232500	43232503	43232503	Correctores de ortografía
6	MATERIAS PRIMAS	14000000	14120000	14121600	14121601	Papel crepé sin blanquear
7	MATERIAS PRIMAS	44000000	44120000	44122100	44122104	Clips para papel
8	MATERIAS PRIMAS	41000000	41110000	41111600	41111604	Reglas
9	MATERIAS PRIMAS	44000000	44120000	44121600	44121618	Tijeras
10	MATERIAS PRIMAS	14000000	14110000	14111500	14111530	Papel de notas autoadhesivas
11	MATERIAS PRIMAS	60000000	60120000	60121100	60121117	Papel de seda para manualidades
12	MATERIAS PRIMAS	14000000	14110000	14111500	14111519	Papeles cartulina
13	MATERIAS PRIMAS	60000000	60120000	60121100	60121124	Papel Kraft

4.1 CÓDIGO ESTÁNDAR DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS (UNSPSC): El objeto contractual se clasifica en el(los) siguiente(s) código(s) del Clasificador de Bienes y Servicios:

UNSPSC – Decreto 1082 de 2015 (o norma vigente)						
ITEM	GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN
1	MATERIAS PRIMAS	13000000	13100000	13101500	13101504	Caucho espuma natural



2	MATERIAS PRIMAS	60000000	60120000	60121100	60121116	Papel crepé para manualidades
3	MATERIAS PRIMAS	14000000	14120000	14121900	14121901	Papel periódico estándar
4	MATERIAS PRIMAS	60000000	60120000	60121100	60121104	Papel bond para para dibujo
5	MATERIAS PRIMAS	60000000	60120000	60121100	60121118	Papel corrugado para manualidades

**5. MADURACIÓN DEL PROYECTO
NO APLICA**

6. OBJETO

Compra de tóner, tintas y/o cintas de impresión y otros elementos de oficina para las diferentes impresoras del C.B. I, y compra de materiales de formación de papelería regular del centro de biotecnología industrial

6.1 ALCANCE DEL OBJETO

Los proveedores se obligan a entregar a las Entidades compradoras los bienes adquiridos a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano: Alimentos, aseo y limpieza, cuidado personal, electrodomésticos y tecnología, ferretería, juguetería, y artículos deportivos, muebles y lencería, Papelería, otros adquiridos a través de mínima cuantía.

6.2 Entrega:

https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_tienda_virtual/cce-gad-gi-30_guia_compras_estandarizadas_grandes_almacenes_v1_04-10-2022_2.pdf

https://www.colombiacompra.gov.co/sites/default/files/amp/20150826_terminos_tve_c.pdf punto E

- a) El Gran Almacén debe entregar a las Entidades Compradoras los bienes a más tardar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes después de la fecha de la colocación de la Orden de Compra, si es la primera compra de la Entidad en el Gran Almacén el tiempo de entrega



aumenta a máximo diez (10) días hábiles a menos que la Entidad Compradora establezca un plazo mayor en la Orden de Compra.

- b) Si el Gran Almacén no tiene en su inventario el bien objeto de una Orden de Compra, debe informarlo a la Entidad Compradora dentro del día hábil siguientes al recibo de la Orden de Compra para que esta solicite la cancelación o modificación la Orden de Compra. La falta de inventario es el único motivo que da lugar a no cumplir una orden de compra
- c) Si la Entidad Compradora no manifiesta inconformidades con los bienes entregados dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la entrega, el Gran Almacén debe entender que la Entidad Compradora recibió los bienes a satisfacción
- d) Si la Entidad Compradora comete errores en una Orden de Compra, el Gran Almacén que la recibe debe informar la existencia de tales errores a Colombia Compra Eficiente y a la Entidad Compradora para que la Entidad Compradora corrija la Orden de Compra. Si la Entidad Compradora se da cuenta del error debe informar de inmediato a Colombia Compra Eficiente y al Gran Almacén para hacer la corrección a que haya lugar. El plazo para comunicar el error en cualquiera de los dos casos vence el día hábil siguiente a la expedición o al recibo de la Orden de Compra, según corresponda.

7. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR TÓNER, TINTAS Y/O CINTAS DE IMPRESIÓN Y OTROS ELEMENTOS DE OFICINA PARA LAS DIFERENTES IMPRESORAS DEL C.B. I

Ítems	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA
1	44103103	GSF01-CINTA COLOR 800300-350LA RIBBON YMCKO	7	UN
2	44103103	GSF01-TONER SAMSUNG MLT-D303E P/IMP M458FX	2	UN
3	44103103	GSF01-TONER RICOH 407823 NEGRO MP-601/501	2	UN
4	44103103	GSF01-TONER HP NEGRO CF450A	2	UN
5	44103103	GSF01-TONER KYOCERA TK-3442 NEGRO MA6000IFX	2	UN
6	14111506	GSF01-RESMA PAPEL FOTOCOPIA 75 GRS CARTA REPROGRAF	180	UN
7	14111506	GSF01-RESMA PAPEL FOTOCOPIA OFICIO 75 GR REPROGRAF	70	UN
8	44122003	GSF01-CARPETA 4 ALETAS EN PROPALCOTE DE 69.5 X 69 CM SIN IMPRESIÓN	600	UN



9	60105704	GSF01-PEGANTE BARRA 40 GRS GIPAO	53	UN
10	43232503	GSF01-CORRECTOR BOLIGRAFO D/BOLSILLO 7 MLL	30	UN
11	44122104	GSF01-CLIP STANDAR CAJA X 100 LEADER	100	UN
12	44122104	GSF01-CLIP STANDARD JUMBO X 100 UND.	100	UN
13	43312009	GSF01-COSEDORA MANUAL 25 HOJAS TIRA COMPLETA MAE	10	UN
14	43312009	GSF01-BANDERITAS 12X42MM X5 COLORES X 125 UND	100	UN
15	43312009	GSF01-TAJALAPIZ METALICO SENCILLO	72	UN
16	41111604	GSF01-REGLA PLANA 030 CMS.CORRIENTE COLORES	40	UN
17	44121618	GSF01-TIJERA PROFESIONAL SMART 7" 373	40	UN
18	44121804	GSF01-BORRADOR NATA GRANDE MAPED	100	UN
19	14111530	GSF01-NOTAS ADHESIVAS 76X76MMX100H X5 COLORES	100	UN

7.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR MATERIALES DE FORMACIÓN DE PAPELERÍA REGULAR DEL CENTRO DE BIOTECNOLOGÍA INDUSTRIAL:

Ítems	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA
1	14121501	GSF01-CARTON PAJA 420 GRS. BLANCO 70X100	10	UNIDAD
2	60121117	GSF01-PAPEL SEDA BLANCO 50X70 UNIDAD	10	UNIDAD
3	60121117	GSF01-PAPEL SEDA AZUL CLARO 50X70 UNIDAD	10	UNIDAD
4	60121117	GSF01-PAPEL SEDA NEGRO 50X70 UNIDAD	11	UNIDAD
5	60121117	GSF01-PAPEL SEDA ROJO 50X70 UNIDAD	11	UNIDAD
6	60121117	GSF01-PAPEL SEDA VERDE OSCURO 50X70 UNIDAD	11	UNIDAD
7	60121117	GSF01-PAPEL SEDA ROSADO 50X70 UNIDAD	11	UNIDAD
8	60121117	GSF01-PAPEL SEDA AMARILLO BANDERA UNIDAD	10	UNIDAD

7



9	60121124	GSF01-PAPEL CELOFAN AL CALOR AZUL 120X100CM	10	UNIDAD
10	60121124	GSF01-PAPEL CELOFAN AL CALOR AMARILLO 120X100	10	UNIDAD
11	60121124	GSF01-PAPEL CELOFAN AL CALOR ROJO 120X100	10	UNIDAD
12	60121124	GSF01-PAPEL CELOFAN AL CALOR VERDE 120X100	10	UNIDAD
13	14111519	GSF01-CARTULINA BRISTOL 160 GR AMARILLA 70X100	8	UNIDAD
14	14111519	GSF01-CARTULINA BRISTOL 160 GR AZUL 70X100	8	UNIDAD
15	14111519	GSF01-CARTULINA BRISTOL 160 GR VERDE 70X100	8	UNIDAD
16	14111519	GSF01-CARTULINA BRISTOL 160 GR BLANCA 70X100	10	UNIDAD
17	14111519	GSF01-CARTULINA BRISTOL 160 GR ROSADA 70X100	15	UNIDAD
18	14111519	GSF01-CARTULINA BRISTOL NEGRA 70 X 100	10	UNIDAD
19	14111519	GSF01-CARTULINA FLUORECENTE COLORES SURTIDOS 50X70CM PAQ X 10 UNIDADES	10	PAQUETE
20	60121124	GSF01-PAPEL KRAFT 30" (76CM X 155MT) 60GR	10	UNIDAD
21	14121601	GSF01-PAPEL SILUETA AMARILLO 50X70 UNIDAD	10	UNIDAD
22	14121601	GSF01-PAPEL SILUETA AZUL OSCURO 50X70 UNIDAD	10	UNIDAD
23	14121601	GSF01-PAPEL SILUETA NEGRO 50X70 UNIDAD	10	UNIDAD
24	14121601	GSF01-PAPEL SILUETA ROJO 50X70 UNIDAD	10	UNIDAD
25	14121601	GSF01-PAPEL SILUETA ROSADO 50X70 UNIDAD	10	UNIDAD
26	14121601	GSF01-PAPEL SILUETA VERDE OSCURO 50X70 UNIDAD	10	UNIDAD
27	14121601	GSF01-PAPEL SILUETA FUCSIA 50X70 UNIDAD	10	UNIDAD
28	14121601	GSF01-PAPEL SILUETA BLANCO 50X70 UNIDAD	10	UNIDAD



29	13101504	GSF01-CAUCHO ESPUMA 2MM OCTAVO SURTIDO X 10	10	PAQUETE
30	60121116	GSF01-PAPEL CREPE SENCILLO NEGRO UNIDAD	10	UNIDAD
31	60121116	GSF01-PAPEL CREPE SENCILLO BLANCO UNIDAD	10	UNIDAD
32	60121116	GSF01-PAPEL CREPE SENCILLO AMARILLO CLARO UND	10	UNIDAD
33	60121116	GSF01-PAPEL CREPE SENCILLO FUCSIA OSCURO	10	UNIDAD
34	60121116	GSF01-PAPEL CREPE SENCILLO ROSADO UNIDAD	10	UNIDAD
35	60121116	GSF01-PAPEL CREPE SENCILLO AZUL OSCURO UNIDAD	10	UNIDAD
36	60121116	GSF01-PAPEL CREPE SENCILLO ROJO UNIDAD	10	UNIDAD
37	60121116	GSF01-PAPEL CREPE SENCILLO VERDE OSCURO UNIDAD	10	UNIDAD
38	60121116	GSF01-PAPEL CREPE SENCILLO AMARILLO BANDERA	10	UNIDAD
39	14121901	GSF01-PAPEL PERIODICO 48.5 GRS 70X100 UNIDAD	10	UNIDAD
40	60121104	GSF01-PAPEL BOND 75 GRM. BLANCO 70X100 UNIDAD	15	UNIDAD
41	14111507	GSF01-RESMA PAPEL FOTOCOPIA 75 GRS CARTA REPROGRAF	180	RESMA
42	14111507	GSF01-RESMA PAPEL FOTOCOPIA OFICIO 75 GR REPROGRAF	90	RESMA
43	60121118	GSF01-CARTON CORRUGADO KRAF 1.33X10MT ROLLO	20	UNIDAD
44	14121701	GSF01-CONTACT ORIGINAL MINI-ROLL BLANCO X 3 MT	5	UNIDAD
45	14121701	GSF01-CONTACT ORIGINAL MINI-ROLL ROJO X 3 MT	5	UNIDAD
46	14121701	GSF01-CONTACT ORIGINAL MINI-ROLL TRANSPARENTE	5	UNIDAD
47	14121701	GSF01-CONTACT MINI-ROLL AMARILLO X 3M	1	UNIDAD



48	14121701	GSF01-CONTACT ORIGINAL MINI-ROLL AZUL REY X 3	5	UNIDAD
49	14121701	GSF01-CONTACT ORIGINAL MINI-ROLL VERDE X 3 MT	5	UNIDAD
50	14111526	GSF01-LIBRETA 50 HOJAS ARGOLLADA	10	UNIDAD
51	44121701	GSF01-BOLIGRAFO NEGRO CRISTAL TRITON	10	UNIDAD
52	60121518	GSF01-LAPIZ HB N.2 GIPAO HEXAGONAL UNIDAD	10	UNIDAD
53	60121535	GSF01-BORRADOR NATA GRANDE MAPED	10	UNIDAD
54	44121619	GSF01-TAJALAPIZ METALICO SENCILLO	100	UNIDAD
55	60121502	GSF01-MARCADOR ROJO PERMANENTE ERGONOMICO	10	UNIDAD
56	60121502	GSF01-MARCADOR VERDE PERMANENTE ERGONOMICO	10	UNIDAD
57	60121502	GSF01-MARCADOR AZUL PERMANENTE ERGONOMICO	10	UNIDAD
58	60121502	GSF01-MARCADOR NEGRO PERMANENTE ERGONOMICO	10	UNIDAD
59	60121502	GSF01-MARCADOR ROJO SECO ERGONOMICO SPEKTRA	10	UNIDAD
60	60121502	GSF01-MARCADOR SECO NEGRO ERGONOMICO SPEKTRA 8	10	UNIDAD
61	60121502	GSF01-MARCADOR VERDE SECO ERGONOMICO SPEKTRA	10	UNIDAD
62	60121502	GSF01-MARCADOR AZUL SECO ERGONOMICO SPEKTRA	10	UNIDAD
63	60121502	GSF01-MARCADOR RECARGABLE NEGRO MARFIL 408 C/10 UND	10	UNIDAD
64	60121502	GSF01-MARCADOR RECARGABLE METAL MARFIL 480 VERDE C/10 UND	10	UNIDAD
65	60121502	GSF01-MARCADOR RECARGABLE METAL MARFIL 480 AZUL C/10 UND	10	UNIDAD
66	60121502	GSF01-MARCADOR RECARGABLE METAL MARFIL 480 ROJO C/10 UND	10	UNIDAD
67	60121802	GSF01-TINTA PARA RECARGA 20ML C/GOTERO NEGRO	10	UNIDAD
68	60121802	GSF01-TINTA PARA RECARGA 20ML C/GOTERO AZUL	10	UNIDAD



69	60121802	GSF01-TINTA PARA RECARGA 20ML C/GOTERO ROJO	15	UNIDAD
70	60121802	GSF01-TINTA PARA RECARGA 20ML C/GOTERO VERDE	10	UNIDAD
71	60121504	GSF01-RESALTADOR AMARILLO MARK2 PELIKAN	10	UNIDAD
72	60121504	GSF01-RESALTADOR AZUL MARK2 PELIKAN	10	UNIDAD
73	60121504	GSF01-RESALTADOR NARANJA MARK2 PELIKAN	10	UNIDAD
74	60121504	GSF01-RESALTADOR VERDE MARK2 PELIKAN	10	UNIDAD
75	60121504	GSF01-RESALTADOR ROSADO MARK2 PELIKAN	10	UNIDAD
76	44111914	GSF01-TABLA LEGAJADORA OFICIO PLAS.COLOR SURT.	10	UNIDAD
77	44111912	GSF01-BORRADOR P/TABLERO EN FELPA MADERA GENER	10	UNIDAD
78	31211507	GSF01-PINTURA AEROSOL 300ML X 12 UND	2	PAQUETE
79	11121604	GSF01-BALSO VARILLA REDONDO 90CM 10 MM	10	UNIDAD
80	46182001	GSF01-TAPABOCA T/MEDICO CAJAX50 EMPA INDIVIDUA	5	CAJA
81	46181504	GSF01-GUANTE EXAMEN LATEX ETERNA CJ X 50 T S	10	CAJA
82	46181504	GSF01-GUANTE EXAMEN LATEX ETERNA CJ X 50 T M	10	CAJA
83	46181504	GSF01-GUANTE EXAMEN LATEX ETERNA CJ X 50 T L	5	CAJA
84	46181708	GSF01-GORRO DESECHABLE BLANCO T/ORUGA PAQX100U	5	PAQUETE
85	60121201	GSF01-TEMPERA X 6 COLORES PARCHESITOS	10	CAJA
86	31211508	GSF01-VINILO ACRILICO PROFESIONAL NEGRO 120 CC	5	UNIDAD
87	31211508	GSF01-VINILO ACRILICO PROFESIONAL AZUL 120 CC	5	UNIDAD
88	31211508	GSF01-VINILO ACRILICO PROFESIONAL ROJO 120 CC	5	UNIDAD
89	31211508	GSF01-VINILO ACRILICO PROFESIONAL AMARILLO 120 CC	5	UNIDAD



90	31211508	GSF01-VINILO ACRILICO PROFESIONAL VERDE 120 CC	5	UNIDAD
91	31211508	GSF01-VINILO ACRILICO PROFESIONAL BLANCO 120 CC	5	UNIDAD
92	31211508	GSF01-VINILO ACRILICO COLOR CAFÉ 110 CC	5	UNIDAD
93	31211508	GSF01-VINILO ACRILICO COLOR PIEL 110 CC	5	UNIDAD
94	31211508	GSF01-VINILO ACRILICO COLOR ROSADO 110 CC	5	UNIDAD
95	31211508	GSF01-VINILO ACRILICO COLOR NARANJA 110 CC	5	UNIDAD
96	31211904	GSF01-BROCHA SINTETICA POPULAR 1/2"	10	UNIDAD
97	31211904	GSF01-BROCHA PROFESIONAL 1"	15	UNIDAD
98	31211904	GSF01-BROCHA SINTETICA 2" BRUSH	10	UNIDAD
99	31211904	GSF01-BROCHA 3" PRETUL	10	UNIDAD
100	31211904	GSF01-BROCHA SINTETICA 4" BRUSH	10	UNIDAD
101	12352310	GSF01-SILICONA LÍQUIDA 250ML	10	UNIDAD
102	12352310	GSF01-SILICONA BARRA GRUESA TRANSP. 30CM 26GR	15	UNIDAD
103	31201610	GSF01-PEGANTE P/PAPEL GALON X 4KLG	5	UNIDAD
104	60111401	GSF01-ESCARCHA PLATA PAQ X 500G (80 FRASCOS)	5	PAQUETE
105	60111401	GSF01-ESCARCHA DORADA PAQ X 500GR (80 FRASCOS)	1	PAQUETE
106	60111401	GSF01-ESCARCHA ROJA PAQ X 500G (80 FRASCOS)	5	PAQUETE
107	60111401	GSF01-ESCARCHA MORADA PAQ X 500G (80 FRASCOS)	5	PAQUETE
108	60111401	GSF01-ESCARCHA NEGRA PAQ X 500G (80 FRASCOS)	5	PAQUETE
109	60111401	GSF01-ESCARCHA VERDE PAQ X 500 GR (80 FRASCOS)	5	PAQUETE
110	60111401	GSF01-ESCARCHA AZUL PAQ X 500GRS (80 FRASCOS)	5	PAQUETE
111	11151502	GSF01-NYLON 12 LIBRAS X90M	10	UNIDAD
112	11121604	GSF01-PALOS ESCOLARES PLANOS X 100 UNID. NATURAL	15	UNIDAD
113	14111705	GSF01-SERVILLETA BLANCA 28.1X12 .1 X150UN PART	15	UNIDAD

12



114	24111503	GSF01-BOLSA PLASTICA NEGRA 65X90CM PAQUETE X 10 UNIDADES	15	PAQUETE
115	44121630	GSF01-COSEDORA MANUAL 25 HOJAS TIRA COMPLETA MAE	15	UNIDAD
116	44101602	GSF01-PERFORADORA 2 HUECOS 20 HOJAS MAE	15	UNIDAD
117	44101601	GSF01-CORTADOR GRUESO PLASTICO SEGURO NEGRO RG	1	UNIDAD
118	14121807	GSF01-PAPEL MANTEQUILLA 41 GRS. 70X100	5	UNIDAD
119	60121101	GSF01-PAPEL KIMBERLY CARTA X50 BLANCO GRANITO	10	UNIDAD
120	60141001	GSF01-BOMBA R-5 SURTIDO X50	10	UNIDAD
121	60141001	GSF01-GLOBO R-12 FASHION SURTIDO PAQUETE X 50	5	PAQUETE
122	60141001	GSF01-GLOBOS GRANDES R-18 (45 CM)	10	UNIDAD
123	60141001	GSF01-GLOBOS MUY GRANDES R-40	5	UNIDAD
124	60141001	GSF01-BOMBA R-12 METALIZADA AZUL PAQUETE X 12	10	PAQUETE
125	60141001	GSF01-BOMBA R-12 SATIN PERLA PAQUETE X 12	10	PAQUETE
126	60141001	GSF01-GLOBO R-12 F NEGRO X 12	10	PAQUETE
127	60141001	GSF01-DECORACION GLOBOS R-12 NARANJA Y NEGRO IMPRESO HAPPY HALLOWEEN CON FANTASMA X 12	10	PAQUETE
128	60141001	GSF01-GLOBO R-12 VERDE SELVA PAQUETE X50	5	PAQUETE
129	60141001	GSF01-GLOBO R-12 BLANCO PAQUETE X50	10	PAQUETE
130	24102208	GSF01-INFLADOR ELECTRICO 2 BOQUILLAS PARA GLOBOS	2	UNIDAD
131	24102208	GSF01-INFLADOR MANUAL PROFESIONAL II X 1	9	UNIDAD
132	27112309	GSF01-LAPIZ MARCADOR AZUL GLASOSHROM VIDRIO	10	UNIDAD
133	27112309	GSF01-LAPIZ MARCADOR ROJO GLASOSHROM VIDRIO	10	UNIDAD
134	27112309	GSF01-LAPIZ MARCADOR AMARILLO GLASOSHROM VIDRIO	10	UNIDAD



135	60121502	GSF01-MARCADOR ROJO POSTERMAN EXTRAGRUESO	5	UNIDAD
136	60121502	GSF01-MARCADOR AZUL POSTERMAN PMA EXTRAGRUESO	5	UNIDAD
137	60121502	GSF01-MARCADOR AMARILLO POSTERMAN EXTRAGRUESO	5	UNIDAD
138	60121502	GSF01-MARCADOR BLANCO POSTERMAN EXTRAGRUESO	5	UNIDAD
139	60121502	GSF01-MARCADOR NEGRO POSTERMAN EXTRAGRUESO	5	UNIDAD
140	60121502	GSF01-MARCADOR VERDE POSTERMAN EXTRAGRUESO	5	UNIDAD
141	44121719	GSF01-APUNTADOR LASER STARTEC NEGRO BLITSER ST-LP-107	2	UNIDAD
142	26111702	GSF01-PILA ALKALINA AA ENERGIZER X 2 MAX	10	UNIDAD
143	31201517	GSF01-CINTA POLIPROPILENO 48X100 COLBON	20	UNIDAD
144	31201503	GSF01-CINTA ENMASCARAR 48MM X 40MT COLBON	10	UNIDAD
145	60111304	GSF01-TIQUETE PARA PRECIO X 100 4B/X8	10	UNIDAD
146	14111704	GSF01-PAPEL HIGIENICO JUMBO NATURAL 250MT HOJA DOBLE Marca ELITE Referencia 1TTCO047144 Presentación paquete x 4 rollos Rollo color natural x 250 m Hoja doble	10	PAQUETE
147	52121704	GSF01-TOALLA P/MANOS NATURAL X100MT T/HJ PRECO Referencia 73687 Presentación rollo por 100 metros Hoja triple precortada Color natural No incluye dispensador Dispensador compatible ref. 83150	10	UNIDAD
148	50201706	GSF01-CAFE MOLIDO EMPRESARIAL SELLO ROJO X500G	10	UNIDAD
149	48102108	GSF01-PAPEL ALUMINIO 30CM X 15M ROLLO EN CAJA	5	UNIDAD
150	23152906	MAQUINA ETIQUETADORA MOTEX 5500	8	UNIDAD
151	14111525	ROLLO P/MOTEX 5500 BLANCO PAQX10	10	PAQUETE
152	44121618	GSF01-TIJERA PROFESIONAL SMART 7" 373	30	UNIDAD



153	46181504	GSF01-GUANTE INGENIERO VAQUETA REFORZADO PAR	15	PAR
154	39121440	GSF01-EXTENSION ELECTRICA 5 MT	10	UNIDAD
155	39121440	GSF01-EXTENSION ELECTRICA 2X14 FULGORE X 15M	5	UNIDAD
156	47131501	GSF01-BAYETILLA ROJA 35X50 CMS	70	UNIDAD
157	80141630	MANILLAS (no se ofertan)	1	UNIDAD
158	24112602	GSF01-CONTENEDOR DELI CON TAPA 08OZ X 225 UNIDADES	4	PAQUETE
159	48101903	GSF01-VASO PLAST.TRANSPAR 7OZ PAQ X 50 DOMINGO	4	PAQUETE
160	48101903	GSF01-TAPA P/VASO PLASTICO 7OZ BLANCO. PAQ X50	50	PAQUETE
161	52141520	GSF01-MEZCLADOR MADERA 11 CM PAQUETE X 500 UND	10	PAQUETE
162	48101903	GSF01-VASO CARTON CON DISEÑO 7oz PAQUETE X 50u	10	PAQUETE
163	50161509	GSF01-AZUCAR BLANCA RIOPAILA TUBIPACK X 200 TU	15	PAQUETE
164	44111515	CAJA COPA PROTOGO T/M C/TAPA X 12 PAQ MARCA: DARNEL Referencia: DP73SO0402 Tamaño: M Caja X 12 paquetes Paquete X 25 unidades Con tapa Medidas: 8.0 CM - 6.0 CM Material: Plástico	10	PAQUETE
165	52151704	GSF01-CUCHARA PLASTICA GRANDE BLANCA PAQ X 100	10	PAQUETE
166	52151703	GSF01-TENEDOR PLASTICO GRANDE BLANCO PAQ X 100	10	PAQUETE
167	52151702	GSF01-CUCHILLO PLASTICO GRANDE PAQ X 100 UNIDADES	10	PAQUETE
168	52151706	GSF01-PALOS P/PINCHO 30 CMS. X100 UND	25	PAQUETE
169	24111503	GSF01-BOLSA ALUMINIZADA L-17 X 100 UND	8	PAQUETE
170	44122017	GSF01-FOLDER COLGANTE YUTE VARILLA METÁLICA	10	UNIDAD

15



171	44111515	GSF01-CAJA P/ARCHIVO X200 CAL 620 IMPRESION GENERICA	10	UNIDAD
172	44122003	GSF01-CARPETA LEGAJADORA POLICOVER CARTA AZUL	25	UNIDAD
173	44122003	GSF01-CARPETA 4 ALETAS EN PROPALCOTE DE 69.5 X 69 CM SIN IMPRESIÓN	610	UNIDAD
174	31201515	GSF01-ROLLO CINTA PAPEL X 45MT	10	UNIDAD
175	44121805	GSF01-CORRECTOR BOLIGRAFO D/BOLSILLO 7 MLL	40	UNIDAD
176	30266501	GSF01-BANDA DE CAUCHO BOLSA KILO #18	10	BOLSA
177	50171550	GSF01-AROMATICA JAIBEL SURTIDA CAJA X 25 UND	9	CAJA

7.2 MODIFICACIÓN ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL OBJETO A ACONTRAR POR GRANDES ALMACENES SE CAMBIA ITEMS No.2

Ítems	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA
2	44103103	GSF01-TONER SAMSUNG MLT-D303E P/IMP M458FX	2	UN

Se realiza justificación para la modificación del punto 7 Especificaciones Técnicas a contratar mediante orden de compra teniendo en cuenta una vez realizado el trámite de solicitud de la orden de compra No.212625 y generada la orden de compra No.132163 llega un mensaje vía correo electrónico de fecha 22 de agosto de 2024 a las 05:39 minutos indicando que la referencia de tóner GSF01-TONER SAMSUNG MLT-D303E P/IMP M458FX seleccionado en el catálogo del Gran Almacén se encuentra actualmente agotado en nuestro inventario, teniendo en cuenta la necesidad de continuar con la orden de compra se solicitara la eliminación este ítems.

Lo anterior se sustenta en el siguiente documento:

20150826_terminos_tvec

cce-gad-gi-30_guia_compras_estandarizadas_grandes_almacenes_v1_04-10-2022_2

Entrega Punto E

b) Si el Gran Almacén no tiene en su inventario el bien objeto de una Orden de Compra, debe informarlo a la Entidad Compradora el día hábil siguiente al recibo de la Orden de Compra y solicitar a la Entidad Compradora cancelar o modificar la Orden de Compra.

16



8. ANALISIS DEL SECTOR

Se anexa como documento adjunto

9. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO/ PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto total del contrato será hasta por la suma de Cuarenta y nueve millones, quinientos sesenta y uno novecientos nueve noventa pesos M/Cte. (\$ 49.561.990) incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, estampillas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos.

9.1 ANÁLISIS DEL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y PRESUPUESTO OFICIAL.

9.1.1 Cuando la estimación del presupuesto corresponda a análisis diferentes:

El presupuesto oficial para la presente contratación es Cuarenta y nueve millones, quinientos sesenta y uno novecientos nueve noventa pesos M/Cte. (\$49.561.990) incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).

A efectos de estimar el presupuesto del presente proceso de selección, El Centro de Biotecnología Industrial identifica la necesidad, revisa la información y los precios en el catálogo para cada uno de los bienes que se pretende adquirir y así selecciona el Gran Almacén que ofrece el menor precio por el total de los bienes requeridos, una vez identificados los productos se debe de ingresar la cantidad a adquirir, una vez realizada la totalidad de la consulta se estima que el valor para Contratar es de Cuarenta y nueve millones, quinientos sesenta y uno novecientos nueve noventa pesos M/Cte. (\$ 49.561.990), tal como se evidencia en el estudio de mercado.

NOTA: Para esta contratación se anexa el estudio de mercado.

10 ASPECTOS PRESUPUESTALES

RUBRO COMPRA DE TONER:

RUBRO: marque "x" el rubro a partir del cual será vinculado el contrato:			
PRESUPUESTO	Indique con X	RUBRO	VALOR
Inversión	X	C-3603-1300-15-20305C-3603025-02	\$ 26.601.892
Funcionamiento			

RUBRO PAPELERIA FORMACION REGULAR:



RUBRO: marque “x” el rubro a partir del cual será vinculado el contrato:			
PRESUPUESTO	Indique con X	RUBRO	VALOR
Inversión	X	C-3603-1300-15-20305C-3603025-02	\$ 22.960.098
Funcionamiento			

INFORMACION CDP:

Nro. de CDP o Vigencia Futura	Fecha de CDP o Vigencia Futura	Fecha de vencimiento del CDP	Dependencia	Posición Catálogo de Gasto	Fuente	Valor en Letras	Valor en Números.
7724	2024-05-29	31/12/2024	954410 954445	C-3603-1300-15-20305C-3603025-02	Nación	Cuarenta y nueve millones quinientos sesenta y un mil novecientos noventa	\$ 49.561.990

11 JUSTIFICACIÓN DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

La selección del contratista se realizará a través de la modalidad de la tienda virtual del estado Colombiano Colombia compra eficiente, parágrafo 1 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, como fue adicionado por la Ley 1474 de 2011, estableció que las Entidades Estatales pueden hacer adquisiciones de mínima cuantía en “gran almacén”, las cuales están reglamentadas por el artículo 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015.

Colombia Compra Eficiente invitó a los Grandes Almacenes registrados en la Superintendencia de Industria y Comercio a vincularse a la TVEC para ofrecer a las Entidades Estatales el Catálogo del Gran Almacén para sus Procesos de Contratación de Mínima Cuantía. Los manuales de contratación de las Entidades Estatales de régimen especial pueden incluir un límite distinto en función de la cuantía.

11.1 Proceso de Contratación en Gran Almacén Punto C de la Guía

https://www.colombiacompra.gov.co/sites/default/files/amp/20150826_terminos_tvec.pdf

La Entidad Compradora debe adjuntar el estudio previo en la TVEC y revisar los precios del Catálogo para cada uno de los bienes que pretende adquirir y así seleccionar el Gran Almacén que ofrezca el menor precio de cada uno de los bienes requeridos. caso en el cual la sumatoria de los bienes requeridos no debe superar el valor de la mínima cuantía de la respectiva Entidad Compradora. En caso de empate, se debe aplicar lo siguiente: Numeral 3 del artículo 2.2.1.2.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 que dice: En caso de empate, la Entidad Estatal aplicará los criterios de desempate de que trata el artículo 35 de la Ley 2069 de 2020, conforme a los medios de acreditación del artículo 2.2.1.2.4.2.17 del presente Decreto o las normas que los modifiquen, adicionen o sustituyan

(a) Solamente para la primera compra a cada Gran Almacén, la Entidad Compradora debe anexar



en la Orden de Compra el formulario para creación de la Entidad Compradora en el Gran Almacén y los documentos que allí se relacionen.

- (b) Los precios de los bienes incluidos en el Catálogo de Gran Almacén contienen (a) IVA; y (b) impuesto al consumo (si aplica) y cualquier carga tributaria que aplique en la jurisdicción donde está ubicado el Gran Almacén.
- (c) Las Entidades Compradoras ya sea de orden territorial o nacional que funcionen en un ente territorial, son responsables de indicar detalladamente a los proveedores en los campos correspondientes dentro de la Solicitud de Compra, los gravámenes o tributos, impuestos, tasas, contribuciones y en general cualquier carga impositiva, a los que están sujetos sus procesos de contratación. En línea con lo anterior, la finalidad principal es que los proveedores de la TVEC conozcan claramente las obligaciones a su haber por concepto de los gravámenes o tributos, impuestos, tasas, contribuciones y en general cualquier carga impositiva que les serán retenidos en calidad de sujetos pasivos del hecho generador. Adicionalmente, las Entidades Compradoras deberán informar la forma de recaudo de los mismos.
- (d) El valor mínimo de las transacciones realizadas en la TVEC entre Entidades Compradoras y los Grandes Almacenes, deberá ser de un (1) SMMLV. Es potestad del Gran Almacén ejecutar la Orden de Compra que reciba con un valor inferior a este. En caso de decidir no ejecutarla, está en la obligación de informarle a la Entidad Compradora durante el día hábil siguiente al recibo de la Orden de Compra para cancelar la misma.
- (e) El valor máximo de las transacciones realizadas en la TVEC entre Entidades Compradoras y el Gran Almacén debe ser hasta la mínima cuantía de la respectiva Entidad Compradora. Para las Entidades Compradoras de régimen especial el valor máximo será el que haya definido en su manual de contratación.
- (f) La entidad compradora es responsable de analizar y verificar que los precios de los catálogos de grandes almacenes sean acordes a los precios del mercado nacional, lo anterior teniendo en cuenta que los puntos de entrega, cantidades y características, de los productos y demás especificaciones que hacen parte del precio total.
- (g) En caso que la entidad compradora evidencie, que los precios de los catálogos de proveedores de instrumentos de agregación de demanda de grandes almacenes están por encima de los precios del mercado, la entidad compradora deberá comunicarle a la ANCP con el objetivo de analizar los precios y en los casos que proceda suspender los productos identificados con sobre costo.

12 MODALIDAD DE SELECCIÓN:

Mínima Cuantía

13 INFORMACIÓN DEL CONTRATO:

TIPOLOGÍA CONTRACTUAL

Contrato de Compraventa

Otro:	Describe cual.
--------------	----------------



14 OBLIGACIONES DE LAS PARTES

14.1 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

14.1.1 Obligaciones Generales del Contratista:

1. Cumplir a cabalidad el objeto de la orden de compra.
2. Remitir en las fechas estipuladas las facturas de los bienes entregados.
3. Suministrar todos los bienes solicitados en la orden de compra.
4. Conservar las especificaciones técnicas del elemento, ofrecidos en cuanto a calidad y especificaciones establecidas en el catálogo del gran almacén.
5. Mantener los precios presentados en la Tienda Virtual del estado y Orden de Compra.
6. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo de la orden de compra imparta el SENA por conducto del funcionario que ejercerá la supervisión.
7. Cancelar cumplidamente los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales de Ley, al personal que ocupe dentro de la ejecución de la orden de compra.
8. Asumir todos los gastos e impuestos, tasas y contribuciones derivados de la celebración, ejecución y liquidación de la orden de compra.
9. Permanecer a paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad integral, para fiscales y contratación de aprendices, durante todo el tiempo de ejecución del contrato y acreditar este a paz y salvo cada vez que so lo requiera el SENA, por cuanto es un requisito previo para los pagos de acuerdo a los dispuesto en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.
10. Cumplir la política de cambio establecido en el documento términos y condiciones de uso de la tienda virtual del estado colombiano V2. Puno G

14.1.2 OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

1. Los establecidas en el acuerdo marco de precios de grandes almacenes

14.2 OBLIGACIONES DEL SENA:

- a. Pagar la contraprestación a la que tiene derecho el CONTRATISTA.
- b. Exigir a EL CONTRATISTA la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del presente contrato.
- c. Suministrar la información que previamente requiera EL CONTRATISTA en relación con el objeto del presente contrato.
- d. Suscribir juntamente con el CONTRATISTA y/o la INTERVENTORIA las actas y los demás documentos necesarios para la ejecución y liquidación de este contrato.

15 PRODUCTOS POR ENTREGAR POR EL CONTRATISTA

El gran almacén deberá hacer entrega de los bienes descritos como se indica en el numeral 7 de este estudio previo, en las cantidades, calidades exigidas y de acuerdo con las especificaciones técnicas, adicional en la ejecución cumplir con las obligaciones específicas

16 PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO



El plazo de ejecución del contrato será de (40) días calendario, contados a partir de la expedición del registro presupuestal, la aprobación de la garantía única y el inicio en plataforma SECOP II. En ningún evento el plazo podrá exceder del 31 de diciembre de 2024.

16.1 LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El lugar de ejecución y entrega de materiales se hará en el Almacén de la sede principal del Centro de Biotecnología Industrial ubicado en la Calle 40 No 30-44 Barrio Alfonso López

PARAGRAFO: Para todos los efectos contractuales se tendrán como domicilio la ciudad de Palmira Calle 40 No. 30 – 44 Barrio Alfonso López

16.2 FORMA DE PAGO

Pagos que se realizarán durante el contrato (Incluya el número de casillas que sean necesarias)	Determine el porcentaje que cada pago representa frente al valor total del contrato	Requisito para el pago (ej. Entrega de informe mensual, cumplimiento de mes de servicio, entrega a satisfacción de algún producto)
Un solo pago	100 %	Recibido de la venta de papelería de la orden de compra a satisfacción e Informe de cumplimiento y demás documentos requeridos para el pago.

16.3 PLAN DE PAGO



	<p>De acuerdo a la Guía términos y condiciones de uso de la tienda virtual de estado colombiano V2 en el punto F de Facturación y Pago</p> <p>(a) La Entidad Compradora es responsable de pagar las facturas al Gran Almacén dentro de los treinta (30) días calendario siguientes de la presentación de la factura. (b) El Gran Almacén debe informar a Colombia Compra Eficiente las demoras en el pago de sus facturas (c) Colombia Compra Eficiente tiene la facultad de suspender el registro en la TVEC de las Entidades Compradoras en las siguientes circunstancias, pues tal incumplimiento afecta la confianza de los Usuarios en la TVEC: (i) estén mora en el pago de sus facturas por treinta (30) días o más; o (ii) que hayan presentado mora en el pago de sus facturas en cuatro (4) oportunidades en un mismo año</p> <p>El contrato se pagará de la siguiente forma...El procedimiento establecido por el SENA para el pago como se detalla a continuación de acuerdo con la Circular 3-2024-000019 25/01/2024 recepción de facturación electrónica expedida por contratistas y proveedores – y lineamientos para pagos de acuerdo con la Circular N.º 01-3- 2020-000054 de marzo 24 de 2020</p> <p>A continuación, se imparten nuevos lineamientos para la recepción de facturación electrónica en el SENA, frente a las facturas, notas débito y notas crédito, emitidas por parte de sus proveedores y contratistas, de acuerdo con las actualizaciones realizadas por parte de la Administración del aplicativo SIIF Nación.</p> <p>En primer lugar, es preciso señalar que las entidades ejecutoras del Presupuesto General de la Nación, al realizar el registro de la obligación, el sistema identificará si el tercero beneficiario de la misma es sujeto obligado a facturar electrónicamente, y al verificarlo solicitará la consulta y vinculación de la(s) factura(s) electrónica(s) de venta en estado “Aprobada” (s) por el supervisor y/o tácitamente, según lo define la norma, para continuar con el proceso de pago.</p> <p>Es de anotar, que la información tributaria de los terceros (Proveedor o Contratista) creados en el SIIF Nación se actualizará con base en los datos de la DIAN mediante un Servicio Web, por lo cual el sistema validará de forma automática la responsabilidad 52 – Facturador electrónico, 48 – Responsable del Impuesto de IVA y 47- RST régimen Simple de Tributación que se encuentra en el RUT, en consecuencia cualquier tercero que tenga este tipo de responsabilidades, deberá de forma obligatoria suministrar factura de venta electrónica por cualquier tipo de operación que lleve a cabo con el SENA.</p> <p>Para este proceso se han identificado los siguientes actores y actividades a realizar para el trámite al interior de nuestra Entidad:</p> <p>A) Contratista o proveedor (emisor). Las acciones que debe realizar el proveedor o contratista obligado a facturar electrónicamente son las siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Elaborar factura electrónica mediante operador tecnológico autorizado, solución gratuita de la DIAN o software propio, previa habilitación ante la DIAN:
--	--



	<p>En esta actividad es importante indicarle al proveedor que los datos del SENA como adquiriente de los bienes y servicios en la factura a emitir, deben ser creados con los datos generales del RUT de nuestra Entidad y deben ser iguales a nivel nacional, sin importar que la factura sea expedida a una Regional o Centro de Formación en particular. Estos datos son:</p> <p>NIT: 899999034 (este es el NIT del SENA que se crea en la factura sin dígito de verificación) RAZÓN SOCIAL: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA DIRECCIÓN: CL 57 8 69, Bogotá D.C. TELEFONO: 5461500 TIPO DE CONTRIBUYENTE: persona jurídica TIPO DE RESPONSABILIDAD: Gran contribuyente RESPONSABILIDAD TRIBUTARIA: No responsable de IVA</p> <p>Por lo tanto, no se podrá rechazar una factura porque no tenga el nombre, la dirección o el teléfono específico de la Regional o Centro de Formación, dado que lo importante es que el número de NIT y la razón social coincidan exactamente con los datos indicados en este punto, los cuales son los que figuran en el RUT del SENA, puesto que es una única y misma entidad a nivel nacional, independientemente de las diferentes sedes que se encuentran en cada ciudad.</p> <p>En cuanto a los datos de dirección y teléfono, en la factura puede suministrarse los indicados en este numeral o los datos del Centro o Regional (cualquiera de los dos). Por su parte los datos del proveedor o contratista como vendedor de los bienes o prestador del servicio, en la factura de venta deben ser creados con los datos generales que figuren igualmente en su RUT.</p> <p>2. Diligenciar en la sección de la factura de venta a emitir, en Datos del Emisor, en el campo "correo" su dirección electrónica como proveedor, en donde le será notificado en caso de existir fallas en la validación del correo.</p> <p>3. Diligenciar en la sección en la sección interna de la factura de venta, específicamente en la parte de Notas u observaciones, lo siguiente: # \$ luego el código de identificación de la Regional o Centro de Formación con la cual se suscribió el contrato, número del contrato, y correo del supervisor, finalizando con # \$, debidamente separados por punto y coma, según el siguiente ejemplo:</p> <p># \$36-02-00-XXX-XXXXXX; Contrato # XX; PedroPerez@sena.edu.co # \$</p> <p>En el número de contrato no colocar la palabra contrato ni el numeral, solamente el número tal como aparece en SECOP. Este número se debe indicar completo y si este es alfanumérico, se deberá reflejar de la misma forma. El número máximo de caracteres en esta parte del número de contrato es de veinte (20). Después de cada punto y coma debe ir un espacio, en los demás datos no deben ir espacios.</p> <p>El código de identificación de la Regional o Centro de Formación (unidad ejecutora) con la cual se suscribió el contrato es el que figura en el certificado de registro presupuestal.</p>
--	--



* Se anexa a esta circular archivo en Excel denominado: “Catálogo Institucional Unidades y Sub-Unidades Ejecutoras SIIF Nación”, el cual contiene el listado de códigos que identifica a cada una de las Regionales y Centros de Formación, los cuales deberán ser informados a los proveedores y contratistas para que puedan diligenciar completo el código planteado en este ejemplo.

4. Registrar en la sección de la factura Datos del Adquiriente en el campo “Correo”, el buzón electrónico: **siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co** dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con el fin que, una vez generada la factura electrónica a través del medio seleccionado, éste la envíe automáticamente.

5. Generar factura obteniendo el contenedor electrónico -Documento zip (PDF, XML).

6. Cuando el proveedor o contratista decida hacer el envío de la factura de forma manual, deberá remitir el correo adjuntando el pdf y el xml en archivo comprimido zip, a la dirección electrónica: **siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co**. En este caso adicionalmente debe definir el asunto del correo remitido. En dicho asunto del correo debe registrar los siguientes datos: el código de identificación de la Regional o Centro de Formación con el cual suscribió el contrato, número del contrato y correo del supervisor, debidamente separados por punto y coma, según el siguiente ejemplo:

36-02-00-XXX-XXXXXX; Contrato # XX; PedroPerez@sena.edu.co

Tenga en cuenta que en este asunto del correo no debe ir el signo \$ ni tampoco el signo #, dado que estos símbolos son requeridos únicamente en las notas internas de la factura de venta.

Tampoco se deberán registrar más o menos datos de los solicitados en este punto. Esto es importante de lo contrario la factura no podrá ser procesada para el cargue en la plataforma SIIF NACION.

En el número de contrato no colocar la palabra contrato ni el numeral, solamente el número tal como aparece en SECOP II. Este número se debe indicar completo y si este es alfanumérico, se deberá reflejar de la misma forma. El número máximo de caracteres en esta parte del número de contrato es de veinte (20). Después de cada punto y coma debe ir un espacio, en los demás datos no deben ir espacios.

El código de identificación de la Regional o Centro de Formación (unidad ejecutora) con la cual se suscribió el contrato es el que figura en el certificado de registro presupuestal

El archivo XML de la factura electrónica de venta que debe remitir el proveedor es el que ya se encuentra validado y firmado por la DIAN, dado otra causal de rechazo muy común es que remiten el XML en estado previo. Para identificar el XML validado tenga en cuenta que en su contenido inicia con la frase “AttachedDocument”.

De no darse el envío automático por parte del proveedor o contratista desde el operador



tecnológico autorizado, solución gratuita de la DIAN o software propio, descrito en el numeral 4, el proveedor podrá remitir directamente la factura al buzón indicado para tal fin, según las indicaciones dadas en este numeral 6.

7. Cualquier inconveniente o error generado en el envío de la factura electrónica, el proveedor deberá canalizarlo directamente con el supervisor de contrato, para que esta persona verifique y realice las gestiones pertinentes al interior de la entidad, con el profesional contable de cada Regional o Centro de Formación donde se presente la novedad.

Posterior a ello el contratista deberá presentar los siguientes documentos:

1. RUT fecha de impresión o generación no mayor a 180 días.
2. Planilla de pago Seguridad Social del mes actual (mes a cobrar)
3. Certificación del pago al sistema de seguridad social, aportes a parafiscales durante los últimos seis (6) meses y cumplimiento cuota de aprendices no mayor a 30 días, donde indique el número de trabajadores e indicar si les aplica o no cuota regulada de aprendices. (si aplica se debe mencionar el número de contratos de aprendizaje vigente). Esta certificación debe estar firmada por representante legal y revisor fiscal en casos de estar obligado a tenerlo, para personas jurídicas naturales.
4. Certificación bancaria no mayor a 30 días, debe ser igual a la aportada en la propuesta.
5. Informe completo y evidencias (obligaciones específicas).
6. Copia de Cédula del Representante legal o Revisor Fiscal.
7. Certificado de paz y salvo SENA y cuota de aprendices enviado por Relaciones Corporativas de la Regional donde se encuentre.

El SENA efectuará al CONTRATISTA: Las retenciones (Retención en la Fuente, Rete ICA, Rete IVA), que en materia tributaria tenga establecida la Ley y respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención) Deducciones por concepto de estampillas (Pro Universidad Nacional, Pro Universidad del Pacifico, Pro Unidad Central del Valle) de acuerdo al tipo de contrato. Según la ley 1697 de 2013, el decreto 1050 de 2014 y las ordenanzas 473 del 21 de diciembre de 2017 - 474 del 22 de diciembre de 2017.

La presentación de los documentos para inicio del trámite de pago se hará por medio de SECOP II, estos documentos se escanearán y se presentarán en 3 archivos: GESTIÓN FINANCIERA, GESTIÓN CONTRACTUAL Y FACTURA DE VENTA, conservando la siguiente estructura:

GF_NIT_CRP_MES_AÑO.pdf (Cargado en el Numeral 7 del contrato por el contratista)
GC_NIT_CRP_MES_AÑO.zip (Cargado en el Numeral 7 del contrato por la Entidad)
FV_No. Factura_NIT_CRP_MES_AÑO.pdf (Cargado en el Numeral 7 del contrato por el contratista)

Estos documentos deberán ser auténticos, legibles, y completos. Tenga en cuenta que se entiende la titularidad y la aprobación del Contratista una vez suba el documento a la plataforma de SECOP II, por lo que no es necesario la firma.

Es necesario que cada Contratista realice personalmente esta actividad siendo cuidadoso



	<p>con la información registrada, que se encuentren en el orden establecido y se encuentren en formato pdf o en zip.</p> <p>Antes de cargar, confirmar y enviar el documento a la entidad, revise la información consignada y el documento sea el que realmente va a enviar. De cometerse un error genera reprocesos y demora en el trámite del pago.</p> <p>Solamente se CONFIRMA el “registro de la factura”, cuando se encuentren los documentos cargados en SECOP II; en ese momento se deberá ENVIAR A LA ENTIDAD. Si comete error, BORRE el registro y vuelva a efectuar la actividad hasta que se encuentre seguro que están completos los documentos y son los documentos que va a presentar como soporte de la cuenta de cobro o factura.</p> <p>Si se envía a la entidad antes de haber subido la totalidad de los documentos, se crea automáticamente otro PAGO, lo cual solo puede ser corregido por el Supervisor del Contrato, lo que acarreará demora en el trámite y su posterior pago.</p> <p>El Supervisor de Contrato, utilizando su usuario y contraseña, revisa los documentos que han sido enviados por los Contratistas por medio de SECOP II, este aprobará o rechazará la solicitud de pago enviada por el contratista; para esto tendrá en cuenta el cumplimiento de las obligaciones contractuales suscritas en el contrato o convenio, la idoneidad de los documentos enviados por el contratista y el cumplimiento de fechas. Una vez revisada la documentación, el supervisor (a) el supervisor dará una APROBACIÓN O RECHAZO a la solicitud de pago, en la plataforma SECOP II, en caso de RECHAZO, el contratista realizará la respectiva o inclusión de documentos</p> <p>El Supervisor de Contratos enviará solicitud de inicio de trámite de pago por todos los demás conceptos correspondiente a adquisición de bienes, obras y servicios, al Nominador una vez se cumpla el trámite correspondiente, este a su vez realizara un CI por ON BASE donde le indicará al Profesional Contable que puede realizar las respectivas obligaciones para que posteriormente se dirija al área de tesorería y esta realice el abono a cuenta.</p> <p>Se anexa al proceso la nueva circular SENA No.3-2024-000019 expedida el 25 de enero de 2024 en donde se imparten Nuevos lineamientos y requisitos para la recepción de facturación electrónica expedida por contratistas y proveedores.</p>
--	--



16.4 PAGO DE ANTICIPOS

Se requieren anticipos:	SI:	.	NO:	X	
-------------------------	-----	---	-----	---	--

17 CONTROL Y VIGILANCIA DEL CONTRATO

El Contrato requiere interventoría: (Indique si el contrato requiere o no interventoría marcando "x")	SI:	.
	NO:	X

De no requerir interventoría, o que la misma no sea integral (jurídica, técnica, financiera, contable y administrativa), indique las condiciones de idoneidad que debe cumplir quién realizaría la supervisión:	El supervisor deberá conocer el Manual de supervisión e interventoría El supervisor deberá conocer el Manual de supervisión e interventoría versión GCCON-M-002. No obstante, cuando lo amerite el respectivo caso, el supervisor podrá solicitar soporte al personal de servicios profesionales y de apoyo a la gestión del CBI con el objeto de realizar adecuadamente su labor de supervisión que en todo caso estará a cargo del Supervisor respectivo
En razón a lo anterior se recomienda al ordenador del gasto la designación de Maria del Rosario Herrera Isaac - Coordinador Administrativa como supervisor del contrato, quién verificará la correcta y oportuna ejecución del objeto contractual y actuará de conformidad con lo determinado por el Manual de Supervisión e Interventoría de la entidad V.5, código GCCON-M-002 del 30 de noviembre de 2020 o el que modifique, derogue o sustituya y deberá tener en cuenta las obligaciones establecidas en la ley y deberá cumplir y hacer cumplir las obligaciones derivadas del presente contrato	

18 FORMA DE ADJUDICACIÓN

18.1 Clasificación de la adjudicación

Se colocará la orden de compra por el valor de la totalidad de los ítems a adquirir en el Gran Almacén, que se agreguen en el carro.

18.2 Lotes

NO APLICA

19 CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLES

La Entidad Compradora debe diligenciar el formato de estudios previos en la TVEC y revisar los precios del Catálogo para cada uno de los bienes que pretende adquirir para seleccionar el Gran Almacén que ofrece el



menor precio por el total de los bienes requeridos

19.1 REQUISITOS HABILITANTES

De acuerdo con el artículo 2.2.1.1.1 .5.3. del Decreto 1082 de 2015, los requisitos habilitantes son:

- a) Capacidad Jurídica.
- b) Capacidad Financiera.
- c) Capacidad Técnica

19.1.1 CAPACIDAD JURÍDICA

cce-gad-gi-30_guia_compras_estandarizadas_grandes_almacenes_v1_04-10-2022_2

De acuerdo con el punto 7 de la Guía. Verificación de Inhabilidades, Multas, Sanciones e Incompatibilidades del Proveedor

Las entidades compradoras son responsables de realizar la verificación de las inhabilidades, multas, sanciones e incompatibilidades en que pueda estar incurso el proveedor que presentó la oferta más económica antes del momento de la adjudicación de la orden de compra, para lo cual se sugiere revisar la información consignada en el aplicativo RUES, sin que ello sea la única fuente de verificación.

En ese sentido en tal caso de identificar que se encuentra en curso en algunas de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en la legislación vigente, deberá informarlo de inmediato a la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente para el trámite respectivo y tomar las acciones que se consideren necesarias por la Entidad Compradora

19.1.2 REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS

NO APLICA

19.1.3 EXPERIENCIA

NO APLICA

19.1.4 REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS -CAPACIDAD FINANCIERA

Describa los requisitos de capacidad financiera de acuerdo con el Manual de Contratación y la Normativa Vigente.

NO APLICA

19.1.5 CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Describa los requisitos de capacidad organizacional de acuerdo con el Manual de Contratación y la Normativa



Vigente.

NO APLICA

19.1 REQUISITOS PONDERABLES

REQUISITO	FORMA DE ACREDITACIÓN	PUNTAJE
N/A	N/A	N/A

20 ANALISIS DE RIESGOS

Se anexa Matriz de Riesgos

21. GARANTÍAS

https://www.colombiacompra.gov.co/sites/default/files/amp/20150826_terminos_tvec.pdf

literal H Garantías

Los bienes objeto de la Orden de Compra a favor del Gran Almacén están amparados por la garantía legal a que se refiere el artículo 7 de la Ley 1480 de 2011.

Cuando la Entidad Compradora decide comprar bienes del Catálogo del Gran Almacén en la TVEC no puede exigir garantías adicionales a las previstas en la Ley 1480 de 2011, sin perjuicio de que adelante Procesos de Contratación con los Grandes Almacenes por fuera de la TVEC en los cuales requiera garantías adicionales.

22 LIMITACIÓN A LAS MIPYMES

INFORMACIÓN PARA LIMITACIÓN A MIPYMES: (Solo aplica para procesos superiores a US\$125.000)

De acuerdo con el artículo 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto 1860 de 2021 que estableció las reglas del Instrumento de Agregación de Demanda para la conformación y uso de catálogos de bienes y servicios ofertados por MiPymes.

Colombia Compra Eficiente derivado del análisis de las necesidades de las Entidades Compradoras priorizará y definirá los catálogos específicos para bienes y servicios ofertados por MiPymes. Cada catálogo derivado del Instrumento de Agregación de Demanda contará con condiciones y especificaciones particulares, dependiendo del sector al que pertenezca. Por lo anterior, las MiPymes que deseen aceptar la invitación de Colombia Compra Eficiente, deberán conocer los documentos establecidos para la conformación y uso de cada catálogo, así como los requisitos exigidos y las condiciones de vinculación previstas en la invitación. Las condiciones particulares de los catálogos derivados del instrumento de Agregación de Demanda con MiPymes se establecerán en el suplemento de cada catálogo.



23. ACUERDOS COMERCIALES:

NO APLICA

24. OTROS ASPECTOS

VISITA PROGRAMADA. Indique si se requiere visita del personal de la Entidad o no, a los lugares o zona objeto del contrato.	SI:		NO:	X
Si sí se requiere determine la fecha, hora, lugar y duración:				
MUESTRA Indique si se requiere o no presentación de muestra	SI:		NO:	X
VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN. Indique si requiere o no una visita para verificación de información a las sedes o instalaciones del proponente.	SI:		NO:	X

25. IMPACTO SOCIAL, ECONÓMICO Y AMBIENTAL DE LA CONTRATACIÓN, LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y DISEÑOS.

NO APLICA

26. CONCEPTO TÉCNICO OFICINA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA

NO APLICA

27. CONCEPTO TÉCNICO DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

NO APLICA

28. IMPACTO JURIDICO DE LA CONTRATACIÓN.

El concepto de estudios previos fue esbozado de forma general en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, haciendo referencia a ellos como el análisis de conveniencia o inconveniencia del objeto a contratar, la tramitación de las autorizaciones y las aprobaciones necesarias para la contratación o el desarrollo de los estudios, diseños y proyectos requeridos para tal fin. Posteriormente, el Decreto 1082 de 2015, definió los estudios previos como el soporte para elaborar el proyecto de pliegos, los pliegos de condiciones y el contrato. Estos deben permanecer a disposición del público durante el desarrollo del Proceso de Contratación. Esta definición debe interpretarse de forma integral, frente a las disposiciones ya enunciadas de la Ley 80 de 1993 y a los principios constitucionales que rigen la función pública, por lo cual debe entenderse como estudios previos aquellos análisis, documentos y trámites que deben adelantar las entidades públicas antes de contratar, sin importar el régimen legal que las cobije, en cualquiera de las modalidades que señala la ley o el manual interno que se aplique, en el caso de las entidades no gobernadas por el Estatuto. El presente estudio previo se realiza atendiendo los principios de la



contratación estatal y de la administración pública, toda vez que no es aconsejable que una entidad estatal, sea cual sea su régimen contractual o la función legal que cumpla, disponga la apertura de un proceso de contratación o contrate sin haber analizado de forma detallada todas las exigencias legales, técnicas, económicas y financieras del caso. Así mismo en cumplimiento al Artículo 74 de la ley 1474 de 2011 Plan De Acción De Las Entidades Públicas y Plan anticorrupción.

29. ANEXOS

Análisis del sector
Estudio de mercado
CDP
Matriz de Riesgos
Evidencia de inclusión en el Plan de Adquisiciones

SANDRA
VIVIANA
GARCIA LOPEZ

Firmado digitalmente por
SANDRA VIVIANA GARCIA
LOPEZ
Fecha: 2024.08.26 18:17:26
-05'00'

Sandra Viviana García López
subdirectora de Centro (E)

Elaboró: Maria del Rosario Herrera Isaac – Coordinadora Administrativa
Revisó: Jennifer Sánchez – Abogado Contratista
Janeth Ayala – Profesional en Compras

Rosario Herrera Isaac

Jennifer Sánchez

Janeth Ayala

Compra de tóner, tintas y/o cintas de impresión y otros elementos de oficina para las diferentes impresoras del C.B. I, y compra de materiales de formación de papelería regular C.B.I

No.	Clase	Fuente	etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la Ocurrencia del Evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	¿Persona responsable para implementar el tratamiento?	¿Fecha estimada en que se inicia el tratamiento?	¿Fecha estimada en que se completa el tratamiento?	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría					¿Cómo se realiza el Monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	General	Interno	Planeación	Operacional	Desconocimiento de las guías Compras estandarizadas as grandes almacenes, términos y condiciones de la Tienda Virtual	Mala práctica del acuerdo, documentos y procedimientos e erróneos	3	4	5	Mediano	Entidad	Consulta de todos los documentos del acuerdo	2	2	4	Bajo	SI	Entidad Compradora	Etapas de planeación	Colocación orden de compra	La Entidad Compradora deberá adoptar los mecanismos establecidos de consulta para aclarar Y resolver dudas plataforma	Diario
2	Específico	Interno	Selección	Operacional	Inhabilidades, incompatibilidades, multas, sanciones del proveedor	No se puede contratar	3	4	5	Mediano	Proveedor	Consultar de reporte de inhabilidades, incompatibilidades, multas a través de los diferentes entes de control del proponente seleccionado	2	2	4	Bajo	SI	Verificador Jurídico	Etapas de Selección	Colocación orden de compra	El verificador consulta y deja evidencia	Cuando se requiere

Compra de tóner, tintas y/o cintas de impresión y otros elementos de oficina para las diferentes impresoras del C.B. I, y compra de materiales de formación de papelería regular C.B.I

3	Específico	Interno	Selección	Operacional	Inventario agotado que figura en el gran almacén	Modificación orden de compra	3	4	5	Mediano	Proveedor	Aplicar Procedimiento establecido por la Tienda Virtual	2	2	4	Bajo	SI	Unidad de contratación	Etapas de Selección	Colocación orden de compra	Consulta del grana almacen	Cuando se requiere
4	Específico	Interno	Ejecución	Financieros	El proveedor no realice el pago de los aportes a seguridad social y parafiscales de conformidad con lo establecido en el ordenamiento jurídico.	Afectación de la prestación del servicio con ocasión del no cubrimiento del trabajador en el marco del sistema de seguridad social con ocasión del no pago de los aportes a seguridad social y parafiscales de conformidad con lo establecido en el ordenamiento jurídico	3	3	6	Alto	Entidad/ Proveedor	Demora en los pagos del Proveedor que incumplió con sus obligaciones de pago de aportes a seguridad social, hasta el cumplimiento de su obligación.	2	3	5	Medio	SI	Entidad Compradora/ Proveedor	Etapas de ejecución de la orden de compra	ejecución plazo de la orden de compra.	La Entidad Compradora realiza la verificación de la certificación expedida por el representante legal y/o revisor fiscal del cumplimiento de los aportes a seguridad social y parafiscales de conformidad con lo establecido en el ordenamiento jurídico; y en caso tal informar a hasta no dar cumplimiento con su obligación./ Paz y Salvo SENA	Permanente

Compra de tóner, tintas y/o cintas de impresión y otros elementos de oficina para las diferentes impresoras del C.B. I, y compra de materiales de formación de papelería regular C.B.I

5	General	Externo	Ejecución	Riesgo operacional	Riesgo que cambien las especificaciones técnicas pactadas durante el desarrollo de la orden de compra	Afecta la ejecución del contrato	2	4	6	Alto	Contratista / Supervisor	Seguimiento de la entrega del servicio y suministro de acuerdo con las condiciones del acuerdo marco	1	3	2	bajo	Si	Supervisor del contrato	En la etapa de ejecución	En la etapa de la ejecución	Verificación solicitud de certificado de calidad	Cuando se requiera
6	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo operacional	Incumplimiento de las obligaciones contractuales contempladas en la guía de términos y condiciones	Afecta el cumplimiento de las obligaciones y la ejecución del contrato	3	3	5	medio	Contratista	Reporte y Seguimiento en la ejecución por parte del Supervisor o PQRS por el aplicativo	1	3	2	medio	SI	Supervisor de contrato	En la etapa de ejecución	En la etapa de la ejecución	Seguimiento de acuerdo a las condiciones del acuerdo marco	Diario
7	Específico	Externo	Ejecución	Riesgo Normativo	Cierre de las instalaciones por del C.B.I por paros	Afecta la ejecución del contrato	3	4	6	Alto	Contratista	Seguimiento por parte del asegurar el abastecimiento de vehículos y maquinaria	1	3	3	Bajo	SI	Supervisor de contrato	En la etapa de ejecución	En la etapa de la ejecución	Abastecimiento y seguimiento acerca de las directrices del gobierno o le entidad y EDS	Diario

Compra de tóner, tintas y/o cintas de impresión y otros elementos de oficina para las diferentes impresoras del C.B. I, y compra de materiales de formación de papelería regular C.B.I

8	Específico	Interno	Ejecución	Financieros	Retrasos en los pagos al Proveedor por presentación incompleta o errada de la documentación requerida para el pago atribuible a este.	Demoras en el pago y desembolsos del valor de los bienes suministrados por problemas con la documentación soporte de factura ante la Entidad Compradora.	2	4	6	Alto	Proveedor	Verificación de los requisitos que contempla la Entidad Compradora y los aspectos legales para el trámite de la respectiva cuenta de cobro, y contar con la revisión del Supervisor por parte de la entidad a la orden de compra.	1	2	3	Bajo	SI	Proveedor	Colocación de la orden de compra	Terminación de la orden de compra y pago total de la misma	Solicitud por parte del Proveedor a la entidad de la totalidad de los formatos y documentos que sean necesarios para el trámite de la factura través del Supervisor. Esto a su vez se establece como una obligación contractual en la Minuta del Acuerdo. Así como el correcto diligenciamiento de la información por parte del Proveedor.	Durante la ejecución de la orden de compra por parte del Supervisor
9	General	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	Incumplimiento de publicación de los documentos de ejecución soportes / por la opción de adicionales de la Tienda Virtual	Hallazgos por parte de un ente de control por no cumplir con los principios de publicidad	2	4	6	Alto	Entidad	Cumplimiento de las obligaciones por parte del supervisor en la etapa contractual establecidos en el manual de supervisión	2	2	2	Bajo	NO	Supervisor de contrato	Colocación de la orden de compra	Terminación de la liquidación	Revisión de los documentos a publicar	Mensual

Compra de tóner, tintas y/o cintas de impresión y otros elementos de oficina para las diferentes impresoras del C.B. I, y compra de materiales de formación de papelería regular C.B.I

10	Específico	Interno	Poscontractual	Riesgo Operacional	Perdida en la información de los expedientes contractuales	Hallazgos por parte de un ente de control por no cumplir con los principios de la contratación	2	2	2	Bajo	Entidad	Seguimiento por parte del supervisor con el expediente contractual	2	2	2	Bajo	NO	Supervisor de contrato	En la etapa Poscontractual	En la etapa Poscontractual	Seguimiento con las listas de chequeo por cada modalidad de contratación para la conformación de expediente contractual	Diario
----	------------	---------	----------------	--------------------	--	--	---	---	---	------	---------	--	---	---	---	------	----	------------------------	----------------------------	----------------------------	---	--------

Proyectó: Janeth Ayala Garcia-Apoyo Profesional Gestión Contractual-Contratista *Janeth*
 Revisó: Dra. Jennifer Sánchez G.- Abogada Contratista CBI *J. Sánchez*

Palmira, 21 de Agosto de 2024



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Table with 10 columns: Numero, Fecha Registro, Unidad / Subunidad ejecutora, Vigencia Presupuestal, Estado, Tipo, Gasto, Valor Inicial, Valor Total Operaciones, Valor Actual, Saldo x Comprometer, Uso Caja Menor, Vr. Bloqueado.

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

Table with 10 columns: Numero, Fecha Registro, Numero, Modalidad de contratación, Tipo de contrato.

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

Main table with columns: DEPENDENCIA, POSICION CATALOGO DE GASTO, FUENTE, RECURSOR ECURSO, SITUAC., FECHA OPERACION, VALOR INICIAL, VALOR OPERACION, VALOR ACTUAL, SALDO X COMPROMETER, VALOR BLOQUEADO. Includes two main rows for items 954410 and 954445.

Objeto: PAPELERIA: PAPELERIA: GARANTIZAR PRESUPUESTO PARA LA COMPRA DE TÓNER, TINTAS, ELEMENTOS DE OFICINA Y MATERIALES DE PAPELERIA DEL PROGRAMA REGULAR DEL C.B. I

Rosario Herrera Isaac

Firma Responsable
MARIA DEL ROSARIO HERRERA ISAAC
COORDINACION ADMINISTRATIVA